

843
2-3

Buenos Aires, N° 1 - Septiembre y Diciembre de 1926.

LIBROS Y BIBLIOTECAS

ACCIÓN EXTERNA

REVISTA

DE LA

COMISIÓN PROTECTORA

DE BIBLIOTECAS POPULARES

Año I - N°. 2 y 3

AVISOS

Esta Revista mensual admite avisos, principalmente de librerías, papelerías, imprentas, casas de encuadernación y afines, como también de profesionales. Pueden así anunciarse las publicaciones nuevas, llamándose la atención sobre ellas. La circulación, por lo pronto, será de tres mil ejemplares, los que se distribuirán entre Bibliotecas del interior y del exterior.

Tarifa:

Página entera, por número	\$ 50.—
Media página	" 25.—
Profesionales	" 3.—

Dirigirse al Habilitado. — Córdoba 931.

Buenos Aires, Noviembre y Diciembre de 1926

LIBROS Y BIBLIOTECAS

ACCIÓN EXTERNA

REVISTA

DE LA

COMISIÓN PROTECTORA

DE BIBLIOTECAS POPULARES

Año I - N°s. 2 y 3



A V I S O S

**COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS
POPULARES**

Presidente: Dr. MIGUEL F. RODRIGUEZ.

Vicepresidente: Sr. CARLOS VEGA BELGRANO.

Vocales: Dr. EDUARDO TIBILETTI.

Prof. PABLO A. PIZZURNO.

Dr. FRANCISCO DE VEYGA.

Secretario: Sr. RICARDO O. STAUB.

BIBLIOTECAS POPULARES.

	1910	1911	1912	1913	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	191 bibliotecas
																	210 "
																	223 "
																	226 "
																	433 "
																	522 "
																	625 "
																	720 "
																	825 "
																	885 "
																	962 "
																	1010 "
																	1056 "
																	1107 "
																	1102 "
																	1177 "

En este cuadro no figuran 65 Bibliotecas Militares, ni tampoco las de Escuelas, Cárcel, Reparticiones, etc., a las que la Comisión Protectora envía también libros, pero que no tienen carácter popular. El año 1914 no figura en este cuadro, porque la Comisión estuvo acéfala y no funcionó, por renuncia de todos sus miembros. Más tarde, el Presidente doctor Plaza pidió, a los mismos ciudadanos, que volvieran a desempeñar sus funciones, respetando la autonomía de la Repartición, en toda su amplitud.

*Si esto modo
se generalizara*

LA OBRA EXTERNA DE LA COMISION PROTECTO- RA, JUZGADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

Mensaje del Exmo. Sr. Presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. de Alvear, al inaugurar el período ordinario de sesiones del H. Congreso—1926.

Merece que acentúe ante V. H. la importancia creciente de la obra de difusión cultural que desempeña la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, no sólo dentro del país sino también en toda América, conforme al decreto del 18 de Marzo de 1925, que preceptúa la creación de secciones argentinas en las bibliotecas nacionales o universitarias de las capitales americanas, instituciones culturales, legaciones y consulados argentinos en las ciudades importantes de los mismos países. La iniciativa, que es única en el mundo civilizado, ha tenido una aceptación y realización verdaderamente alentadora, pues se han remitido en el año pasado 5.818 volúmenes de autores argentinos, a Venezuela, Costa Rica, Honduras, Paraguay,

Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Colombia, El Salvador, República Oriental del Uruguay, Perú, Méjico y Cuba, y en lo que va transcurrido del año corriente, Chile y Bolivia han recibido ya nuestra ofrenda espiritual, que es decir, lo mejor de las inquietudes y de los ensueños del alma nacional. Si a ello agregamos que nuestros pintores y escultores, solidarizados en un gran ideal nacionalista, llevan conjuntamente, con éxito, sus cuadros y estatuas ante el severo juicio de los públicos europeos, podemos afirmar, sin énfasis, pero satisfechos, que marchamos por senderos que harán del país una entidad prestigiosa no solamente por el volumen de sus riquezas públicas y privadas sino que también por el índice de las actividades intelectuales de sus hijos.

**LA OBRA EXTERNA DE LA COMISION PROTEC.
TORA, JUZGADA POR EL VICEPRESIDENTE
DE BOLIVIA, Dr. A. S. SAAVEDRA**

Jujuy, 7 de Febrero de 1927.

Señor Dr. Miguel F. Rodríguez, Pte. de la C. Protec.
de Bibliot. Pop.

Buenos Aires.

Señor de mi aprecio:

En bibliotecas públicas de capitales sudamericanas, no hace mucho tiempo recorridas por mí, encontré numerosos libros enviados por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, comprobando que, por ésta causa, la República Argentina era más conocida que las demás repúblicas hermanas.

Dentro de la lógica de las cosas y causas grandes, está la paulatina construcción, rompiendo poco a poco la indiferencia ambiente; ninguna obra meritoria y sólida se improvisa. Es natural haya necesitado su constancia luchar eatorce años.

Repetiré las palabras expresadas cuando tuve el honor de visitarle: "La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares está haciendo por la Argentina y por la vinculación de los pueblos americanos, mucho más que

la diplomacia en toda la centuria de nuestra vida independiente".

Estímulo a espíritus esforzados como el suyo y el de sus colaboradores, es innecesario. Bástete saber que los hombres que amamos a nuestros pueblos, seguimos con simpatía y emulación su obra.

Muy obsecuente servidor.

(Fdo.) — **A. S. Saavedra.**

Vice-Pte. de Bolivia.

**LEYES Y DECRETOS
SOBRE
CANJE INTERNACIONAL**

**LEYES Y DECRETOS
SOBRE
CANJE INTERNACIONAL**

CONVENTION DE BRUSELAS SOBRE CANJE DE
DOCUMENTOS OFICIALES Y PUBLICACIONES
CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Firmada en Bruselas el 15 de Marzo de 1886.—Adhesión del Gobierno Argentino del 24 de Julio de 1889.—Aprobada por ley N.^o 4070, de 17 de Marzo de 1902.

Artículo 1º— Se establecerá en cada uno de los Estados contratantes, una Oficina encargada del servicio de los canjes.

Art. 2º— Las publicaciones que los Estados contratantes se comprometen a canjear son las siguientes:

1º) Los documentos oficiales, parlamentarios y administrativos que son librados a la publicidad en el lugar de origen;

2º) Las obras ejecutadas por orden y a expensas de los Gobiernos.

Art. 3º— Cada Oficina hará imprimir la lista de las publicaciones que puede poner a la disposición de los Estados contratantes.

Esta lista será corregida y completada cada año y dirigida regularmente a todas las Oficinas del Canje.

Art. 4º— Las Oficinas de canje se entenderán sobre

el número de ejemplares que pueden ser pedidos y proveídos.

Art. 5º— Los envíos se harán directamente de Oficina a Oficina.—Se adoptarán modelos y formularios uniformes para las facturas del contenido de los cajones, como también para todas las piezas de correspondencia administrativa, pedidos, acuses de recibos, etc.

Art. 6º— Para la expedición al exterior, cada Estado se encarga de los gastos de embalaje y de porte hasta su destino. No obstante, cuando la expedición se haga por mar, arreglos particulares regularán la parte de cada Estado en los gastos de transportes.

Art. 7º— Las Oficinas de canjes servirán de intermediarios oficiosos entre las sociedades de sabios y las sociedades literarias, científicas, etc., de los Estados contratantes, para el recibo y envío de sus publicaciones.

Pero se sobreentiende que queda establecido, en éste caso, que el rol de las Oficinas de canje se limitará a la trasmisión en franquicia de las obras canjeadas, y que estas Oficinas no tomarán la iniciativa para provocar el establecimiento de estas relaciones.

Art. 8º— Estas disposiciones no son aplicables sino a los documentos y obras publicadas a partir de la fecha de la presente Convención.

Art. 9º— Los Estados que no han tomado parte en la presente Convención, son admitidos a adherir a ella su pedido.

Esta adhesión será notificada por la vía diplomática al Gobierno Belga, y por éste Gobierno a todos los otros Estados contratantes.

Art. 10.— La presente Convención será ratificada, y

las ratificaciones serán canjeadas en Bruselas tan pronto como se pueda. Está concluído por el término de diez años, a partir del día del canje de las ratificaciones y continuará a subsistir más allá de este plazo, siempre que uno de los gobiernos no haya declarado, con seis meses de anticipación, que renuncia a ella.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos la han firmado y han fijado sus sellos.

Hecha en Bruselas, en ocho ejemplares el 15 de marzo de 1886.

Príncipe de Caraman.
Conde Villenueve.
José M. de Tavira.
Lambert Tree.
Maffei.
Barón de Sant'Anna.
J. Marinovitch.
Alfonso Rivier.
Caballero de Moreau.

TRATADOS VIGENTES ENTRE LA NACION ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Convenio sobre canje de publicaciones oficiales concluído por notas ministeriales de 26 y 28 de Febrero de 1895.

Departamento de Estado.

Washington, Febrero 26 de 1895.

Señor Ministro:

Tengo el honor de llamar la atención de V. E. al hecho de que la ley del Congreso, aprobada en 12 de enero de 1895 y que lleva por título "Ley para proveer a la impresión, encuadernación y repartición de documentos públicos con fondos nacionales" establece, en su inciso 75, lo siguiente:

"Pueden suministrarse documentos e informes a legaciones extranjeras acreditadas en los Estados Unidos, previo pedido especificando aquellos que se deseen obtener, y mediante orden al Impresor Público emanada del Secretario de Estado, siempre que esa repartición gratuita sólo se haga a aquellas Legaciones cuyas Gobier-

nos suministren a los de los Estados Unidos ejemplares de sus documentos impresos y legislativos que se desearan obtener”.

Me será grato saber si es que desea el Gobierno de V. E. efectuar un canje recíproco de semejantes publicaciones, disponiendo que a la Legación de los Estados Unidos en Buenos Aires le sean suministradas con regularidad aquellas que hiciere el Gobierno de la República Argentina.

En tal caso dispondré que el Impresor Público suministre con regularidad a la Legación de V. E. los documentos impresos y legislativos de este Gobierno.

Acepte, señor Ministro, las reiteradas seguridades de mi más alta consideración.

W. Q. Gresham.

A S. E. el Sr. Ministro Argentino, Dr. Dn. Estanislao S. Zeballos.

Legación Argentina.

Washington, Febrero 28 de 1895.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acompañar a V. E. copia de la nota que he recibido del señor Secretario de Estado con fecha 26 del corriente, en la que propone el canje de las publicaciones oficiales de uno y otro Gobierno.

TRATADOS VIGENTES ENTRE LA NACION AR-
GENTINA Y BOLIVIA

Convenio para canje de publicaciones, firmado en La
Paz, el 25 de Mayo de 1886. Aprobado por el
Gobierno Argentino el 28 de Junio de 1886.

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores a los veinticinco días del mes de mayo de mil ochocientos ochenta y seis, el señor don Juan Crisóstomo Carrillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, y el señor don Agustín Arroyo Ministro Residente de la República Argentina, el primero dijo: que en su concepto un canje de las publicaciones históricas, literarias y científicas entre Bolivia y la República Argentina contribuiría eficazmente a unificar las miras y aspiraciones de común progreso y a estrechar los vínculos de verdadera fraternidad que unen a ambos países: que deseando cooperar a esos nobles resultados, invitaba al señor Ministro Representante de la Nación Argentina, a celebrar un convenio sobre el canje de las anunciadas publicaciones.

El Sr. Ministro Dn. Agustín Arroyo contestó: que interpretando fielmente los sentimientos de su Gobierno aceptaba con agrado los propósitos expresados por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y que se apresuraba a manifestar la perfecta complacencia con que estaba dispuesto a suscribir, en nombre de su Gobierno, un convenio de tan elevado carácter.

En cuya virtud se acordaron los artículos siguientes:

Artículo 1º— Los Gobiernos de la República Argentina y de Bolivia se enviarán recíprocamente y en el más breve término que fuere posible, dos ejemplares de cuantas publicaciones se hagan por la imprenta y con los requisitos de la ley en sus respectivos territorios; exceptuándose los diarios, hijas sueltas y opúsculos de interés puramente privado o que por su contenido no merecieren ser considerados como producciones literarias o científicas.

Art. 2º— A medida que uno de los dos Gobiernos reciba las publicaciones enviadas por el otro, dará aviso de su recepción en el periódico oficial, designando el lugar y la imprenta de su procedencia para que llegue a noticia de los que deseen adquirirlas.

Art. 3º— Lo que queda estipulado en los dos artículos precedentes regirá respecto de las publicaciones de cartas geográficas, generales o parciales, planos topográficos y demás obras de esta naturaleza.

Art. 4º— Existirá la misma obligación aún cuando las publicaciones de que se trata no se hicieren en alguno de los dos países, si fueran hechas por cuenta de sus respectivos Gobiernos o con su auxilio o subvención.

Art. 5º— Aún de las publicaciones que hicieren fuera del suelo patrio los ciudadanos de uno u otro país, procurará su respectivo Gobierno adquirir y remitir al otro Gobierno, dos ejemplares, si su adquisición fuere fácilmente posible. Pero cesará esta obligación respecto del Gobierno de la República Argentina, si un argentino hace la publicación en Bolivia y respecto del Gobierno de Bolivia, si la publicación es hecha por un boliviano

en la República Argentina.

Art. 6º— Uno de los dos ejemplares de las publicaciones de que se trata en el presente convenio, será depositado por el Gobierno que lo reciba en una sección de la Biblioteca Nacional especialmente destinada a las publicaciones de la otra nación.

Art. 7º— Cada uno de los dos Gobiernos procurará formar una colección completa de los libros ya publicados en su territorio, especialmente de los relativos a su historia y geografía, y la remitirá al otro tan en breve como fuere posible.

Art. 8º— Las remisiones se harán en la República Argentina por conducto de la Legación de Bolivia, y en Bolivia por conducto de la Legación de la República Argentina, o bien directamente de Gobierno a Gobierno cuando no hubiere Legación.

Art. 9º— El presente convenio empezará a regir desde la aprobación del Gobierno de la República Argentina, y no dejará de estar en vigor sino en el caso de que uno de los dos Gobiernos quiera hacerlo cesar y así lo anunciare al otro.

Terminada la conferencia, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y el Sr. Ministro Residente de la República Argentina, firmaron y sellaron con sus respectivos sellos, en doble ejemplar, el presente Protocolo.

(L. S.) Agustín Arroyo.

(L. S.) Juan C. Carrillo.

TRATADOS VIGENTES ENTRE LA NACION ARGENTINA Y COLOMBIA

Convenio sobre Canje de Publicaciones concluído por
notas ministeriales de 10 de Junio, 21 de Julio
y 11 de Agosto de 1914.

Legación de Colombia.

Buenos Aires, Junio 10 de 1914.

Señor Ministro:

De acuerdo con lo convenido en la conferencia que tuve el honor de celebrar con V. E., me complazco en participar a V. E. que el Gobierno de Colombia está conforme en proceder desde esta fecha, a efectuar un canje de publicaciones con el Gobierno de la República Argentina, reglamentado de la manera siguiente:

Los dos Gobiernos se enviarán recíprocamente cinco ejemplares de cada una de las siguientes publicaciones que se hagan en sus respectivos territorios o en el extranjero: 1º) EL DIARIO OFICIAL y los documentos parlamentarios, administrativos y de estadística; 2º) las obras nacionales de toda especie publicadas o subvencionadas por los respectivos Estados; 3º) los mapas geográficos generales o particulares, los planos topográficos

cos y demás obras de éste género entregadas a la publicidad por ambos Gobiernos.

La remisión de las publicaciones se hará por cada Ministerio de Relaciones Exteriores al Agente Diplomático del otro país, si lo hubiere, y en caso de que no hubiere Agente Diplomático en cualquiera de los dos países, la remisión se hará directamente al respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cada uno de los dos Gobiernos procurará formar una colección completa de los libros que hasta la fecha hayan sido dados a la publicidad por cuenta de los respectivos Estados o con subvención de ellos, y los remitirá al otro a la mayor brevedad posible.

A medida que cada uno de los dos Gobiernos reciba las publicaciones del otro, dará aviso de su recepción en el Diario Oficial, indicando la Oficina o Biblioteca en donde el público pueda consultarlas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Enrique Olaya Herrera.

A S. E. el Sr. Dr. Dn. José Luis Murature, Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 21 de 1914.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de esa Legación fecha 10 de junio último, en la cual manifiesta que de acuerdo con lo convenido en la conferencia que tuve el honor de celebrar con V. E. el Gobierno de Colombia está conforme en proceder a efectuar un canje de publicaciones con nuestro país reglamentado en la forma indicada en dicha comunicación.

Como en la reglamentación de referencia se establece que la remisión de las publicaciones se hará por cada Ministerio de Relaciones Exteriores al Agente Diplomático del otro país, debo expresar a V. E. que existiendo en la República una Oficina destinada exclusivamente a ese objeto, este Departamento insinúa la conveniencia recíproca que habría en que dicho canje se efectuara directamente entre el Gobierno de Colombia y la "Oficina de Canje de Publicaciones Internacionales" de nuestro país, facilitando de este modo los propósitos perseguidos en el convenio mencionado.

Al propio tiempo, cúmpleme manifestar a V. E. que este Departamento considera que se daría amplio cumplimiento a las estipulaciones establecidas, si se efectuara el canje con solo dos ejemplares de las publicaciones indicadas, en vez de las cinco a que se refiere la reglamentación mencionada.

A la espera de una respuesta favorable, sólo me resta

reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

José Luis Murature.

A S. E. el Sr. Dr. Enrique Olaya Herrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia.

Legación de Colombia.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1914.

Señor Ministro :

Tengo el honor de referirme a la nota de V. E. de fecha 21 de Julio próximo pasado, y en respuesta me es grato expresar a V. E., que en nombre del Gobierno de Colombia, acepto el canje de publicaciones en la forma indicada por V. E.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Enrique Olaya Herrera.

A S. E. el Sr. Dr. Dn. José Luis Murature, Ministro de Relaciones Exteriores.

TRATADOS VIGENTES ENTRE LA NACION AR-
GENTINA Y CHILE

Convenio sobre canje de publicaciones firmado en San-
tiago, el 12 de Febrero de 1907. Aprobado por el
Gobierno Argentino el 30 de Marzo de 1907.

Reunidos el día 12 de Febrero de mil novecientos sie-
te en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Re-
pública de Chile, el señor Lorenzo Anadón, Enviado Ex-
traordinario y Ministro Plenipotenciario de la Repúbl-
ica Argentina, y el señor Ricardo Salas Edwars, Minis-
tro del Ramo, animados del deseo de establecer en una
forma regular y permanente el Canje de las Publicacio-
nes de ambos países, han creído conveniente substituir el
Convenio de ocho de febrero de mil ochocientos noventa
y cuatro, entre los mismos Países, y sobre esta misma
materia, por el siguiente:

Art. 1º— Los Gobiernos de la República Argentina y
de la República de Chile se comprometen a enviarse re-
cíprocamente cinco ejemplares de cada una de las si-
guientes publicaciones que se hagan en su respectivo te-
rritorio, o en el extranjero:

1º) El Diario Oficial, y los documentos parlamenta-
rios, administrativos y de estadística;

2º) Las obras nacionales de toda especie, publicada o subvencionadas por los respectivos Estados; y

3º) Los mapas geográficos generales o particulares, los planos topográficos y otras obras de este género, entregadas a la publicidad por ambos Gobiernos.

Art. 2º— La remisión de las publicaciones se hará por cada Ministerio de Relaciones Exteriores al Agente Diplomático de cada país, para que este las envíe a su Gobierno en la forma ordinaria.

Art. 3º— A medida que cada uno de los Gobiernos reciba las publicaciones del otro, dará aviso de su recepción en el Diario Oficial, indicando la Oficina o Biblioteca en que el público pueda concurrir a consultarlas.

Art. 4º— El presente envío principiará a regir desde el 1.º de Abril próximo y estará en vigencia hasta seis meses después que cada una de las partes contratantes manifieste a la otra su voluntad de hacerlo cesar.

En fe de lo cual, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile firman en doble ejemplar el presente Convenio y lo sellan con sus respectivos sellos, en Santiago de Chile, a doce días del mes de Febrero del año mil novecientos siete.

(L. S.) Lorenzo Anadon.

(L. S.) Ri. Salas Ed.

**CONVENIO CON ESPAÑA SOBRE CANJE DE PU-
BLICACIONES OFICIALES DE DERECHO IN-
TERNACIONAL Y DE LEGISLACION
COMPARADA**

FIRMADO EN BUENOS AIRES

Aprobado por el Gobierno Argentino el 20 de Junio
de 1884.

Reunidos en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina S. E. el Sr. Ministro del Ramo Dr. Francisco J. Ortiz y S. E. el Sr. Ministro Residente de España Dn. Juan Durán y Cuerbo manifestó el segundo—que como lo tiene comunicado al Gobierno Argentino por encargo del que representa, se trata de crear en su país una biblioteca especial compuesta de obras sobre Derecho Internacional y Legislación comparada,—que una de las bases de este proyecto es realizar el cambio internacional de obras y textos legales con los Gobiernos e Institutos científicos extranjeros y que solicita en consecuencia la cooperación necesaria para el debido desarrollo de un pensamiento cuya utilidad es evidente, proponiendo al efecto el canje de publicaciones oficiales de las materias a que ha hecho referencia.

En seguida el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores expuso que había recibido encargo especial del Sr. Presidente de la República para aceptar la proposición hecha por S. E. el Sr. Ministro de España. Que indicaba como conveniente para llevar a efecto el canje proyectado, el siguiente arreglo:

El Gobierno Argentino pondrá a disposición de la Legación de España en Buenos Aires todas las publicaciones oficiales que haga de las materias antes referidas.

El Gobierno de España pondrá igualmente a disposición de la Legación Argentina en Madrid todas las publicaciones oficiales que haga sobre las mismas materias.

Habiendo expresado el Sr. Ministro de España que aceptaba la forma propuesta, quedó así convenido, firmando dos ejemplares del mismo tenor en Buenos Aires.

Francisco J. Ortiz.

Juan Durán.

**DECLARACION SOBRE CANJE DE PUBLICACIO-
NES OFICIALES CON ITALIA**

Firmada en Roma el 2 de Diciembre de 1876.

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Su Majestad el Rey de Italia han autorizado respectivamente al Sr. Dr. Dn. Diego de Alvear, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno de Su Majestad, y a Su Excelencia el Sr. Caballero Luis Amadeo Melegari, Ministro Secertario de Estado para los Negocios Extranjeros, para convenir como en efecto han convenido, en lo siguiente:

1º) — Habrá desde luego entre los dos Gobiernos un cambio regular de las respectivas publicaciones oficiales en materia estadística, administrativa y científica y de las obras dadas a luz por las Academias e Institutos dotados o subvencionados por ambos Estados, exceptuándose aquellas producciones ya publicadas, cuya edición se halla casi agotada.

2º) — La entrega de dichas publicaciones se hará en el mes de diciembre de cada año por parte de Italia, enviándose un ejemplar a la Legación Argentina en Roma y por parte de la República Argentina, haciéndose igual envío a la Legación de Su Majestad en Buenos Aires.

Esta declaración que principiará a regir desde el presente año y que es de duración indefinida, podrá ser revocada por ambas partes, con tal que la denuncia se haga con un año de anticipación. Podrá, asimismo, ser modificada de común acuerdo, en el sentido que la experiencia demostrase oportuno.

Hecha en dos ejemplares en Roma a los días dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.

(L. S.)

Diego de Alvear.

(L. S.)

Melegari.

ANTECEDENTES GUBERNATIVOS
CONCERNIENTES
A LA
DIFUSION
DE
PUBLICACIONES ARGENTINAS

DECRETO SOBRE DIFUSION DE PUBLICACIONES ARGENTINAS

**Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
de la Nación Argentina.**

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1925.

Vista la iniciativa de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares tendiente a reglamentar el artículo 24 de la Ley de Presupuesto, en lo referente a la difusión de publicaciones nacionales, y, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto de 31 de Marzo de 1919 sobre canje internacional.

Y considerando: 1º Que dicha iniciativa es laudable y factible, pues la nación está en condiciones de difundir, por su bibliografía propia, el conocimiento serio del proceso de su evolución, de sus características geográficas y etnográficas, de sus recursos, conquistas y posibilidades económicas, de sus progresos políticos, culturales, artísticos y sociales, contribuyendo así, por el mejor conocimiento, a una más sincera y efectiva vinculación con los demás pueblos civilizados y, en especial, de América;

2º Que esa tarea ha sido ya iniciada con la instalación de secciones de Biblioteca Argentina en las ciudades de Sevilla, Génova y con la sección gráfica en el Museo Internacional permanente de Bruselas, pero conviene orientar la sección especialmente hacia el mundo

americano por la comunidad de origen, de instituciones y por la naturaleza de múltiples problemas similares para sus naciones componentes.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º— La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares destinará una parte de sus fondos propios, para enviar publicaciones argentinas al exterior, de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los envíos de libros argentinos se harán, en primer término, a las bibliotecas nacionales de las capitales americanas, siempre que, en las mismas se establezcan secciones argentinas, lo que se gestionará por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y, en caso contrario, de la Biblioteca de la Universidad, siempre que lleve el requisito enunciado;
- b) En segundo término, se enviarán publicaciones a algunas instituciones culturales, públicas, oficiales o particulares, de las ciudades más importantes, cuya nómina se solicitará al mismo Ministerio;
- c) Se remitirán, así mismo, a las Legaciones y Consulados Argentinos en América, que tengan local propio y elementos para organizar bibliotecas destinadas al servicio público;
- d) Como excepción se podrán enviar obras a personalidades destacadas por su saber o su acción

benéfica en la difusión de la cultura, del mayor conocimiento y solidaridad de los pueblos. Cuando alguna institución o persona del exterior solicite la remisión de libros argentinos, se pedirá previamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio del de Instrucción Pública, informes sobre la importancia o seriedad de la institución y la calidad o responsabilidad de las personas solicitantes;

- e) Cuando el pedido se haga directamente a la Comisión Protectora, ésta solicitará dichos informes por el mismo conducto;
- f) Se remitirán, principalmente, obras o publicaciones que tienden a hacer conocer la historia y geografía de la República y de su progreso intelectual, moral, material y artístico.

Art. 2:— El orden de instalación de secciones argentinas que prevé el inciso a, artículo 1º, se fijará por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a propuesta de la Comisión Protectora.

Art. 3º— Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto, sea en la adquisición de libros, transportes, personal, embalaje, etc., serán imputados por la Comisión Protectora, a los fondos propios que le corresponden por el referido artículo 24 de la Ley de Presupuesto.

Art. 4º— Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

Alvear.

A. Sagarna.

t

ANTECEDENTES DEL DECRETO DE 18 DE MARZO DE 1925

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública,
Dr. Antonio Sagarna.

Señor Ministro:

La Comisión Protectora que presido, para dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Presupuesto vigente, en lo que se refiere a difusión de publicaciones nacionales, ha preparado un práctico y vasto plan que consulta los intereses de la República Para ello, por tratarse de materia que puede afectar a intereses internacionales, ha sometido dicho plan al Ministerio de Relaciones Exteriores, elevándole el proyecto de decreto adjunto.

Como V. E. verá, dicho proyecto ha merecido la aprobación del referido Ministerio, el que está dispuesto a darle cumplimiento en cuanto sea promulgado por el Ministerio respectivo, que es el de Instrucción Pública.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho conocer dicho plan a las Legaciones Argentinas en América y a los Ministros diplomáticos de las naciones americanas ante el gobierno de V. E., por lo cual algunos de dichos diplomáticos han concurrido a esta Comisión para manifestar su agrado, reconociendo que este plan, propiciado por la Comisión Protectora durante once

años, y que recién puede realizarse, es el único medio de vincularnos a naciones con las que no tenemos contactos de otro orden.

Se encuentran ya preparadas las diversas listas de libros a remitirse, según sean para instituciones de primera categoría, de segunda, o para particulares, y, para empezar la obra, esta Comisión necesita el decreto cuyo proyecto se adjunta, no sólo para determinar la extensión del servicio, sino también para evitar abusos que podrían cometer algunos particulares, si no se hiciera todo con el contralor de la vía diplomática. Por lo pronto, hay detenidas varias solicitudes, a la espera de la promulgación del decreto.

La Comisión Protectora espera, pues, que el Ministerio de V. E., si lo cree conveniente, se sirva aceptar el proyecto que se adjunta, disponiendo su promulgación con los requisitos de práctica.

Saludo a V. E. con los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Miguel F. Rodríguez,
Presidente.

R. O. Staub,
Secretario.

PROYECTO DE DECRETO

Siendo necesario reglamentar el artículo 24 de la Ley de Presupuesto, en lo referente a la difusión de publi-

caciones nacionales, y, sin perjuicio de lo establecido en el decreto de 31 de Marzo de 1919, sobre Canje Internacional,

El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1º— La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares destinará una parte de sus fondos propios para enviar publicaciones argentinas al exterior, debiendo tener presente las siguientes bases:

- a) Los envíos de libros argentinos se harán, en primer término, a las bibliotecas nacionales de las capitales americanas, siempre que en las mismas se establezcan secciones argentinas, lo que se gestionará por el Ministerio de Relaciones Exteriores;
- b) En segundo término se enviarán publicaciones a algunas instituciones de las ciudades más importantes, las que serán indicadas también por el mismo Ministerio;
- c) En tercer término, se enviarán publicaciones a algunas personas intelectuales de las ciudades más importantes, las que serán también indicadas en la misma forma;
- d) La Comisión Protectora podrá, a su vez, remitir publicaciones a instituciones o personas, y cuyo envío considere útil o conveniente;
- e) Enviarán también publicaciones a las Legaciones argentinas en América que tengan local propio y elementos para organizar bibliotecas destinadas al servicio público;

- f) Cuando cualquier Institución o persona del exterior solicite la remisión de libros argentinos, el Ministerio de Relaciones Exteriores pedirá, previamente, informes sobre la importancia o seriedad de la Institución y la calidad o responsabilidad de las personas solicitantes;
- g) Cuando el pedido se haga directamente a la Comisión Protectora, ésta solicitará dichos informes al mismo Ministerio;
- h) Se remitirán, principalmente, obras o publicaciones que tiendan a hacer conocer la historia y geografía de la República y su progreso intelectual, moral, material y artístico.

Art. 2º— Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto, o sea la adquisición de libros, transportes, personal, embalaje, etc., serán imputados por la Comisión Protectora a los fondos propios que le corresponden por el referido artículo 24 de la Ley de Presupuesto.

Art. 3º— Comuníquese, publíquese, etc.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1925.

NOTAS REGLAMENTANDO LA DIFUSION DE PU-
BLICACIONES ARGENTINAS EN EL EXTERIOR

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1924.

Señor Ministro:

En conformidad a lo manifestado verbalmente a V. E., tengo el agrado de poner en su conocimiento que esta Comisión Protectora ha resuelto dar forma práctica al artículo 24 de la Ley de Presupuesto vigente, difundiéndolo ampliamente publicaciones argentinas en el exterior, y, para ello, solicita de V. E. lo siguiente:

1º— Que se sirva disponer que los representantes argentinos en los países americanos, soliciten se establezcan secciones argentinas en las bibliotecas nacionales de las capitales. Conseguido esto, la Comisión Protectora remitirá colecciones de libros, y se encargará de proteger, en adelante, esas secciones, con otras obras que se publiquen.

2º— Disponer que los mismos representantes remitan la nómina de las principales instituciones culturales de dichos países, y que existan en las capitales y algunas ciudades importantes.

3º— Que los mismos representantes remitan listas de las personalidades más conspícuas de cada país, eligiendo aquellas que se interesen por los estudios americanistas, y que hayan demostrado algún interés por el progreso argentino.

4º— Autorizar a dichos representantes para que, respecto a todo esto, se entiendan directamente con esta Comisión Protectora, y autorizar, a la vez, a ésta, para dirigirse directamente a los mismos.

El Sr. Ministro, con su elevado criterio, se dará cuenta de las proyecciones de la obra que desea realizar esta Comisión Protectora, dando al Canje Internacional un concepto nuevo y amplio que no se ha tenido presente en el pasado, y que responde a la vitalidad intelectual y económica de nuestro pueblo.

Saludo al Sr. Ministro con mi consideración más distinguida.

(Fdo.) — Miguel F. Rodríguez, presidente. R. O. Staub, secretario.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Angel Gallardo.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1924.

Señor Presidente de la “Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”, Doctor Miguel F. Rodríguez.

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota del Sr. Presidente, fecha 2 del corriente, en la cual solicita, de acuerdo con los propósitos expuestos en la misma, se solicite a los representantes diplomáticos argentinos, en los países americanos, pidan se establezcan secciones argentina en las bibliotecas nacionales de las capitales, a la que esa Comisión remitirá colecciones de libros y se encargará en adelante, de enviarles las obras que se publiquen, como así mismo remitan una lista de las principales instituciones culturales y de las personalidades

más conspicuas que se interesen por los estudios americanistas.

En respuesta, me es grato manifestarle que en esta misma fecha me he dirigido a las Legaciones Argentinas acreditadas en los países de América, para que procedan de acuerdo con lo ya indicado.

Por lo que respecta a la autorización pedida para que nuestros representantes diplomáticos puedan entenderse directamente con esa Comisión, lamento tener que manifestar al Sr. Presidente que no es posible acordarla por no ser ello de práctica, debiendo esto no obstante manifestarle que este Departamento no tendrá inconveniente en transmitirle los pedidos que esa Comisión creyera oportuno formularles. En cuanto al envío de los libros y publicaciones creo innecesario expresar que pueden hacerse directamente a nuestras Legaciones sin intervención del Ministerio.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr Presidente con mi distinguida consideración.

(Fdo.)— E. Restelli.

Buenos Aires, Abril 4 de 1925.

Señor Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Dr. Miguel F. Rodríguez.

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota del Sr. Presidente, fecha 6 del mes anterior, en la cual solicita la transmisión a nuestras Legaciones acreditadas en los

países americanos, de determinadas instrucciones, a las que deberán sujetar su acción, secundando la de esa Comisión, para enviar libros y publicaciones nacionales, la cual está circunscripta a las tres proposiciones que se mencionan en la última parte de la nota que me complazco en contestarle.

De acuerdo con ese pedido, cúmpleme manifestarle que en esta misma fecha se ha dirigido la correspondiente nota a las Legaciones de la República, acreditadas en los países americanos, de acuerdo con los deseos formulados por el Sr. Presidente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

(Fdo.) — Angel Gallardo.

Buenos Aires, Julio 10 de 1925.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E., por lo siguiente:

Esta Comisión Protectora recibe, frecuentemente, en forma directa o por intermedio del Ministerio al digno cargo de V. E., pedidos de libros que formulan los Cónsules Argentinos, y, aunque las disposiciones legales no establezcan ese servicio, la Repartición que presido ha enviado en diversos casos, publicaciones apropiadas, con el convencimiento de que es un deber satisfacer esas solicitudes.

El Decreto de 18 de Marzo del presente año, sobre difusión de publicaciones argentinas en el exterior, establece en el inciso c) del artículo 1º, que se remitirán publicaciones, asimismo, a Legaciones y Consulados Argentinos en América, que tengan local propio y elementos para organizar bibliotecas destinadas al servicio público.”

La Comisión Protectora entiende que, para hacer este servicio, sería necesario que se reglamentaran en alguna forma práctica esas bibliotecas, para evitar que los libros se extravíen cuando el funcionario deja de desempeñar el cargo o es trasladado.

El artículo recordado, se refiere exclusivamente, a las bibliotecas de Legaciones o Consulados “que tengan local propio”, como sucede respecto a las Legaciones en Montevideo, Río de Janeiro, Washington o Santiago de Chile; pero la Comisión Protectora podría contribuir a formar pequeñas bibliotecas, con publicaciones oficiales útiles y otras que poseyera, siempre que se reglamente el establecimiento y funcionamiento de las mismas en forma que asegure al conservación de los libros.

Esta Comisión se permite hacer conocer a V. E. estas ideas, por si creyere conveniente reglamentar ese servicio.

Saludo a V. E. con los sentimientos de mi consideración más distinguida.

(Fdo.)—Miguel F. Rodríguez.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Angel Gallardo.

Buenos Aires, Julio 17 de 1925.

Señor Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas, Dr. Miguel F. Rodríguez.

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota fecha 10 del corriente, en la cual solicita, en méritos de las razones que aduce, se dicte una resolución de carácter general que reglamente el establecimiento y funcionamiento de los bibliotecas que se formarían en los consulados argentinos con libros enviados por esa Comisión en forma que asegure su conservación y prevenga el posible extravío por cambio del funcionario que está a cargo de la respectiva oficina consular.

En respuesta, cúmpleme manifestarle que este Departamento considera innecesaria tal reglamentación, si se tiene en cuenta que es obligatorio de todo funcionario consular que se hace cargo de una oficina, levantar el correspondiente inventario de la biblioteca que tenga, de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento Consular, debiendo cotejarse con el anterior que existiere, anotándose las faltas o las nuevas existencias.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Presidente, con mi distinguida consideración.

(Fdo.) — E. Restelli.

NOMINA DE LAS BIBLIOTECAS NACIONALES, DE
INSTITUCIONES Y DE INTELECTUALES AMERI-
CANOS, DE LEGACIONES, CONSULADOS Y VARIAS
DEL EXTERIOR, A LAS QUE SE HAN REMITIDO
LIBROS ARGENTINOS

BIBLIOTECAS NACIONALES DE LAS CAPITALES
DE PAISES AMERICANOS

Bolivia.—Sucre	Biblioteca Nacional
Colombia.—Bogotá	Biblioteca Nacional
Costa Rica.—San José	Biblioteca Nacional
Cuba.—Habana	Biblioteca Nacional
Chile.—Santiago	Biblioteca Nacional
Ecuador.—Quito	Biblioteca Nacional
Guatemala.—Guatemala	Biblioteca Nacional
Honduras.—Tegucigalpa	Biblioteca Nacional
Nicaragua.—Managua	Biblioteca Nacional
México.—México	Biblioteca Nacional
Paraguay.—Asunción	Biblioteca Nacional
Perú.—Lima	Biblioteca Nacional
San Salvador.—	Biblioteca Nacional
Uruguay.—Montevideo	Biblioteca Nacional
Venezuela.—Caracas	Biblioteca Nacional

BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES AMERICANAS

Bolivia. —Tarija		
„	—Trinidad	del Club Social.
„	—La Paz	del Colegio Nacional.
„	—La Paz	de la Escuela Argentina.
„	—La Paz	del Inst. Norm. Pedagógica.
„	—La Paz	Municipal.
„	—Tarija	del Club.
„	—Cochabamba	Municipal.
„	—Santa Cruz	de la Universidad.
„	—Santa Cruz	Municipal.
„	—Potosí	Municipal.
„	—San Simón de Cochabamba	de la Universidad.
„	—Sucre	de la Universidad.
„	—Sucre	de la Escuela Normal.
„	—Potosí	del Círculo de Bellas Artes
„	—Oruro	Municipal.
Brasil. —Camazagibe		“B. Mendonça”.
„	—Curitiva	del Instituto Neo-Pythágórico.
Canadá. —Quebec		Asociación de Autores Canadienses.
Colombia. —Bogotá		de la Academia de Historia.
„	—Bogotá	de la Sdad. Boliviana.
„	—Bogotá	del Colegio del Rosario (Facultad de Derecho).
„	—Bogotá	del Gimnasio Moderno.

Costa Rica. —Heredia	Pública.
„ „—San José	Escuela Mixta “M. Fernández”.
„ „—San José	del Club Unión.
„ „—Heredia	“República Argentina”.
„ „—San Ramón	Pública.
Chile. —San José de Maipo	Pública “Gabriela Mistral”.
„—Santiago	del “Centro Social Argentino”.
„—Concepción	de la Universidad.
„—Los Andes	Pop. Aconcagua de la Escuela Elem. de Hombres Nº 29.
E. Unidos. —Washington	de la Unión Panamericana.
„ „—Washington	del Congreso de los E. Unidos.
„ „—Washington	de la Universidad Católica.
„ „—Washington	de la Universidad “J. Washington”.
„ „—Washington	de la Escuela “Of Foreim Service”.
„ „—Washington	“The Robert Brookins Graduate School”.
Ecuador. —Quito	Academia Nacional de la Historia.
„—Quito	de la Universidad Central.
„—Cuenca	de la Universidad de Aguay.
„—Guayaquil	de la Univer. de Guayra.

Guatemala.—		de la Asoc. Estudiantes Universitarios.
"	—	“El Foro Guatemalteco”.
"	—Antigua	Popular y Sala de Lectura.
"	—Quezaltenango	Municipal.
"	—Livingston	de la Escuela Normal de Señoritas.
"	—	Biblioteca y Sala de Lectura del P. Liberal.
Honduras.—	Tegucigalpa	de la Universidad Central.
"	—Tegucigalpa	del Instituto Nacional.
"	—Tegucigalpa	de la Escuela Normal de Varones.
"	—La Ceiba	Municipal.
.	—San Pedro Sula	“La Juventud”.
"	—Esperanza	Municipal.
"	—Gracias	Municipal.
"	—Juticalpa	“Mahaffley C. R.”
"	Santa Rosa	de la Esc. Normal de Niñas.
Méjico.—		de la Sociedad Científica A. Alzate.
"	—	de la Academia de la Lengua.
"	—	“Pen Club”.
"	—	Centro Regional Mejicano.
"	—Monterrey	Pública del Estado.
Nicaragua.—	Matagalpa	“Morazan”.
"	—Granada	del Instituto.
"	—León	del Instituto.
"	—Rivas	del Instituto.

Panamá.—

” —
” —
” —
” —
” —

del Instituto Nacional.
de la Asociac. de Maestros.
Esc. “República Argentina”
de Colón.
de los Talleres Escuelas pa-
ra Mujeres.

Paraguay.—Asunción

” —Asunción
” —Asunción
” —Asunción
” —Asunción
” —Asunción
” —Asunción

del Gimnasio Paraguayo.
de la Universidad Nacioal.
de la Asociación Argentina.
del Archivo Gral. de la Na-
ción.
de la Facultad de Derecho.
de la Escuela “J. López Mo-
reira”.

Perú.—Arequipa

” —Cuzco
” —Lima

de la Universidad.
de la Universidad.
de la Universidad Mayor de
San Marcos.

” —Trujillo

de la Universidad.

República Dominicana.—S. de la Academia Santillana.

Pedro de Macoris

Salvador.—

” —
Uruguay.—Montevideo
” —Montevideo
” —Salto
” —Montevideo
” —Montevideo

de la Universidad Nacional.

Municipal

del Ateneo.

del “Club Argentino”.

Sociedad Argentina de So-
corros Mutuos.

Popular “General Artigas”.

de la Asociación Amigos de
la Educación “Pro Escue-
la Elbio Fernández”.

"	—Montevideo	del Instituto de Historia y Geografía.
"	—Montevideo	de la Sdad. de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.
"	—Montevideo	del Consejo Auxiliar de la Unión.
"	—Artigas	del Liceo Dep. de Enseñanza Secundaria.
Venezuela.—	Aragua-Mara-	
	cay	del Estado.
"	—Zulia-Maracai-	
	bo	del Estado.
"	—Carabobo-Va-	
	lencia	del Estado.
"	—Bolívar	del Estado.
"	—Caracas	de la Academia Nacional de Historia.

BIBLIOTECAS DE INTELECTUALES DE PAISES
AMERICANOS

Brasil	a 1 intelectuales	(11)
Bolivia	, 15	"
Costa Rica	, 10	"
Colombia	, 10	"
Ecuador	, 4	"
Estados Unidos	, 8	"
Guatemala	, 5	"
Honduras.—Tegucigalpa . .	, 5	"
México	, 20	"
Nicaragua	, 5	"
Panamá	, 7	"
Paraguay	, 4	"
Perú	, 12	"
Salvador	, 5	"
Uruguay	, 37	"
Venezuela	, 4	"
Varios	, 3	"

BIBLIOTECAS DE LEGACIONES, CONSULADOS Y VARIAS DEL EXTERIOR

Alemania.—Berlín	del Estado.
Bélgica.—Bruselas	Instituto Internacional de Comercio.
Bolivia.—La Paz	Legación Argentina.
Bulgaria.—Sofía	Hispano-Americana "D. F. Sarmiento".
Canadá.—Otawa	Consulado Gral de la República Argentina.
España.—Barcelona	"Casa de América". Asoc. de Expansión Económica Ibero Americana.
, —Sevilla	de Sevilla.
Estados Unidos.—N. York	"The New York Publique".
Grecia.—Atenas	Gran Enciclopedia Helénica.
Italia.—Génova	"M. Belgrano". Universidad de Génova.
, —Salerno	Vice Consulado Argentino.
Japón.—Tokio.	de la Universidad Imperial.

**SECCION ARGENTINA
EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE
MONTEVIDEO**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL DOCTOR MIGUEL F. RODRIGUEZ

Llegó el sábado a esta ciudad, procedente de Buenos Aires, acompañado de su distinguida esposa, el jurísculto argentino doctor Miguel F. Rodríguez.

Es bien conocido entre nosotros el doctor Rodríguez. Hizo sus estudios de abogacía en nuestra Universidad, donde obtuvo el diploma de doctor; y se recuerda todavía entre sus compañeros y profesores, su nombre como el de uno de los estudiantes más sólidos y brillantes que hayan cruzado sus aulas.

Acá hacía discursos, publicaba artículos en diarios y revistas e imprimía libros de versos, cuando sus condiscípulos apenas tenían tiempo para hacer sus estudios, con menos aprovechamiento que él.

Terminados sus estudios tomó por esposa a una distinguida compatriota nuestra, y luego de haber ocupado altos puestos en la política y en la magistratura de Corrientes, su provincia natal, se instaló en Buenos Aires y abrió su estudio de abogado. En la actualidad ocupa el cargo de presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, que le discernió el gobierno del doctor Sáenz Peña.

Su obra en ese puesto ha sido intensa y fecunda. De él es la feliz idea de abrir en todas las bibliotecas de las naciones del continente secciones americanas para estimular el intercambio intelectual entre ellas y consolidar su unión y su amistad.

Vineulado el doctor Rodríguez a nuestro país, por el

cual siente los hondos afectos que se sienten por una segunda patria, ha querido que en Montevideo se inaugurese la primera biblioteca argentina y al efecto ha promovido la valiosa donación hecha a nuestra Biblioteca Nacional de varios centenares de volúmenes de obras escogidas verdaderamente representativas del pensamiento argentino.

A esa inauguración ha venido, y oportunamente daremos a conocer el programa del acto a celebrarse, que de seguro ha de reunir a un grupo numeroso de intelectuales y hombres de letras.

Reciba el distinguido hombre público nuestros atentos saludos.

(“La Defensa”, de Montevideo, Enero 8 de 1926).

LA SECCION ARGENTINA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

El Doctor Miguel F. Rodríguez en nuestra casa

Como hemos informado oportunamente, es huésped de Montevideo desde hace algunos días el conocido intelectual argentino doctor Miguel F. Rodríguez, presidente de la Comisión de Bibliotecas Populares en su país. La grata visita de este personaje obedece al deseo de asistir a la inauguración de la Sección Argentina en nuestra Biblioteca, cuya creación responde a una iniciativa suya, y cuyo fin es el de contribuir a la difusión, fuera de la Argentina, de los valores literarios de este país.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Inauguración oficial de la Sección Argentina

Realizóse ayer por la tarde la inauguración de la Sección Argentina de la Biblioteca Nacional, sección formada con las obras remitidas por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares que funciona eficazmente en el país vecino.

Presidió la sencilla ceremonia a que dió lugar el simpático acto, el presidente del Consejo Nacional doctor Luis Alberto de Herrera, quien tenía a su derecha, en el estrado, al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Gallardo, canciller uruguayo doctor Blanco Acevedo y Ministro Plenipotenciario del país hermano, doctor Lagos Márquez, y a su izquierda, al Ministro de Instrucción Pública doctor Prando, del Interior señor Domínguez, presidente de la Comisión de Bibliotecas Populares Argentinas doctor Miguel F. Rodríguez, director de la Biblioteca Nacional señor Arturo Scarone y Subsecretario de Instrucción señor Cerruti.

El resto del salón estaba ocupado por conocidas personas de nuestro ambiente político y social, un numeroso núcleo de intelectuales, maestros, estudiantes y público en general, notándose la grata presencia de muchas señoras y señoritas.

El doctor Rodríguez hizo oficialmente entrega de los libros donados por la institución que preside, pronunciando un hermoso discurso de corte literario, que fué muy aplaudido por el auditorio.

A continuación habló el doctor Prando, para agrade-

cer el valioso obsequio hecho a la Biblioteca, extendiéndose en atinadas consideraciones, que la concurrencia acogió con demostraciones de aprobación, sobre el porvenir cultural de América.

Por último, el señor Arturo Scarone, director de la Biblioteca, leyó un breve discurso que, como los anteriores, obtuvo nutridos aplausos.

(“Diario del Plata”, de Montevideo, Enero 17 de 1926.)

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se inauguró anoche la Sección Argentina

La inauguración de la Sección Argentina, instalada recientemente en nuestra Biblioteca Nacional con los volúmenes donados a esa institución por iniciativa de la comisión de Bibliotecas Populares de allende el Plata, que preside el doctor Miguel F. Rodríguez, dió lugar a una interesante ceremonia.

En el hall principal de la Biblioteca fué levantado el estrado, el cual era ocupado por el presidente del Consejo Nacional de Administración, doctor Luis A. de Herrera, quien tenía a su derecha al canciller argentino doctor Angel Gallardo, al ministro de Relaciones Exteriores doctor Juan Carlos Blanco, y al ministro argentino doctor Juan Lagos Mármol. A la izquierda del doctor Herrera tomaron asiento el ministro de Instrucción Pública doctor Carlos María Prando, el ministro del Interior señor Rufino T. Domínguez, el doctor Miguel F. Rodríguez y el señor Arturo Scarone.

El primero en hacer uso de la palabra fué el doctor Miguel F Rodríguez, quien hizo entrega, en nombre de la comisión que preside, de los libros que formarán la Sección Argentina, entre los cuales se encuentran obras de carácter científico, literario, jurídico, pedagógico y social de la producción antigua y social de su país.

Refiriéndose a la Biblioteca Nacional, dijo que ésta, por su importancia y organización, era un establecimiento que honraba altamente a nuestro país.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido.

El ministro de Instrucción Pública comenzó su conceptuosa y galana improvisación, teniendo frases de cálida ponderación para la iniciativa que ha llevado a tan feliz término la comisión que preside el doctor Rodríguez. La mejor manera, continuó el doctor Prando, de hacer que los pueblos de Hispano-América se conozcan realmente es divulgar su producción intelectual, expresión real del estado cultural, social y político en que se encuentra actualmente cada pueblo, y eso se consigue realizando una obra como la que acaban de llevar a cabo aquí los argentinos. Tan feliz iniciativa, que ya tiene entre nosotros un precedente, la donación hecha a nuestra Biblioteca por el gobierno de Cuba, continuó el doctor Prando, espero se haga general en el continente. Nuestro ministerio ha hecho por su parte a la Biblioteca de Buenos Aires una donación semejante, aunque en menor escala, cumpliéndose así con el propósito de expansión intelectual de su programa y tratando a la vez de coadyuvar en la obra de intercambio intercontinental que realizan actualmente los argentinos.

Terminó refiriéndose al valor de la producción inte-

lectual del país hermano, para la que tuvo frases de cálida ponderación.

Al terminar su discurso, el doctor Prando fué muy aplaudido.

Clausuró la parte oratoria el señor Scarone, leyendo el discurso cuyo texto publicamos más abajo.

Terminados los discursos, la numerosa concurrencia que asistió al acto, entre la cual se encontraba gran número de porteños actualmente nuestros gratos huéspedes, fué invitada a visitar la nueva sección, obsequiándose a cada persona con un catálogo de todas las obras que constituyen la misma.

(“La Mañana”, de Montevideo, Enero 17 de 1926.)

POR LA CONFRATERNIDAD AMERICANA

Ayer, después de finalizar la simpática ceremonia realizada en la Biblioteca Nacional con motivo de la inauguración de la “Sección Argentina”, tuvimos el placer de conversar breves instantes con el doctor Miguel F. Rodríguez, quien había hecho entrega de las obras que integran la nueva repartición del referido instituto de elevación cultural, a nombre de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares que funciona en Buenos Aires, la cual viene realizando una labor de alta trascendencia en el país hermano del sur.

No bien le hubimos solicitado, a nombre de nuestro diario, algunas declaraciones respecto al acto referido, el distinguido huésped accedió en ello, expresándose de la siguiente manera:

—Considero que es éste el medio más eficaz de vincular a los pueblos. Sobre todo él prestará un verdadero

servicio a las relaciones de los países americanos, entre los cuales no existen vínculos espirituales ni materiales. Aun mismo en el caso del Uruguay y la Argentina, creo que podemos afirmar que en lo que dice relación con la labor intelectual no nos conocemos suficientemente. Y tan es esto verdad, que existen en ambos países obras de alto mérito que son sólo conocidas en la región de origen. Es así cómo oía hablar días atrás de una obra histórica del doctor Acevedo, que no obstante su importancia, no he visto aún en Buenos Aires. Y este solo hecho prueba la deficiencia del intercambio de libros.

— ¡Piensa usted formar secciones argentinas en todos los países de América?

— Es verdad. Nuestra labor tiene tres formas: la primera, enviando buenas colecciones de libros argentinos, para formar secciones en cada Biblioteca Nacional de las capitales; la segunda, mandando colecciones más pequeñas a dos o tres instituciones de cada ciudad americana; y la tercera, enviar pequeñas colecciones a personalidades distinguidas de cada país.

Además de estas colecciones de libros, que han dado motivo a la constitución de la “Sección Argentina” de nuestra Biblioteca Nacional, hemos remitido otras colecciones al Ateneo y al Club argentino y a treinta y seis personalidades de esta República hermana.

No es por cierto la nuestra una obra de carácter argentino. Ella tiene una alta significación americana. Porque, como es lógico, cada país tendrá interés en remitir sus libros para que se conozcan en las otras naciones del continente. Con tales elementos podrán constituirse

las bibliotecas americanas. Estas serán, no puede dudarse, motivo de conocimiento y unión de nuestros pueblos, que han de hacer sentir su influencia en la vida del porvenir.

—*Quiere hablarnos de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares?*

—Es para mí un placer el hacerlo, pues la presido hace ya 14 años. Su acción puede dividirse en dos partes: la obra interna de fundación de bibliotecas populares en todas las poblaciones de la República, en cuya labor hemos llegado ya a la fundación de la biblioteca 1048; y la otra externa, que hemos comenzado en el Uruguay y que continuaremos realizándola, enviando colecciones al exterior, a cuyo efecto hemos acondicionado 11.000 volúmenes.

Nuestro instituto tiene entre otras altas finalidades la de ayudar a los autores nacionales, adquiriendo libros y distribuyéndolos en las bibliotecas del país. Y en esta tarea hemos distribuido el pasado año 250.000 volúmenes.

La labor es intensa y entusiastamente realizada. Tenemos a nuestro servicio un cuerpo de inspectores que visitan las poblaciones donde no hay bibliotecas, y después de estudiar las modalidades regionales, procede a su fundación, adoptando las obras a las necesidades ambientales.

En esta forma realizamos una labor verdaderamente patriótica, estimulando el triunfo de las sanas ideas y especialmente encausando la opinión pública por las sendas del saber, que son las del progreso.

(“El Día”, de Montevideo, Enero 17 de 1926.)

INAUGURACION DE LA SECCION ARGENTINA

El hermoso acto de ayer

Se realizó ayer, de acuerdo con lo anunciado, el acto de inauguración de la “Sección Argentina” de nuestra Biblioteca Nacional creada a iniciativa de la Comisión Protectora ed Bibliotecas Populares Argentinas.

Acto de una gran trascendencia por lo que tiene de significativo en lo que concierne al acercamiento espiritual de los pueblos platinos, constituye también el de ayer un noble esfuerzo en beneficio del desenvolvimiento intelectual en América.

La sala de lectura de nuestra Biblioteca presentaba ayer un aspecto inusitado. En su estrado adornado con los trofeos nacionales y argentinos, tomaron asiento el canciller argentino doctor Angel Gallardo, el ministro de instrucción pública, doctor Carlos M. Prando, de relaciones exteriores doctor Juan Carlos Blanco, del interior señor Rufino T. Domínguez, presidente del Consejo nacional doctor Herrera, ministro plenipotenciario argentino doctor Lagos Mármol, presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares del país hermano doctor Miguel F. Rodríguez y el director de la Biblioteca Nacional señor Agustín Scarone.

Una concurrencia selectísima, en la que figuraban las personas de más significación del ambiente, así como las familias argentinas radicadas en Montevideo, llenaba totalmente el amplio salón de lectura donde se realizó la ceremonia.

Habló en primer término para ofrecer a nuestra Bi-

blioteca el valioso obsequio literario que constituye ahora la “Sección Argentina”, el doctor Rodríguez, a nombre de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

El doctor Prando le siguió en el uso de la palabra para poner de relieve con su elocuencia característica la profunda trascendencia que, en lo espiritual, tiene para los pueblos del río de la Plata la sección inaugurada ayer.

Cerró la parte oratoria el director de la Biblioteca, señor Scarone.

(“El Día”, Montevideo, Enero 17 de 1926.)

LA SECCION ARGENTINA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En el salón principal de la Biblioteca Nacional se realizó ayer de tarde la inauguración de la Sección Argentina constituida con la donación efectuada por la Comisión de las Bibliotecas Populares de Buenos Aires que preside el doctor Rodríguez, actualmente entre nosotros.

A este acto que fué prestigiado con la concurrencia del señor presidente del Consejo nacional doctor Luis Alberto de Herrera, ministro de relaciones exteriores de la República Argentina doctor Angel L. Gallardo, ministro de relaciones exteriores doctor Juan Carlos Blanco, ministro de instrucción pública doctor Carlos María Prando, ministro argentino doctor Juan Lagos Mármol, ministro del Perú doctor José Pedro Paz Soldán, director de la Biblioteca Nacional señor Arturo Scarone, personal de la Legación y cuerpo consular ar-

gentino, miembros de la directiva del Club argentino y conocidas personas de nuestros círculos intelectuales y sociales, adquirió lucidos contornos.

Ocupaban el estrado las personas anteriormente nombradas, comenzando el acto con un brillante y erudito discurso del presidente de las Bibliotecas Populares, de Buenos Aires Doctor Rodríguez, quien, demostrando conocer profundamente a nuestros más prestigiosos intelectuales contemporáneos y del pasado tuvo para todos ellos un justo elogio a la obra realizada por cada uno de ellos, terminando diciendo que era para él sumamente grato depositar en nuestra Biblioteca un conjunto de obras de argentinos que representan dignamente a su patria por intermedio de su producción intelectual.

Siguióle en el uso de la palabra el ministro de instrucción pública doctor Prando, quien, en nombre del Consejo nacional de administración, agradeció la valiosa donación de volúmenes en los que figuraban las firmas argentinas más selectas. Luego agregó, que la obra realizada en su patria por la comisión donante era generosa y altruista, al difundir en todos los ámbitos de la nación hermana el libro que educa y redime. Extendióse luego en consideraciones sobre el intercambio de libros como medio de vinculación efectiva entre los hombres de todos los pueblos, agregando que el intercambio de la producción literaria, científica e histórica sería una obra fecunda para el porvenir de los pueblos americanos.

Clausuró el acto el director de la Biblioteca señor Scarone, agradeciendo los libros que la comisión ponía

a su custodia y que desde ese momento enriquecían los anaqueles de nuestra primera biblioteca.

A continuación, la concurrencia fué invitada a recorrer la sección argentina, obsequiándose con un folleto en el que figuran las importantes obras donadas.

(“El País”, de Montevideo, Enero 17 de 1926.)

SECCION ARGENTINA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL URUGUAY

La interesante ceremonia de ayer

Montevideo, Enero 17.

Dentro de su sencillez resultó un acto solemne la ceremonia de inauguración de la Sección Argentina en la Biblioteca Nacional del Uruguay, realizada ayer en Montevideo, según lo anunciado oportunamente.

Asistió numerosa y selecta concurrencia, entre la que anotamos la presencia de destacados hombres de letras, política y ciencia uruguayas, el gobernador electo de Mendoza señor Orfila, miembros de la colectividad argentina y numerosas damas.

El estrado estaba ocupado por el presidente del Consejo Nacional de Administración doctor Luis Alberto de Herrera, quien tenía a su derecha al canciller doctor Gallardo, canciller uruguayo doctor Blanco y al ministro de la Argentina doctor Lagos Mármol, y a su izquierda al ministro de Instrucción doctor Prando, al doctor Miguel F. Rodríguez, director de las Bibliotecas Popu-

lares Argentinas, al ministro del Interior señor Domínguez y al director de la Biblioteca Nacional señor Scaronne.

Abrió el acto el doctor Rodríguez, quien pronunció un brillante discurso acerca de la obra cultural y espiritual en América y la necesidad de perseverar en ella para que se cumpla el vaticinio de que el siglo XX es el siglo de América y lo sea también de la armonía, del orden y del progreso social. Tuvo palabras de elogio para el Uruguay, sus adelantos y conquistas, las cuales, dijo, demostraban que esta República no se había cristalizado en el pasado. Al ofrecer los volúmenes de la Sección Argentina, con los que viene a aumentar el caudal de la Biblioteca Nacional del Uruguay, el orador recordó la hermandad de las dos repúblicas del Plata fortalecida por vínculos espirituales, de sangre y de glorias.

Acto continuo, acallados los aplausos con que se coronó la hermosa pieza oratoria del doctor Rodríguez, tomó la palabra el ministro doctor Prando, quien luego de realizar el donativo y elogiar la destacada actuación del doctor Rodríguez, pronunció un hermoso discurso recalmando la coincidencia de sus ideas culturales con las expuestas por el director de las Bibliotecas Populares Argentinas. Puso de relieve la plausible iniciativa argentina y expuso los propósitos que él y el gobierno uruguayo tenían en el sentido de ahondar los vínculos espirituales entre los países americanos, a los cuales auguró un porvenir de primera magnitud dentro de la civilización. Su discurso, a través del cual destacó los vínculos fraternos de ambos países, traducidos en la ce-

remonia que se realiza, fué también acogido con entusiastas aplausos, siendo felicitado.

Con un discurso de corte fraternal, agradeciendo el valioso donativo del que se le hacía depositario, clausuró el acto el señor Scarone, director de la Biblioteca.

(“La Razón”, de Buenos Aires, Enero 18 de 1926).

**EN LA BIBLIOTECA URUGUAYA SE INAUGURO
UNA SECCION DE AUTORES ARGENTINOS**

Montevideo, Enero 16.

Tuvo efecto esta tarde, en la Biblioteca Nacional de Montevideo, el acto de la donación de la colección de libros de autores argentinos que formará la Sección Argentina de la Biblioteca Uruguaya, donación hecha por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de ese país.

El acto realizado esta tarde ha sido el más simpático de todos los acontecimientos que se han producido en estas dos últimas semanas en la capital uruguaya, para afianzar, si se puede, aún más la amistad entre los dos pueblos vecinos y hermanos. No sólo era numerosa la concurrencia, sino que era valiosa por la calidad, presidiendo el estrado el presidente del Consejo Nacional de Administración don Luis Alberto de Herrera, quien tenía a su derecha al ministro de la Argentina don Juan Lagos Mármol y al presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la Argentina doctor Miguel F. Rodríguez, y a su izquierda al ministro de Ins-

trucción Pública don Carlos María Prando, al director de la Biblioteca Nacional de Montevideo don Arturo Scarone, al subsecretario de Instrucción señor Cerrutti, al senador por Artigas don Enrique Cornu, al rector de la Universidad de Montevideo doctor Luis Elías Regules y al decano de enseñanza secundaria doctor Agustín Musso. Ocupaban el resto del estrado el cónsul y vicecónsul de la Argentina, los secretarios de la Legación doctores Víctor Lazcano, J. Cullen Crisol y José Luis Jiménez, el ministro del Perú don Juan Pedro Paz Soldán, el agregado militar de la Legación Argentina, coronel Carmelo Levene y los miembros de la Comisión directiva del Club Argentino.

Ofreció la colección de libros el doctor Miguel F. Rodríguez, destacando que el acercamiento entre los pueblos, para ser más duradera, tiene que ser por la cultura. Recordó a los políticos uruguayos, escritores y hombres de ciencia, así como a los autores que formaban la colección donada por la entidad por él presidida.

Agradeció, en nombre del Consejo Nacional de Administración el ministro de Instrucción doctor Prando, y en nombre de la Biblioteca Nacional su director don Arturo Scarone.

(“La Nación”, de Buenos Aires, Enero 17 de 1926.)

**CEREMONIA EN LA BIBLIOTECA DEL URUGUAY
INAUGURANDO LA SECCION ARGENTINA
CON LIBROS DONADOS POR LA
COMISION POPULAR**

Montevideo, Enero 16.

En el salón de la Biblioteca Nacional se realizó esta tarde la inauguración de la Sección Argentina, constituida con volúmenes y libros argentinos donados por la Comisión de Bibliotecas Populares de Buenos Aires.

El estrado fué ocupado por el presidente del Consejo Nacional doctor Herrera, los cancilleres Gallardo y Blanco, el ministro de Instrucción Pública doctor Prando, el ministro argentino doctor Lagos Marmol, subsecretario de Instrucción, exrector de la Universidad, doctor Barbaroux, presidente de la Comisión de Bibliotecas Populares doctor Rodríguez; ocuparon otros sitios entre la numerosa concurrencia el senador Cornú, director de la Escuela Militar, ministro del Perú, doctor Paz Soldán, presidente del Club Argentino, Carlos Kramer, miembros de la Comisión directiva de esa institución, el cónsul argentino, el personal de la Legación Argentina y un grupo de personas conocidas en los centros intelectuales y sociales.

En el estrado se había colocado el escudo nacional rodeado de las insignias nacionales uruguayas y argentinas.

El director de las Bibliotecas Populares Argentinas

doctor Rodríguez, en representación de la institución que preside, hizo entrega, en un brillante discurso, del valioso conjunto de obras seleccionadas entre la intelectualidad argentina, diciendo que los lectores uruguayos comprobarían con la lectura de esos libros, que representan dignamente la entidad moral y de cultura de su patria, que señala con ese acto una nueva demostración de afecto y consideración al Uruguay.

Hizo anteriormente un brillante estudio de los hombres de letras uruguayos que se han destacado en diversas épocas.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Prando, quien, en nombre del Consejo Nacional, agradeció la donación, elogiaiendo la obra de cultura desarrollada por la Comisión de Bibliotecas Populares, que se afanaba no sólo por su patria, en donde se siente de cerca la acción generosa y noble de difundir el libro, sino que también fuera de los límites de su patria hacía llegar a otros pueblos el legajo brillante y luminoso que significaban los libros argentinos.

Luego se extendió en consideraciones sobre el intercambio de libros, y terminó diciendo que era obra fecunda para el porvenir de los pueblos americanos.

Clausuró el acto el director de la Biblioteca señor Arturo Scarone, quien hizo resaltar la importancia de la donación de libros, que enriquecía los anaqueles de la primera biblioteca del Uruguay.

La numerosa concurrencia fué invitada a pasar al salón, donde habían sido colocados los volúmenes.

Fué repartido por último un folleto, el que enumera las obras argentinas donadas.

(“La Prensa”, de Buenos Aires, Enero 17 de 1926).

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

El acto revistió brillantes relieve

La inauguración de la Sección Argentina, instalada recientemente en nuestra Biblioteca Nacional con los volúmenes donados a esa institución por iniciativa de la Comisión de Bibliotecas Populares, de allende el Plata, que preside el doctor Miguel F. Rodríguez, dió lugar a una interesante ceremonia.

En el hall principal de la Biblioteca fué levantado el estrado, el cual era ocupado por el presidente del Consejo Nacional de Administración doctor Luis Alberto de Herrera, quien tenía a su derecha al canciller argentino doctor Angel Gallardo, al ministro de Relaciones Exteriores doctor Juan Carlos Blanco y al ministro argentino doctor Juan Lagos Mármol.

Estaban también en el estrado el doctor Carlos M. Prando, el doctor Miguel F. Rodríguez y el señor Arturo Scarone.

El primero en hacer uso de la palabra fué el Dr. Miguel F. Rodríguez, quien hizo entrega en nombre de la Comisión que preside de los libros que forman la Sección Argentina.

Habló a continuación el doctor Carlos María Prando,

quien pronunció un bello discurso, cerrando el acto el director de la Biblioteca Nacional señor Scarone.

(“La Tribuna Popular”, de Montevideo, Enero 17
de 1926.)

**INAUGURACION DE LA SECCION ARGENTINA
EN LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Un hermoso acto de confraternidad

Como estaba anunciado, se inauguró oficialmente ayer, a las 18 horas, la Sección Argentina en la Biblioteca Nacional. Dicha sección fué constituida por mil volúmenes donados por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de aquel país. El señor Scarone, empeñoso e inteligente director de nuestra primera biblioteca, a fin de revestir la ceremonia de mayor trascendencia, dispuso las banderas argentina y uruguaya formando un artístico trofeo y adornadas con flores. En el estrado vimos al doctor Rodríguez, presidente de la Biblioteca Popular, a los ministros de Instrucción Pública, Relaciones Exteriores e Interior, al doctor Lagos Mármol, al ministro del Perú señor Paz Soldán y a los señores Cerruti y Scarone.

Hizo uso de la palabra el doctor Rodríguez, quien ofreció las obras aludidas en un conceptuoso discurso, en que hacía resaltar el hecho fraternal de ambos países. Pronunció luego elocuentes párrafos el doctor Prando, alusivos a la entrega y agradeciendo en su carácter de

ministro de Instrucción; luego habló el director señor Scarone, cuyas frases sinceras y cálidas tuvo la gentileza de darnos para publicar.

Varias familias argentinas y uruguayas hicieron acto de presencia. Puede decirse que en la sencillez del acto había toda una magnífica expresión de sentimiento amigo.

Al señor Scarone nuestras sinceras felicitaciones por haber conseguido una nueva sección para nuestra Biblioteca, centro que honra al país por su organización inteligente.

(“El Telégrafo”, de Montevideo, Enero 17 de 1926).

AYER SE INAUGURO LA SECCION ARGENTINA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Conforme habíamos anunciado, ayer a las 5 y 30 de la tarde tuvo lugar el acto de la inauguración de la Sección Argentina de la Biblioteca Nacional.

Como es sabido, la Comisión Argentina de Protección de las Bibliotecas Populares ha enviado a nuestra Biblioteca un magnífico obsequio, consistente en una cantidad apreciable de libros de autores argentinos. Con ellos se ha formado una sección especial, significando así agradecimiento y homenaje al país hermano.

El acto realizado ayer adquirió grandes proporciones, dado el carácter oficial que lo bordeó.

Presidió la ceremonia el Presidente del Consejo Nacional de Administración doctor Luis Alberto Herre-

ra, asistiendo el canciller argentino, doctor Gallardo, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Blanco, el ministro argentino, doctor Lagos Mármol, los ministros de Instrucción Pública e Interior, doctores Prando y Domínguez, el delegado del Comité argentino, doctor Rodríguez, los secretarios de la legación argentina, señores Giménez Pérez Gomar, doctor Lascano y doctor Cullen Crisol, el attaché militar coronel C. Levene, las autoridades de la Biblioteca, etc.

Un crecido público asistió al acto.

El doctor Rodríguez, en un bello discurso, hizo entrega de la donación de la Comisión argentina de Bibliotecas Populares. El Director de nuestra Biblioteca, señor Scarone, agradeció el obsequio.

Luego el señor ministro de Instrucción Pública, doctor Carlos María Prando, pronunció un elocuente discurso.

(“El Bien Público”, de Montevideo, Enero 17 de 1926.)

INAUGURACION DE LA SECCION ARGENTINA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

. Brillantes proporciones que alcanzó el simpático acto

Dentro del marco de sencillez con que se le rodeó, alcanzó brillantes proporciones la ceremonia realizada en la tarde de ayer en la Biblioteca Nacional, con motivo de procederse a la inauguración oficial de la “Sección Argentina” de ese instituto, formada con el valioso donativo que acaba de hacerle la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Buenos Aires.

Asistió a ese acto numerosa y selecta concurrencia, entre las cuales figuraban numerosas familias argentinas que actualmente pasan la estación veraniega en Montevideo y lo mejor de nuestra sociedad.

La sala de lectura de la Institución, en la que se realizó la ceremonia, había sido arreglada con gusto y sencillez. En el testero del estrado lucía un trofeo de banderas nacionales argentinas y de Artigas con un artístico escudo en el centro.

A las 5.45 ocupaba la presidencia el doctor Luis Alberto de Herrera, a quien acompañaban el ministro de Relaciones Exteriores en la Argentina, doctor Gallardo; el del Uruguay, doctor Blanco Acevedo; de Instrucción Pública, doctor Prando; del Interior, señor Domínguez; el Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, doctor Rodríguez; el ministro de la Argentina, doctor Lagos Mármol; el subsecretario de Instrucción Pública, señor Cerrutti, y el director de la Biblioteca, señor Scarone.

Abrió el acto el doctor Rodríguez, pronunciando un elocuente discurso y haciendo entrega oficial de esa sección al gobierno del Uruguay. En su peroración tuvo pasajes sumamente felices, siendo muy aplaudido.

Habló a continuación el doctor Prando, con la elo- cuencia que es su característica, poniendo de relieve la importancia de la valiosa donación bibliográfica que la Argentina hacía a nuestro país. Su discurso, una hermosa pieza oratoria, llena de hermosas imágenes y pensamientos profundos, fué recibido con marcadas pruebas que culminaron por parte del auditorio.

(“El Imparcial”, de Montevideo, Enero 17 de 1926.)

UN BREVE REPORTAJE AL DOCTOR MIGUEL F. RODRIGUEZ

La obra de intercambio intelectual americano

Después de una estada en Montevideo de cerca de un mes, regresa a la vecina orilla el doctor Miguel F. Rodríguez, destacada personalidad del país amigo y vecino, quien, en su carácter de Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Buenos Aires, que tan hermosa como eficaz obra viene realizando en pro del intercambio intelectual de los países de América, vino a nuestra capital con el objeto de asistir a la ceremonia de la inauguración de la "Sección Argentina" de nuestra Biblioteca Nacional, ceremonia que, como informamos en oportunidad adquirió brillantes proporciones, dentro del marco de sencillez con que se le rodeó.

Durante su permanencia en nuestra ciudad, el doctor Rodríguez, que se encuentra vinculado con lo mejor de nuestra sociedad y con lo que existe de más significación en nuestro ambiente intelectual, fué objeto de múltiples demostraciones de simpatía.

Habiendo cursado brillantemente sus estudios de abogado en nuestra Universidad, presentando al finalizar su carrera una tesis sobre derecho penal, obra que, no obstante los años transcurridos de su publicación, es muy consultada; unido en matrimonio con una distinguida e ilustrada compatriota, siente por nuestro país un acendrado cariño y una gran admiración por los adelantos que experimenta.

Esta mañana entrevistamos al distinguido jurisconsulto en su alojamiento del Parque Hotel, a fin de conocer las impresiones que lleva del Uruguay, del que faltaba desde hace unos años.

—¿Qué impresiones lleva usted de su estada en Montevideo y de la misión que ha cumplido?—empezamos preguntándole.

—La más grata, pues he recibido atenciones, que agradezco, de los funcionarios públicos y de mis viejos amigos, lo que me ha permitido desempeñar mi misión en las circunstancias más favorables. La prensa, sin distinción, ha sido gentilísima conmigo, contribuyendo a formar un ambiente propicio para la obra que venía a realizar. El acto de la inauguración de la “Sección Argentina”, en la Biblioteca Nacional, reunió a los más altos funcionarios y las numerosas y entusiastas felicitaciones recibidas demuestran que hemos sabido interpretar un sentimiento indisoluble que domina en el alma de los pueblos del Plata. Los diplomáticos que concurrieron al acto, o que me han hecho el honor de visitarme, coinciden en la opinión de que hemos dado un gran paso de acercamiento intelectual.

—¿Qué opinión tiene usted con respecto a la situación que se va a crear cuando los países americanos, obsesionados con colecciones de libros, respondan enviando donaciones análogas?

—A mi regreso a Buenos Aires, y consultando a mis colegas de Comisión, pienso proponer al ministro de Instrucción Pública, doctor Sagarna, la creación de una “Biblioteca de América”, que deberá formarse con todas las colecciones que se reciban.

Sabrán ustedes que, aún en Buenos Aires, es casi imposible conseguir libros de muchos países americanos; ni existen en las bibliotecas, ni se venden en las librerías.

Si esa idea es acogida favorablemente, los demás países la pondrán también en práctica, y dentro de algunos años presenciaremos el bello espectáculo de la existencia de bibliotecas en todas las capitales de América, y, entonces, la red espiritual de que hablo en mi discurso inaugural, será una hermosa realidad.

— ¿Qué impresión lleva usted de la Biblioteca Nacional de Montevideo?

— Considero que es una gran institución, no sólo por sus 100.000 volúmenes y valiosas colecciones de diarios, sino porque está admirablemente organizada. Su director, el señor Scarone, reune dos cualidades sobresalientes — las del intelectual y las del organizador, — no siempre concurrentes, y tiene lo que necesita esencialmente un bibliotecario: el amor al libro.

Es conocido, favorablemente, entre los hombres de letras de mi país, por los estudios especiales que ha publicado.

— ¿Y de la ciudad de Montevideo y su desarrollo puede decirnos algo?

— Siete años hacía que no la visitaba, y la encuentro transformada. La vieja ciudadela poco se ha modificado, pero sus playas, pobladas de alegres casas veraniegas, impresionan gratamente y demuestran su vitalidad. La acción edilicia llama la atención, no sólo por sus buenos servicios, sino también por las obras de embellecimiento que realiza, y, principalmente, la del pavimen-

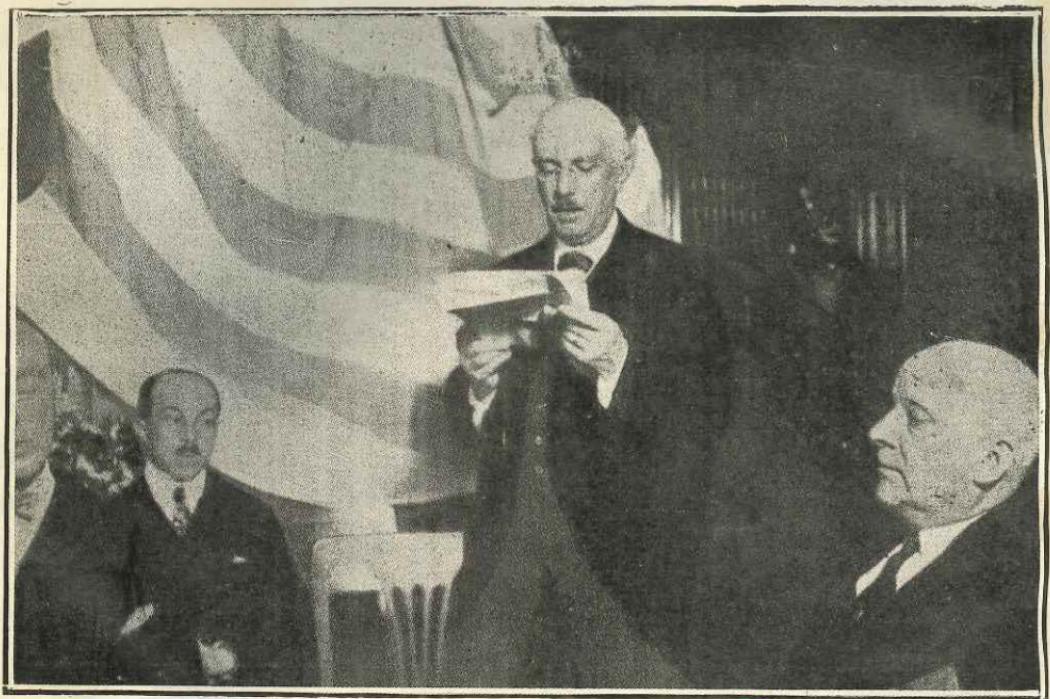
to, que va haciendo desaparecer las incómodas calles empedradas. Por sus hermosas y extensas playas, Montevideo está destinada a ser la residencia veraniega del propio país y de una gran parte del Brasil y la Argentina, para lo cual sólo se necesita solucionar algunos problemas de carácter municipal: el abaratamiento de hoteles y de los medios de movilidad, porque, mientras éstos sean elevados, la corriente de veraneantes no se desviará hacia estas playas.

— ¿Qué impresión lleva usted de la administración y de nuestra vida política?

Sobre lo primero, sólo he recogido elogios, y, principalmente, respecto a la administración de justicia, que me interesa como letrado. Un pueblo que tiene buena y honesta justicia, puede mirar serenamente al porvenir, porque ello revela un estado de moralidad muy elevado.

En cuanto a política, me está vedado opinar, pero no me está vedado decir que el pueblo uruguayo está presentando a América una espectáculo consolador para la democracia; un presidente absolutamente constitucional y respetuoso de la ley.

“(El Imparcial”, de Montevideo.)



El presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas, doctor Rodríguez,
pronunciando su discurso.



El Ministro de Instrucción Pública, doctor Prando, pronunciando su discurso.

DISCURSOS
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION
DE LA
SECCION ARGENTINA
EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE
MONTEVIDEO

DISCURSO DEL DOCTOR MIGUEL F. RODRIGUEZ,
PRESIDENTE DE LA COMISION PROTECTORA
DE BIBLIOTECAS POPULARES, HACIEN-
DO ENTREGA DE LOS LIBROS

Señor Presidente del Consejo de Administración,
Excelentísimos señores Ministros,
Señor Director,
Señoras y señores:

En una mañana del año 1883, en la que las primeras
brisas otoñales rizaban, suavemente, el agua verde de
vuestra hermosa bahía, desembarcaba, en el viejo male-
cón de piedra, un niño alto y pálido, de ojos y ánimo
inquietos, que parecía querer fijar, rápidamente, en su
retina, las mil visiones nuevas del escenario extranjero.
En su alma traía un mundo de impresiones de su cielo
tropical, y, en un medio distinto, apenas, por leves bru-
mas, se recogió, al principio, tímidamente, pero ese re-
cogimiento fué pasajero y pronto entró en las corrientes
de la vida intelectual de vuestra ciudad. A la verdad,
llegaba en buen momento para nutrir su espíritu, ávido
de saber, porque recién declinaban las ardientes ba-
tallas intelectuales que se libraban en las tribunas del
“Ateneo” y del “Club Católico” y, en la más modesta,
de la “Sociedad Universitaria”. Parecía aún verse en
vuestras calles la prestigiosa y pálida silueta de Pru-

dencio Vásquez y Vega, ardiente liberal y verbo de la juventud; se estaba ensayando la obra de vuestro gran educacionista, José Pedro Varela, que nació sobre una tiranía, como una flor sobre un peñasco; y el niño. — deslumbrado. — se hacía señalar, por sus condiscípulos, a los combatientes de aquellas horas de intensa renovación espiritual: allí, pasaba la recia figura de José Pedro Ramírez, sólida y firme como su oratoria que entusiasmaba a las multitudes; allá, la elegante y romántica figura de Juan Carlos Blanco, de rostro pálido y larga cabellera ensortijada, noble y gentil caballero. y orador armonioso; por otro lado, Carlos María Ramírez, de grandes ojos negros y de tez bronceada, historiador, orador y el más brillante de vuestros periodistas; más allá, Julio Herrera y Obes, de andar pausado y mirada con brillo penetrante de acero, hombre de estado y formidable polemista, del cual podía decirse, como de otro ilustre compatriota vuestro, — Juan Carlos Gómez, — que no lanzaba una flecha, al campo del adverasario, sin pulirla antes artísticamente, como un orfebre florentino; y aquí y allí, por todas partes, en aquella vida sencilla de la urbe antigua, los otros hombres de acción y de cerebro que escribieron una página brillante en vuestra historia: Gonzalo Ramírez, sabio tradicionalista, serio y taciturno, de honda pupila que revelaba la labor del intenso pensamiento; Angel Floro Costa, de mentalidad tan amplia que penetraba, a veces, en los límites poliformes de Sarmiento; Francisco Bauzá, de gentiles maneras, de sutil y elegante palabra, quizá el primero de vuestros parlamentarios; Mariano Soler, apóstol de su fe, espíritu combatiente, como el de aquellos obispos

guerreros del Medio-Evo, nutrido de sabias lecturas; y muchos otros que escapan a mi memoria, pero que están aún representados, en el presente, como si fueran embajadores del pasado, por tres personalidades que sobreviven, y a las que rindo el homenaje de mi respeto: Manuel B. Otero, espíritu inquieto y flexible, con gran bagaje científico, que lo mismo filosofa que entra en los dominios de la Lingüística o la Etnografía; Zorrilla de San Martín, vuestro gran poeta, del que puede decirse que es el alma vibrante de la patria; y Luis Melián Lafinur, al que veo pasar en mis recuerdos, como un cruzado de bronce, duro y fuerte, sosteniendo sus ideas, sin declinar jamás de ellas, ni por halagos, ni por ambiciones, ni por posiciones políticas.

Aquel niño de que os hablaba, vivió aquí muchos años, — los más bellos de su vida, — formó su carácter en la austereidad cívica de vuestrlos repúblicos, obtuvo su diploma en vuestra vieja Universidad, formó su hogar, publicó su primer libro, de amor y de juventud, se vinculó con los lazos de las aulas que no se rompen jamás, y, un día, con las alas crecidas, levantó el vuelo para ir a batallar en el suelo de su patria. Allí luchó, allí hizo su obra, obscura o brillante, no lo sé, — pero sin declinar de los principios bebidos en vuestro ambiente, y que le permitieron decir, alguna vez, con legítimo orgullo, en un alto de su fatigoso camino, que mantuvo enhiesta la bandera del Ideal, y salvó siempre, hasta en los días sin sol, la integridad de sus convicciones morales. Y aquel niño, casi viejo ya, con la cabeza blanca, a semejanza del cantor de la Granada, que colgó sus estrofas de oro y de rosas, en las ojivas y arquitrabes de la ciu-

dad gentil, viene hoy a deciros: como las golondrinas, dejé este alero, en una tarde melancólica, pero volví, en muchas primaveras, para estrechar manos leales y para vivir vuestra vida, pasé por muchas sombras, vi muchas pequeñeces que subían y muchas grandezas que se desplomaban, sentí las espinas de muchas ingratitudes, quebré muchas lanzas por la Belleza, por la Moral y por el Derecho, anduve mucho, mucho... y heme aquí.

Y heme aquí, señores, para cumplir una tarea intelectual, grata a mi espíritu, y para realizar la obra de extender, sobre todos los países americanos, una red sutil e invisible de hilos de oro, para que pasen por ella, nuestros sentimientos y nuestras ideas, respondiendo a convencimientos y anhelos que germinaron en la juventud.

En este estado de espíritu, permanente en mí, al principio de la gran guerra mundial, sostuve que los intereses americanos eran, en gran parte, distintos de los intereses europeos, y que debíamos realizar una política de acercamiento entre los pueblos de origen latino, porque, si bien nuestra civilización viene del otro lado del mar, se ha formado ya una individualidad con ciertos caracteres especiales y propios. Sintetizando las ideas, sostuve que existe un “alma americana”, superior o inferior — no hay para qué averiguarlo — a la europea, pero indiscutiblemente distinta, como producto de un medio físico, moral y étnico también distinto. No sostenía el repudio de las corrientes europeas que nos han traído, en sus aluviones, oro y escoria, pero sostenía que no debemos aceptar como dogmas lo que allá puede ser útil, pero que aquí puede contrariar los intereses de nuestras nacionalidades. Honor sea hecho a la brillante y espiri-

tual civilización francesa, a la enérgica civilización italiana, mayorazgo del pueblo rey, — a la sólida civilización inglesa, expansiva y orgánica, madre de la libertad civil, no reneguemos de nuestro título de descendientes de la civilización greco-romana, encarnada en la madre España, — la más esplendorosa de la historia, pero mantengamos y fortifiquemos los sentimientos y las modalidades propias, que son la base firme de la vida nacional.

Los hechos posteriores han confirmado esas conclusiones, y el fracaso de la gran idealidad wilsoniana demuestra que el nōble estadista no tuvo presente factores milenarios, y que, con esa mentalidad anglo-sajona, extraña mezcla de amplia visión y de sana ingenuidad, llegó a Europa creyendo que podía hacer primar — sobre los intereses materiales, los prejuicios, los odios de pueblos y de razas, las ambiciones territoriales — sus catorce principios básicos que parecen arrancados de la “República” de Platón, y no de la realidad humana actual, sobre la que soplan todas las tempestades y donde hierven todas las pasiones del mundo moderno. Así hemos visto a Wilson recién llegado a las tierras partidas por la metralla, tener que limitar sus ideales, ceder ante las fuerzas invencibles y negativas, y, a trueque de salvar algo de su edificio ideológico, modificar los rígidos principios proclamados.

Los que vimos venir fatalmente el fracaso de su gran política, no obstante acompañar, con todas nuestras simpatías, a esa intelectualidad nobilísima y superior que desafió todos los huracanes, alzándose, como el faro de la Libertad, en la bahía de Nueva York, sobre la roca

solitaria de su fe, no hemos sido sorprendidos por los hechos, porque siempre pensamos que la empresa acometida era superior a la acción humana actual, y que sólo será verdad en un porvenir que apenas se diseña en el futuro de la humanidad.

Se dice, generalmente, que entre los pueblos americanos no hay comunidad suficiente para dar base a una unión sólida y estable. Pienso que es un error, porque, además del origen, la historia, la raza, y este idioma, majestuoso y bello, en el que volcaron su pensamiento Rodó y Montalvo, Martí y Estrada, existe un factor económico preponderante y decisivo: todos los pueblos latino-americanos son pueblos en formación, sitiados por el desierto, sin población suficiente, con abundantes riquezas naturales a flor de tierra y sin explotar, con materia prima para el desarrollo de todas las industrias del mundo. Esta analogía de situación, necesariamente crea analogía de intereses y destinos, y si sobre lo material, se extiende el tul invisible del espíritu, ha de descubrirse que no estamos tan alejados, desde que sabemos de dónde venimos y sabemos adónde vamos.

Es indudable que esta visión no se ha exteriorizado anteriormente, con suficiente nitidez, pero el cataclismo que ha sacudido el mundo viejo ha despertado sentimientos dormidos, y más que sentimientos, una convicción de orden moral y material: — la necesidad de hacer solidarias las fuerzas latentes o actuantes que germinan hoy, silenciosamente, en los países americanos, para que no se pierdan dispersas, y sobre todo para cerrar el paso a ideas y políticas que no armonizan con nuestro organismo, cuya constitución íntima, desde los

albores de la independencia, ha sido de orden, de paz y de libertad.

Aceptemos la herencia europea en todo lo orgánico, en todo lo alto, en todo aquello que contribuya a hacer hermosa y noble la vida individual o colectiva, sobre la base de la paz y del trabajo, pero rechacemos enérgicamente las ideologías extraviadas y de odios que no caben dentro de la amplitud económica y moral de la tierra americana.

La Argentina, con esta obra de las secciones de autores nacionales en todas las bibliotecas del continente, y con la remisión de libros a personalidades destacadas, no pretende imponer procedimientos o ideas, sino condensar, en forma práctica, la vinculación espiritual que, hasta hoy, ha sido muy débil, y que debe accentuarse para que se realice el vaticinio de que el siglo XX será “el siglo de América”, es decir, el siglo del equilibrio de las fuerzas sociales, de la armonía del orden con la libertad, y de la verdadera soberanía popular, realizada por una democracia activa, pero, sobre todo, ilustrada y consciente que no pretenda deprimir a los que están arriba, y que han subido por sus propios méritos, sino que eleve a los que están abajo, cuando éstos realicen su propia e interna autocultura, necesaria para ser buenos ciudadanos.

Señores: América ha sido cuna de hechos y de ideas fundamentales que no han sido apreciados suficientemente, en su valor ético, científico, o estético. Sólo este continente ha producido un tipo humano que se encarnó en los dos grandes libertadores. Europa y Asia han producido grandes guerreros que, atravesando fronte-

ras seculares, dominaron muchos pueblos, pero esos guerreros hicieron exclusivamente obra de conquista: no presentaron el hermoso espectáculo de aquellos dos "super-hombres" que salieron de sus tierras nativas, no para conquistar, sino alzando, en sus brazos, la tea revolucionaria para despertar a los pueblos y llevarlos a la conciencia de su independencia y de su soberanía. La palabra "libertador", en su alto concepto de acción expansiva de un pueblo o de un hombre en beneficio de otro, sin reclamar compensación alguna, es exclusivamente americana.

Este hecho no ha sido apreciado en toda su trascendencia, y en toda su contextura ética, como no se ha apreciado suficientemente la obra interna realizada en vuestro suelo y en el nuestro, en los últimos años para hacer democracias efectivas y para armonizar el capital y el trabajo, evitando los conflictos que han sacudido a otros pueblos.

Del vuestro, se ha dicho que es un laboratorio en el cual se ensayan todas las ideas nuevas, y yo os digo que el juicio es honroso, porque revela que el alma de vuestra nacionalidad no se ha cristalizado en el pasado, y que, amándolo y respetándolo, vais triunfalmente hacia un porvenir de civilización superior y de grandeza.

La vinculación espiritual, por medio de los libros, ha de contribuir a la formación de esta civilización nueva, en la que sólo cabe la democracia, y que ha de realizar la dualidad de la vida humana; la idealidad superior en lo moral, en el arte y en la ciencia, y la materialidad fecunda y útil, que nace de la riqueza y del trabajo, sabia conjunción que los griegos simbolizaron

en aquel dios que tenía alas en la cabeza para llegar al Azul, pero también plomo en los pies, para que no se alejara demasiado de la tierra.

El dios de la América debe tener también, como el romano, dos caras: una para mirar el pasado, al origen común que nos vincula, y otra, para mirar al porvenir, en el cual están en gestación todos los problemas del mañana.

En nombre propio, y en el de mis distinguidos colegas de comisión, los señores Carlos Vega Belgrano, doctor Eduardo A. Tibiletti, profesor Pablo A. Pizurno y doctor Francisco A. de Veyga, que están aquí presentes con el espíritu, en esta obra que unidos estamos realizando, agradezco al ilustrado gobierno y al pueblo uruguayo, la gentil acogida que han dispensado a nuestra iniciativa, y pongo en vuestras manos, Señor Ministro y Señor Director, esos libros que encierran el alma y el pensamiento argentinos, que siempre estuvieron a vuestro lado, porque tienen sus raíces en una hermandad consolidada por la sangre y por la gloria.

He dicho.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DON ARTURO SCARONE

Señores:

Acabais de entregarme este tesoro bibliográfico de la Nación Argentina, con el cual venís a acrecentar el acervo cultural del pueblo uruguayo confiado a mi custodia en esta Biblioteca Nacional y dedicado a la intelectualidad de todos los tiempos, y de todas las ramas del humano saber del pensamiento y de las ciencias, de las letras y de las artes. Esas obras que en sus hojas, como en millones de alas, llevan la iluminaria sagrada de las ideas y la más pura esencia de los sentimientos, para que florezca su siembre intelectual en la realización de los más nobles ideales, nos traen la ofrenda más hermosa del alma de esa nación fraterna y amiga. Como reliquias veneradas en este templo del estudio civilizador aquí estarán a través de los siglos, en íntimo consorcio con sus similiares que nos llegan de todas las naciones, como mensajeros de amor y de paz entre los pueblos, como símbolo de fe, de voluntad y de progreso indefinidos en la humanidad. Felices las naciones que envían estos mensajes de tan enaltecedora misión; felices los pueblos que señalan sus conquistas dejando libros culminantes como testimonios de los mejores triunfos en su carrera gloriosa; dichosas las naciones que, como el Uruguay, supieron hacerse dignas de tan preciosos mensajes.

Honor y gloria, pues, a esa legión de preclaros autores que con elementos culturales de tan alto valor viene a cooperar en el adelanto intelectual del Uruguay, por su estirpe, su origen y su historia, el más vinculado, entre todos los de América, al pueblo de la patria Argentina.

Que las banderas que hoy se hermanaron para recibirlas, los envuelvan en sus pliegues y que manos amigas los tomen con amor; que inteligencias elevadas y corazones nobles vibren con ardiente afecto al seguir sus lecturas; que almas sinceras vivan en intensa comunión con esos espíritus eminentes que dejaron impreso en esas páginas lo más noble de su intelecto y lo más puro de su corazón.

¡ Bien venidos seaís, mis amigos!...

SECCION ARGENTINA
EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE
ASUNCION

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MENSAJES DE SALUDO DEL MINISTRO DR. SAGARNA AL MINISTRO DR. APONTE

Buenos Aires, 21 de Julio de 1926.

Antonio Sagarna saluda con su más alta consideración a su distinguido colega el Exemo. Dr. Adolfo Aponte, Ministro de Instrucción Pública del Paraguay y se complace en presentarle al Dr. Eduardo Tibiletti, vocal de la Comisión Nacional Argentina Protectora de Bibliotecas, delegado de la misma ante autoridades y pueblo de Asunción, con el fin de hacer entrega de los libros que constituirán la Sección Argentina en la Biblioteca Nacional Paraguaya, y quien hará presente a V. E. y educadores del país hermano el cordial saludo del ministro y del magisterio argentino, con los mejores augurios por grandes triunfos en el camino ascensional de esa noble nación.

DEL MINISTRO DR. APONTE AL MINISTRO ARGENTINO DR. SAGARNA

El Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Adolfo Aponte, saluda, con su más alta consideración, a su distinguido colega el Exemo. Sr. Dr. Antonio Sagarna, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República Argentina, y tiene el agrado de comunicarle que la simpática misión que trajo al Sr. Dr. Eduardo

Tibiletti ha sido cumplida por éste, en manera que deja obligada la gratitud del gobierno y pueblo paraguayos hacia la noble Nación Argentina, y particularmente hacia la meritísim¹ Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, por su altruista cooperación en la obra de la cultura del pueblo paraguayo.

Asunción, 31 de Julio de 1926.



El acto de la entrega de la Sección Argentina a la Biblioteca Nacional
de Asunción.



Parte de la concurrencia que asistió al acto.

DISCURSOS
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION
DE LA
SECCION ARGENTINA
EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE
ASUNCION



DISCURSO DEL DOCTOR EDUARDO TIBILETTI,
VOCAL DE LA COMISION PROTECTORA DE
BIBLIOTECAS POPULARES HACIENDO
ENTREGA DE LOS LIBROS

Señor Ministro de Instrucción Pública;

Sres. Ministros;

Sr. Director de la Biblioteca;

Señoras, Señores:

Es para mí grato y un alto honor, la misión que me ha confiado la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de mi país, de representarla en el acto de la entrega, a la Biblioteca Nacional de Asunción, de estos libros, que ella resolvió donar como fervoroso y arraigado anhelo de estrechar los lazos que deben unir a pueblos tan hermanos y cumplir así el decreto del P. E. de la Nación, que aspira a difundir, por medio de la producción intelectual, el pensamiento científico, social, político y económico de la Argentina, a fin de que la comunión espiritual entre naciones americanas sea un hecho y una verdad.

Laudable iniciativa de la Comisión Protectora, que en un año escaso ha hecho llegar a los pueblos hispano-americanos cerca de 30.000 volúmenes de escritores nacionales y con ello el espíritu de solidaridad que la anima, por la identidad de origen, por la semejanza de institu-

ciones, por la homogeneidad de aspiraciones, por la similitud de elementos componentes y por ese vehemente deseo que en todos se manifiesta, de constituirse como una gran familia, cuya armonía sea el sello perenne de esa grande agrupación llamada América.

Las bibliotecas como colecciones de libros escogidos que se ponen a disposición del pueblo para que los aprovechen en las horas en que el trabajo lo deja, deben tener por objeto distraer, deleitar, ampliar las enseñanzas — tal vez enmohecidas hoy por la fatiga de labor — y despertar en todas la afición a la lectura, que bien dirigida, puede ser fuente inagotable de dulces satisfacciones.

Cuando en los anaqueles de las bibliotecas populares encontramos libros buenos y útiles; libros que instruyen; libros que ensanchan los conocimientos, nos parece, y así es, ver correr un río de aguas cristalinas, que van a fecundizar tierras agostadas, para que sus abundantes frutos lleguen al seno de la sociedad en su aspecto más íntimo y hermoso, la familia.

Las necesidades de la vida, hoy más apremiantes que lo fueron en los pasados tiempos, obligan a centenares de familias pobres a retirar sus hijos de la escuela primaria antes de que estos hayan recibido la instrucción suficiente. Y aunque el cuadro resulta sensible y doloroso, la necesidad aprieta tanto, que hay que sacrificar la instrucción al pan que es menester ganarse cada día.

Para esta clase, precisamente, son de suma utilidad las bibliotecas, porque en ella sigue nutriendo la inteligencia, refresca ideas y aprende o reafirma el cariño a la lectura, llave del saber humano, que mejora la con-

dición del hombre y lo eleva a la categoría de hombre culto.

He aquí cómo las clases pobres pueden recibir el beneficio de la cultura y participar de las bondades de la ciencia, de la literatura y de las artes que en esos libros se contienen; así es como pueden perfeccionarse; así es como puede redimirse a estas clases sociales elevando su nivel de vida, abrirles nuevos horizontes y allanarles el camino a sus actividades.

Mucho importa formar estos centros de cultura popular, porque son tesoros que dulcifican el alma y enriquecen la mente; porque ponen al alcance de todos obras de investigación, estudio o esparcimiento, llamadas a intensificar esa cultura; a afianzar las instituciones; a aproximar a las naciones; a estudiar su pasado y presente; a coadyuvar a su progreso y bienestar; a robustecer la conciencia colectiva y a facilitar la solución de los problemas que gravitan como imperativos esenciales de la concordia y solidaridad humanas, porque representan, en fin, los canales por donde corren las ideas de otros pueblos, a los cuales nos vinculamos por el eslabón del pensamiento que el libro nos trasmite.

Multiplicar bibliotecas es obra redentora, que al mismo tiempo de significar las síntesis más concluyentes del espíritu de una nación, estrecha los vínculos que han de unir a todos los pueblos, viviendo el uno la vida intelectual del otro, sin perder por ello ninguno su personalidad y su independencia en el mundo del saber.

Esa comunión acerca a los pueblos más distantes y a los más próximos los une de tal manera, que llegan a constituir una verdadera hermandad. Llevando este

pensamiento a la realidad, la Comisión que representa ha fomentado más de mil bibliotecas populares en su país, y no sólo las fomentó, sino que coadyuva a su sostenimiento con su peculio, ejecutando así la noble aspiración del Presidente Sarmiento y de su Ministro Avellaneda, que ya previeron — ha casi tres cuartos de siglo — el valor incalculable que para los pueblos tenía la creación de estas entidades de instrucción y solaz.

Fundar escuelas hasta en el desierto, fué de una necesidad imprescindible; fundar bibliotecas populares, llamando a todas las puertas, moviendo apatías, destruyendo inercias, e incitando a todas las poblaciones es también, a nuestro juicio, otra necesidad indeclinable. Pero todo esto — que lo ha realizado la Argentina y lo sigue realizando tesoneramente — por nuestro intermedio, golpeando recio en el corazón y en la cabeza de las multitudes, no es suficiente, ni es cuanto hace falta y cuanto corresponde hacer, para asistir a una sincera vinculación de pueblos y hombres de América, mediante el proceso expresivo del intercambio intelectual, capaz de hacer sentir su influjo en la vida del porvenir.

No otra cosa es la misión que traigo, como portavoz de la Comisión Protectora de Bibliotecas, que quiere hacer llegar su obra hasta el corazón de esta hermosa y privilegiada tierra, para que a su turno este país hermano haga llegar hasta nosotros por el intercambio del libro sus sentimientos y sus ideas, sus producciones, ya antiguas, de obreros consagrados, ya nuevas, fruto de la generación moderna — de jóvenes forjadores

que trabajan y van en pos de un merecido renombre intelectual — es decir, un conjunto de autores de reputación notoria, al lado de los que surjen y que avanzan. Y para que allá como acá, se lean páginas desconocidas u olvidadas; páginas llenas de luz; páginas de eterno verdor, trasunto de los ensueños y las inquietudes de dos pueblos hermanos, llamados a afirmar y ratificar — pero sin énfasis — que marchan por senderos que los harán entidades prestigiosas “no solamente por el volumen de sus riquezas, públicas o privadas, sino que también por el índice de las actividades intelectuales de sus hijos”. Ayer era en Montevideo; luego en Quito; más tarde en Lima. Hoy lo es en este país legendario por sus virtudes y heroísmo; hoy es el atrayente Paraguay, el país muy hermano al que traemos el pensamiento viejo argentino, volcados en estos libros y el pensamiento nuevo, retoños de aquellas grandes figuras que se apellidaron Alberdi, Sarmiento, Mitre, Rawson, Avellaneda, Estrada, Goyena, Del Valle, Zeballos, Ameghino, Fray Mocho, Guido Spano, Mármol, Obligado, Saldías, José Hernández. Y todos estos nombres, mezclados y confundidos con los de Sáenz Peña, Drago, Quintana, López, Ramos Mexía, Cané, Joaquín V. González, Almafuerte, Roldán y tantos otros, cuyos nombres sería largo enumerar en el honroso catálogo de los que ya se fueron — constituyen — con la brillante pléyade de escritores de la hora actual — el cerebro de la Argentina que quiere vivir en comunión constante con los pueblos de América y que quiere intensificar esos lazos porque de ellos emana la paz, la armonía, el ritmo que debe sentirse en el vivir de estos pueblos.

Esta plausible ejecutoria no es difícil para quienes las acometen con perseverancia y celo. Estas cualidades — que son vuestras — que son inherentes a los hijos de esta tierra, que son también nuestras, nos congregan aquí dispuestos a unir nuestras almas, por el vínculo más preciado y puro, por el vínculo del pensamiento, transportado en alas de estos centenares de libros que os ha entregado nuestro digno Representante Diplomático, Dr. Díaz, cultor selecto de las letras.

Hemos llegado en el curso de nuestra historia a esta hora en que se acentúa de un modo claro y preciso el acercamiento espiritual y económico de los países sudamericanos y de ese acercamiento depende nuestra grandeza sin soberbias.

Y mi patria, con estas secciones de sus escritores nacionales en todas las bibliotecas del continente y con el envío de libros a las universidades, a las instituciones oficiales o particulares de más prestigio en las ciudades importantes, como así mismo a las personalidades destacadas por su saber o su acción benéfica en la difusión de la cultura y del mayor conocimiento y solidaridad de los pueblos americanos, no pretende imponer procedimientos ni normas de conducta, sino tejer en forma práctica la red espiritual que hasta hoy no ha sido sólida y estable; vinculación que contribuye a la formación de esta civilización nueva, que es el secreto de esa armonía y de esa alianza que se arraiga profundamente por la ofrenda del libro y que nos enseña a no desdecir el origen común que vincula el mundo americano en lo pasado y que lo aproxima y lo acerca

más y más, en el empeño sereno y honroso de afianzar democracias de verdad, democracias conscientes e ilustradas, moviéndose como lo afirma un escritor vuestro: “por dinamismos de pensamiento y artes de trabajo”, realizando así la dualidad fecunda y útil de la vida humana.

Esto es lo que traigo, bien convencido de que en este recinto — unos de vuestros más preciados valores — se ha de encontrar la garantía más formal de la eficacia de los propósitos del Gobierno Argentino y de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, al sellar con estas centenas de libros que os dejo, y que seguiremos aumentando el afecto, el sentimiento y el amor que nos encadena. Y este acto es doblemente grato para mí, como ex-rector, porque evoca aquel día memorable — 28 de Julio de 1849 — en que la férrea voluntad del General Justo José de Urquiza, fundaba el histórico colegio del Uruguay y esta célebre casa de estudio abría las puertas a la juventud americana, para que en sus aulas recibiera las más puras enseñanzas en un ambiente saturado de la más sólida confraternidad, donde alternaban jóvenes paraguayos, uruguayos, bolivianos y chilenos, en hermandad con jóvenes argentinos de todas las latitudes y de todas las provincias; para que allí formaran su espíritu y forjaran su carácter, sobre la firme base de una comunidad americana en intereses y destinos.

Señores: En nombre de mis distinguidos colegas de Comisión, su Presidente, Dr. Miguel F. Rodríguez, su Vicepresidente, Dr. Carlos Vega Belgrano, sus Vocales, Profesor Pablo A. Pizzurno y Dr. Francisco A. de

Veyga — que se hallan presentes con el espíritu en este acto y que juntos estamos ejecutando esta noble tarea, y en el mío, agradezco al ilustrado gobierno del Paraguac, representado por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública y a todos vosotros, obreros del pensamiento, la calurosa simpatía con que ha recibido nuestra iniciativa y quedan depositados en vuestras manos, señor Director, esos libros, síntesis del pensamiento argentino, para que con ellos disfruten, estudien, vibren y nos conozcan todos los hijos de este Paraguay fraterno — que se dibuja como una esperanza del continente — penetrando en la contextura ética del alma de la nacionalidad Argentina, en marcha a su porvenir infalible y lógico, y robusteciendo su fe, sin declinar jamás, en la inconmovible amistad que debe unirnos y consolidar la concordia, para asegurar nuestro futuro común “que es de Voltaire y no de Krupp, que es del libro y no de la espada”.

DISCURSO DEL Sr. VIRIATO DIAZ PEREZ, AGRADECIEndo LA DONACION DE OBRAS ARGENTINAS

Exmo. Sr. Ministro de Justicia, C. de Instrucción Pública;

Exemos. Sres. Ministros;

Señoras, Señores;

Un rasgo de esa generosa y señorial gentileza, pa-

trimonio de los pueblos grandes, ha hecho aparecer hermanados una vez más, mediante los lazos trascendentales de la cultura, los nombres de dos naciones de antiguo vinculadas por el destino.

Una meritísima institución argentina, la prestigiosa “Comisión Protectora de Bibliotecas”, entidad propulsora de cultura y cuya organización es un raro ejemplo de romanticismo y practicismo armonizados, exteriorizando sus simpatías hacia el Paraguay ha enriquecido en la forma que acabamos de ver, nuestra Biblioteca Nacional dotándola de una colección de obras argentinas, importante por su número, valiosa por su contenido intelectual e inapreciable por el elevado simbolismo que el legado revela.

Cumple la institución su noble cometido haciendo honor al pueblo cuyos cultos anhelos representa, y no puede ser más evidente que realiza con un máximo de eficacia su obra ilustradora, ya que rebasando del patrio suelo atraviesa las fronteras y aún le es posible distribuir más allá de ellas sus espirituales riquezas.

La intelectualidad paraguaya, los jóvenes espíritus ansiosos de iniciarse en la vida del intelecto, o bien los avezados y curtidos en esa misma vida; los hombres representativos del país o los anónimos y humildes, los que tenemos el deber y la satisfacción de interesarnos por el progreso de esta casa o quienes acuden en consulta a ella, los estudiosos todos, dirigentes o dirigidos, han de estimar sinceramente éste tesoro bibliográfico en cuanto tiene de valor positivo y en su representación moral y vinculadora.

Estos centenares de obras, en su mayoría selectas,

muchas de ellas célebres, que desde hoy honrarán la Biblioteca Nacional son en sí mismas de la más alta valía; en ellas late una aristocrática tradición de mentalidad, original y valiente, que tiene gloriosos representantes en los distintos órdenes del saber humano; ellas han hecho posible al expresión “cultura argentina” que no es un convencionalismo, ya que representantes de esta cultura triunfan en las artes y las letras en París o Madrid; o idean fórmulas que amplían el mancomún jurídico universal; o portan resultados ponderables dentro de la ciencia; o se elevan, en suma, a lo arañoso en la espiritualidad o en la energética, para gloria de todos los que pertenecemos a la común estirpe ibera.

El presente rasgo de la “Comisión Protectora” argentina pertenece ideológicamente a las idalguescas tradiciones de esta estirpe, llamada a influir en los destinos humanos que no siempre han de estar a merced del positivismo y del cálculo y que, por lo contrario — la filosofía de la historia nos lo demuestra — son a veces, influídos por los pueblos en los que aún persisten alguna de las cualidades que arrancan del corazón y el sentimiento. Merced a esas cualidades se realizaron los milagros de la historia y podrán de nuevo repetirse. En los ásperos días de la conquista, entre el peligro y la zozobra infinitos de la gesta enorme, estas cualidades permitían fundar, en 1538 (en el lejano Santo Domingo, la primera Universidad del Nuevo Mundo cien años antes que Jhon Harward ideara su coelgio de Cambridge; o en Méjico, en 1539, la primera imprenta del continente, y, más tarde, en 1705, en

las selvas paraguayas, a la sombra de los árboles seculares, la primera imprenta del Río de la Plata.

Por algo el norteamericano Root pronunció en Río de Janeiro (1916) la frase caballeresca: "Traigo de mi patria un saludo para sus hermanas mayores en la civilización americana".

Y como el triunfante Imperio del Norte, la floreciente Nación Argentina, emporio de cultura, centro congregativo de civilización, asiento de la prensa más poderosa de hispanoamérica, de la producción bibliográfica más consistente, de las industrias impresora y librera más evolucionadas del Nuevo Mundo, ha querido tener presente a su antigua hermana mediterránea... No ha querido olvidar su vinculación tradicional, familiar, con el Paraguay, que, si hoy entorpecido por sus infinitos infortunios pasados, se incorpora trabajosamente a la vorágine del pensar y del obrar modernos, fué empero sede primitiva, patriarcal y gestatoria de la civilización primera platense.

Por un curioso designio de la historia, por una de esas impresionantes decisiones del destino que hacen fluctuar las ideas, las cosas, los acontecimientos trascendentales de los pueblos, vienen hoy desde la Argentina centenares de libros, de publicaciones salidas de las potentes prensas porteñas, y que llegan al remanso paraguayo como un saludo de fraternidad y de una nueva vida, remosando a la sede vieja, al solar antiguo, en el que como es sabido, se fundieron otrora — en 1705 — los primeros tipos, se organizaron las primeras imprentas y se imprimieron los primeros libros del Río de la Plata.

Y ha querido la suerte que en este evento, que es tan caballeresco y tan bello, en la transmisión de este presente, interviniieran espiritual y materialmente un entusiasta mantenedor de la extensión bibliotecaria, un destacado propulsor del intercambio cultural por el libro, por la página escrita, miembro distinguido de la "Comisión Protectora de Bibliotecas", el Dr. Dn. Eduardo Tibiletti, y un preclaro representante diplomático de la nación argentina, representativo a la vez del genio poético de su patria, el Excmo. Dr. Dn. Leopoldo Díaz, cuyo nombre, ilustre en Europa y América, ornato de las antologías castellanas, quedará entre todos nosotros evocador de recuerdos gloriosos y en esta casa, como en el de uno de sus más venerables protectores. Nadie mejor que él, en este acto, podría representar toda la idealidad estética que encierra, tanto, que nos atrevemos a descansar — dado lo apagado de nuestros acentos — entreviendo que el artista, el poeta, logrará traducir de nuestras frases inmatrizadas aunque sinceras, el grande reconocimiento con que ha sido recibida esta donación significativa y vinculante, la transcendencia que todos hemos entrevisto en el presente generoso y fraternal, y el profundo agradecimiento, que tenemos el honor de exteriorizar en nombre del Superior Gobierno y de esta casa.

El acto hoy realizado tiene evidentes sugerencias

El libro a veces estereotipa nobles estados de conciencia; el libro honesto engendrando el mutuo conocimiento crea la tolerancia y labra la unificación espiritual. El puede hacernos solidarios en la ingente labor del bien humano. Puede ser el vínculo moral que hermana, su-

perior al vínculo material que ata y a veces sofoca. Del libro sereno y honrado brota la progenie espiritual de las altas ideas, que hacen imposibles los odios anacrónicos y retardatarios, porque ellos mueren en la atmósfera de la mutua comprensión.

(TELEGRAMA)

Asunción, Julio 28 de 1926.

Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Antonio Sagarna.

Buenos Aires.

Plácame participar a V. E. que revistió caracteres de lucida fiesta de confraternidad y vinculación espiritual, la entrega de la Sección Argentina a la Biblioteca Nacional. Asistieron Ministros Dres. Aponte y Benítez, diplomáticos argentino, boliviano, peruano, cubano, Rector Universidad, legisladores, misión militar francesa, altos funcionarios administrativos, judiciales y eclesiásticos, delegación de profesores secundarios y normal y del magisterio primario y de estudiantes, intendente municipal, director general de escuelas, escritores, periodistas, Asociación Argentina y distinguidas familias sociedad asunceña. Ministro diplomático argentino, Dr. Leopoldo Díaz, pronunció emocionantes frases reafirmando sus altos prestigios intelectuales;

hablé en seguida como delegado de la Comisión Protectora de Bibliotecas y cerró los discursos el director de la Biblioteca Dr. Díaz Pérez con términos conceptuosos y amables, quedando en concurrentes gratísima impresión sobre el significado e importancia donación argentina.

Saludo al Sr. Ministro con alta consideración.

Eduardo Tibiletti.

OFICIAL.

Ministerio, Julio 29 de 1926.

Dr. Eduardo Tibiletti.

Asunción.

Agradezco la comunicación de Ud. sobre el éxito de cultura y confraternidad consecutivo a entrega de la Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Asunción y felicito al ilustrado y fiel mensajero de los altos móviles que inspiraron al gobierno argentino al llevar a Sevilla, Bruselas y Génova primero y luego a los hermanos de América la expresión sincera y cordial de nuestros ideales traducidos en la obra espiritual de nuestros grandes escritores. Damos así en prenda de nuestro credo internacional humano lo mejor del alma de la patria. En ese gran reservorio de cultura precolombiana y de civilización colonial y de nobles he-

roísmos, encontrará Ud. oportunidad de renovar y reavivar vinculaciones culturales que tan leal y eficazmente se cultivaron en las prestigiosas aulas del Colegio de Urquiza y de la Escuela Normal de Sarmiento.

Lo felicito y le estrecha la mano,

Antonio Sagarna.

(TELEGRAMA)

Julio 29 de 1926.

Señor Presidente Comisión Protectora Dr. Rodríguez.
Córdoba 931.
Buenos Aires.

Ceremonia entrega superó brillantemente previsiones
éxito.

Afectuosamente,

Eduardo Tibiletti.

(TELEGRAMA)

Sr. Eduardo Tibiletti.

Biblioteca Nacional.

Asunción.

Felicítole por éxito inauguración sección Argentina
y espero que esa iniciativa por la que hemos luchado

durante doce años y que al fin ha podido realizar la Comisión Protectora con el concurso eficaz del Congreso y del Poder Ejecutivo, ha de contribuir a fortificar los vínculos que nos unen al noble y heróico pueblo paraguayo como nos ha vinculado espiritualmente a todas las naciones de América.

Salúdalo,

Miguel F. Rodríguez, Presidente; C. A. Monnet Mi-
tre, Secretario Interino.

Puerto Barranqueras, 1.^o de Agosto de 1926.

A. S. E. el Sr. Ministro de Instrucción Pública de la
Nación, Dr. Antonio Sagarna.

Buenos Aires.

En viaje de regreso, ratifico a V. E. que gobierno e intelectualidad noble pueblo uruguayo ha correspondido ampliamente a iniciativa argentina tendiente a establecer en forma definitiva, por intercambio del libro, la identidad de ideales culturales entre ambos países. Es la impresión que llevo, fundado en las cordiales expresiones de simpatía con que el Exemo. Sr. Presidente de la República Dr. Eligio Ayala, juzgó en audiencia que ayer se dignara acordarme, el mensaje de confraternidad espiritual de que era portador; en fiesta de amistad que anoche tuve el honor de ofrecer al Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Adolfo Aponte para

dejar contsancia de mi reconocimiento a sus reiteradas demostraciones de gentileza, en cuyo ágape, el pensamiento paraguayo representado por exponentes tan calificados, como el obsequiado, sus colegas, ministros Sr. Belisario Rivarola y Dres. Benitez, Bordenave y Riat, Rector de la Universidad, Dr. Eusebio Ayala, Senador Atilio Peña, Diputado Dr. de Gasperi, Director General de Escuelas, Profesor Cardozo, y Director de la Biblioteca y Archivo Nacional Dr. Díaz Pérez, convivía horas felices de solidaridad con pensamiento argentino representado por nuestro Ministro Plenipotenciario Dr. Leopoldo Díaz, Secretario de la Legación Dr. Pizarro Lastra, Presidente Asociación Argentina, Sr. Rodríguez Alcalá, Prefecto Río Paraguay, Capitán de Fragata Leopoldo Gard y el subscripto; y finalmente en amplios, espontáneos y generosos conceptos con que el periodismo de Asunción facilitó la misión que teng^o el honor de haber desempeñado.

Saludo al Sr. Ministro con alta consideración.

Eduardo Tibiletti.

JUICIOS
CON MOTIVO DE LA INSTALACION
DE LA
SECCION ARGENTINA
EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE
ASUNCION

EL DELEGADO ARGENTINO DE LA COMISION NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Ha estado en nuestra redacción el Dr. Eduardo Tibiletti, Vocal de la Comisión Nacional Argentina Protectora de Bibliotecas Populares, y miembro de la redacción de "La Razón", comisionado para hacer entrega a la Biblioteca Nacional las obras de escritores de su país, acto que tendrá lugar mañana a las 10 a. m. en dicha institución, como lo habíamos anunciado.

La Comisión Argentina Protectora de Bibliotecas ha inaugurado ya en Montevideo, en Quito y en Lima, secciones argentinas en las bibliotecas locales y mañana hará lo mismo en nuestra Biblioteca Nacional.

El distinguido comisionado es portador de mil obras de autores argentinos con las que se iniciará la nueva sección, la que se irá enriqueciendo con otras obras, que serán enviadas periódicamente.

Actos como el que comentamos son los que cooperan más eficazmente a vincular a los países haciéndose conocer mutuamente por medio de sus pensadores y literatos, y no cabe duda que ha de redundar en un mayor acercamiento espiritual entre la Argentina y el Paraguay.

(De "El Orden", Asunción, Julio 27.)

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

La inauguración de la Sección Argentina ha tenido lugar esta mañana.

A una sencilla y grata fiesta ha dado lugar la entrega de la colección de obras argentinas, a la Biblioteca Nacional, realizada esta mañana.

Como se ha publicado ya, la institución donante de esas obras, es la "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares" de la República Argentina, repartición pública de firme organización y fecunda labor espiritual, presidida por el prestigioso intelectual Dr. Miguel F. Rodríguez.

Para efectuar la entrega de la colección mencionada y asistir a su inauguración en nuestra Biblioteca, la comisión donante ha enviado a esta capital a su miembro Dr. Eduardo Tibiletti, llegado aquí con el último barco de la carrera y con quien tuvimos el placer de conversar breves momentos en ocasión de la visita que hizo a nuestra redacción, en compañía del Dr. Viriato Díaz Pérez.

Y como decimos, esta mañana, a las 10, en el local de la Biblioteca y Museo ha tenido lugar la sencilla fiesta, presidida por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Adolfo Aponte, y con la asistencia del Ministro Plenipotenciario de la Argentina Dr. Leopoldo Díaz, el director de la institución, Dr. Díaz Pérez y numerosas personas más.

El Vocal de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Dr. Tibiletti, en un hermoso discurso hecho entrega al Sr. Ministro de Instrucción y al Director de la Biblioteca, de la valiosa colección de que es portador para esta institución.

El Sr. Ministro Argentino, Dr. Dn. Leopoldo Díaz, leyó antes que el Sr. Tibiletti una bella pieza oratoria que fué muy bien recibida.

El Dr. Viriato Díaz Pérez, Director de la Biblioteca Nacional, agradeció en un hermoso discurso la donación de la Biblioteca Argentina y recordó la labor de los pensadores y estetas del pueblo hermano, así como sus nobles y grandiosos ideales del presente.

Ha quedado así inaugurada a Sección Argentina de nuestra Biblioteca, sección cuya importancia está dada, además del significado del gesto que implica la donación, por las interesantes obras que completan la colección incorporada desde ahora a la austera casa.

Desde los volúmenes que tratan de la Historia, la Geografía, la Política y otras ciencias, hasta los de Literatura y Bellas Artes, figuran en la numerosa colección de referencia, que viene a ser un magnífico exponente de la cultura argentina, en sus varias manifestaciones. Porque todas las obras donadas, o son de autores argentinos, o versan sobre temas que también lo son.

A este propósito, no es de olvidar la ya extensa acción desarrollada por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, en otros países, especialmente los de América, a cuyos principales centros culturales envía las publicaciones argentinas que van apareciendo.

Así, en los comienzos de este año, fué inaugurada en la Biblioteca Nacional de Montevideo, una sección argentina análoga a la incorporada ahora a esta capital.

Y así, de país a país, la Argentina va difundiendo, en generoso y la vez útil desprendimiento espiritual, los frutos y exponentes de su ya apreciable cultura, en los órdenes de las ciencias y las artes.

Casi estaría demás recalcar la transcendencia del lazo espiritual extendido entre la nación vecina y la nuestra, mediante esa sección nueva habilitada en nuestra Biblioteca, como un monumento, no por espiritual menos elocuente y duradero, erigido a la amistad de dos pueblos, basada en la cultura y la mutua comprensión.

Pero falta algo con qué completar ese monumento, o llámase de otro modo: y es el habilitamiento de análoga sección, pero de obras paraguayas en la capital argentina, para lo cual, pese a la escasa bibliografía nacional, se cuenta ya con obras de valor sobre nuestra vida, y debe contarse con la decidida buena voluntad de las autoridades.

(De “El Diario”, Asunción, Julio 28.)

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Inauguración de la Sección Argentina

Esta mañana, a las diez, tuvo lugar el acto de la entrega de mil volúmenes de obras argentinas, de que fué

portador el Dr. Eduardo Tibiletti, Vocal de la Comisión Protectora, de Bibliotecas Populares a la Biblioteca Nacional.

El Sr. Ministro argentino, Dr. Leopoldo Díaz, hizo entrega de dichos volúmenes, pronunciando un conceptuoso discurso, en el que abundó en frases amables para el Paraguay, siendo muy aplaudido por la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto.

Seguidamente el Dr. Tibiletti pronunció el hermoso discurso que publicamos, cosechando nutridos aplausos.

Contestóles el Dr. Viriato Díaz Pérez, Director de la Biblioteca Nacional, agradeciendo la valiosa donación en nombre del gobierno y de la institución que dirige, en la forma en que él saber hacerlo.

Asistieron el Sr. Ministro de Instrucción Pública Dr. Adolfo Aponte, el Ministro de Hacienda Dr. Manuel Benítez, el ministro argentino Dr. Leopoldo Díaz, el ministro de Bolivia Dr. Anze Soria, el Encargado de Negocios de Cuba Coronel Lamar y Paez, el Secretario de la Legación Argentina Dr. Angel Pizarro Lastra, el Intendente Municipal Ingeniero Angel Alfaro, el Rector de la Universidad Dr. Eusebio Ayala, el Director General de Escuelas Sr. Ramón I. Cardozo, varios Legisladores y altos funcionarios, a más de delegaciones de los estudiantes universitarios y del Colegio Nacional, y conocidas familias de nuestra sociedad.

Terminados los discursos, la concurrencia fué obsequiada con un lunch-champagne.

En resumen, fué un acto sencillo pero expresivo de confraternidad argentino-paraguayo.

(De "El Orden", Asunción, Julio 28.)

LA ENTREGA DE LAS OBRAS ARGENTINAS

Tuvo lugar ayer de mañana en la Biblioteca Nacional.

Tuvo lugar, ayer de mañana, en la Biblioteca Nacional, la entrega oficial de la colección de obras de autores argentinos, que la Comisión Nacional Protectora de "Bibliotecas Populares", entidad oficial de la República vecina, ha donado a nuestra principal biblioteca pública.

A las 10 a. m. las salas del Museo Godoy, daban cabida a una numerosa y distinguida concurrencia, siendo los invitados deferentemente atendidos por el Director de la Biblioteca Nacional, Dr. Viriato Díaz Pérez.

La colección donada, que comprende más de 800 volúmenes, se hallaba colocada en exposición en una de las salas de la biblioteca.

El Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, pronunció una hermosa alocución, haciendo entrega a las autoridades de la biblioteca de la valiosa colección bibliográfica.

El Dr. Díaz, con su habitual galanura de expansión, manifestó que el acto era un abrazo espiritual que el pensamiento argentino tenía a través de la distancia,

para confundirse en una armónica comunión, a la intelectualidad y el pueblo paraguayo.

Agregó que el significado espiritual del envío no estaba precisamente en el número de libros que componía la colección, sino en su contenido de ideas y pensamientos.

La grandeza de un pueblo, añadió, se mide no tanto por su abundancia material como por su riqueza espiritual, y no son, dijo, los pueblos grandes los únicos que han dejado huellas profundas en la Historia, citando las gloriosas páginas escritas por la Grecia antigua, cuyo espíritu sobrevive y sobrevivirá a todas las civilizaciones.

Luego se refirió el Dr. Díaz al hondo significado del acto que venía a crear vínculos espirituales más estrechos, vínculos que son los que mantienen palpitante la simiente de la Civilización, para fructificar en el porvenir, malgrado todas las adversidades o inconvenientes, y ya que los lazos de intereses materiales pueden desaparecer o desviarse en el vaivén incesante de los acontecimientos.

Recordó la clásica frase de Carlyle. El Imperio Británico al escoger entre la pérdida de las Indias o de las obras de Shakespeare, debe preferir, antes que nada, las últimas". Porque un libro, añadió, vale más que un Imperio, pues las ideas no mueren, sobreviven al tiempo y perduran a través del espacio.

Recitó, para terminar, versos admirables de Andrade sobre la fuerza del pensamiento y concluyó haciendo votos porque los vínculos intelectuales que unen a las dos naciones, se estrechen día a día.

Las palabras del eminente diplomático e ilustre poeta fueron recibidas por el público con los más calurosos y sinceros aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Eduardo Tibiletti, delegado de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la República Argentina, quien pronunció un hermoso discurso.

El Dr. Tibiletti fué aplaudido en diversos párrafos de su notable discurso.

Por último hizo uso de la palabra el Dr. Viriato Díaz Pérez, agradeciendo la valiosa donación, en su carácter de Director de la Biblioteca Nacional. El distinguido escritor nacional, con su erudición y gallardía de estilo habituales, es extendió sobre la transcendencia significativa del acto.

Terminados los discursos la concurrencia pasó al patio del local de la Biblioteca, donde fué servido un lunch-champagne.

En la ceremonia, además de distinguidas familias de nuestra sociedad hicieron acto de presencia el Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Aponte; el Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Manuel Benítez; el Sr Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Félix Paiva; el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Dr. Leopoldo Díaz; el Sr. E. E. y M. P. de Bolivia, Dr. Carlos Anze Soria, el Encargado de Negocios de Cuba, Coronel Dn. Octavio Lamar y Paez; el Senador de la Nación, Dn. Emilio Aceval; los Diputados Nacionales, Dn. Luis Ruffinelli, Dr. Justo P. Prieto, Dr. Eleodoro Arbo, Dn. Eusebio A. Lugo; el Presidente

del Tribunal de Jurado Dn. Eliseo Sisa; el Rector de la Universidad Nacional, Dr. Eusebio Ayala; el Director General de Escuelas, Dn. Ramón I. Cardozo; el Vicario Eclesiástico, Monseñor Dr. Hermenegildo A. Roa; el Jefe de la Misión Militar Francesa, Comandante Coulet; el Secretario de la Legación Argentina, Dr. Angel Pizarro Lastra; el Cónsul General de Bolivia, Dn. Carlos Sáenz; el Fiscal del Crimen, Dr. Pedro Molinas; el Director General del Tesoro, Dn. Gerónimo Echagüe; el Introductor de Diplomáticos, Dn. Silvano Mosquera; el Presidente de la Asociación Argentina, Dn. José Rodríguez Alcalá, y numerosas otras personas.

(De "El Liberal", Asunción, Julio 29.)

EN EL MUSEO

Ayer de mañana tuvo lugar en el Museo Nacional la entrega de libros argentinos por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, de Buenos Aires.

Hicieron uso de la palabra en dicho acto el Ministro Argentino Dr. Leopoldo Díaz, el Delegado de la citada Comisión Dr. Eduardo Tibiletti y el Director del Museo Nacional Dr. Viriato Díaz Pérez. Pasóse luego al bufet, donde se sirvió un espléndido ambigú.

Asistieron las siguientes familias: Díaz Leguizamón, Anze Soria, Pizarro Lastra, Blaquez Alvarez de Toledo, Ayala, Pérez Echeguren, Mernes, Vera Grum, Montero, Paiva, Vargas, Santiago, Heriández, Sisa y Massi.

(De "La Patria", Asunción, Julio 29.)

ENTREGA DE LIBROS ARGENTINOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL

(Especial de "La Nación".)

ASUNCION, 28.— Dió lugar a un lucido acto la entrega de la colección de obras argentinas donadas por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares a la Biblioteca Nacional, por intermedio del Dr. Tibiletti, venido expresamente.

El Ministro Argentino Dr. Leopoldo Díaz y el Delegado de la Comisión Protectora pronunciaron discursos alusivos contestando el Director de la Biblioteca Nacional. Seguidamente se leyó el mensaje de saludo del Ministro de Instrucción Pública argentino, Dr. Sagarna, a su colega paraguayo.

(De "La Nación", Buenos Aires, Julio 29.)

EN LA BIBLIOTECA Y MUSEO NACIONAL

Ayer tuvo lugar la entrega de los libros argentinos.

Ante una selecta concurrencia, tuvo lugar ayer en la Biblioteca y Museo Nacional la entrega de una colección de obras argentinas, donada al Paraguay por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la República Argentina.

El Dr. Leopoldo Díaz, en su carácter de Ministro Plenipotenciario de la nación amiga, hizo entrega ofi-

cial de los libros, en una hermosa y conceptosa improvisación.

Luego, el Dr. Eduardo Tibiletti, delegado de la institución donante, leyó un hermoso discurso.

Finalmente, el Dr. Viriato Díaz Pérez Director Interino de la Biblioteca, Archivo y Museo Nacional, agradeció la valiosa donación en una extensa y bien meditada exposición.

Terminado el acto, los concurrentes se sirvieron de una copa de champagne.

Numerosas personalidades, entre la que notamos al Ministro de la República Argentina; Ministros de Justicia, Culto e Instrucción Pública y de Hacienda; Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Intendente Municipal, Director General de Escuelas, Representantes de la Prensa y numerosos Diputados, Senadores y funcionarios públicos, hicieron acto de presencia en la simpática fiesta de confraternidad.

(De "La Tribuna", Asunción, Julio 29.)

LA SECCION DE OBRAS ARGENTINAS

Inaugurada ayer en la Biblioteca Nacional
de esta ciudad.

Ampliando la información dada ayer referente al acto de la entrega de los libros argentinos a la Biblio-

teca Nacional, consignaremos que, según era de esperar, revistió los caracteteres de una importante fiesta cultural y de vinculación internacional a la que presidió con su concurso numerosa y selecta concurrencia de nuestra sociedad, de los centros docentes, de la intellectualidad nacional, y distinguidas personalidades de la administración pública. Hicieron acto de presencia los Sres. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Aponte y Ministro de Hacienda, Dr. Manuel Benítez; diversas representaciones del cuerpo diplomático; el Sr. Director General de Escuelas; el señor Intendente Municipal; y el Vicario General de la Diócesis Monseñor Rocca y secretario presbítero; el Presidente del Superior Tribunal de Justicia; numerosos Diputados, Senadores; y otros diversos funcionarios.

El acto de la entrega de los libros tuvo lugar en los salones del Museo. La colección — compuesta de más de 800 obras — estaba colocada sobre amplias mesas cubiertas con las banderas argentina y paraguaya.

La ceremonia presidida por el Sr. Ministro de Instrucción Pública dió comienzo con una bella improvisación del Sr. Ministro Argentino Dr. Dn. Leopoldo Díaz, en la que explicó el alcance del acto en frases sugerentes, que fueron muy aplaudidas.

A continuación el Dr. Eduardo Tibiletti, Delegado de la “Comisión Protectora de Bibliotecas” donante, hizo entrega de las obras remitidas en una notable exposición, donde dió a conocer la significación ideológica del intercambio de bibliotecas.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Dr. Viriato

Díaz Pérez, Director de la institución, agradeciendo el importante presente en nombre del Gobierno y de la casa.

(De "El Diario", Asunción, Julio 29.)

CONFRATERNIDAD ARGENTINO-PARAGUAYA

Demostraciones al Dr. Eduardo Tibiletti.

ASUNCION, Agosto 3.—El educador argentino, Dr. Eduardo Tibiletti, durante su estada en esta capital ha sido motivo de cariñosos agasajos. Agradeciendo las atenciones recibidas, el Dr. Tibiletti ofreció un banquete en el hotel Hispano-Americano, que dió motivo a una brillante fiesta de confraternidad. Rodearon la mesa los ministros del Poder Ejecutivo, el Senador Peña, el Director General de Escuelas, el Director de Bibliotecas y Museos, el Presidente de la Asociación Argentina, Sr. Rodríguez Alcalá, y el Secretario de la Legación Argentina, Dr. Pizarro Lastra.

A los postres, el Dr. Tibiletti hizo uso de la palabra, manifestando su satisfacción por el recibimiento que le han hecho las principales personalidades de este país y, especialmente, el Ministro de Instrucción Pública Dr. Aponte, como igualmente, por la simpatía con que el elemento oficial ha acogido la difusión de los libros argentinos.

Contestóle el Dr. Aponte, poniendo de relieve la trans-

ecendencia de la obra que realiza la República Argentina, llevando su espíritu progresista y libre, encarnado en su producción literaria y científica, a los pueblos hermanos.

Elogió seguidamente el orador al Dr. Tibiletti, diciendo que era un gentil representante del alma generosa de su patria.

El Dr. Pizarro Lastra brindó por la confraternidad argentino-paraguaya, leyendo una carta del Ministro Plenipotenciario, Dn. Leopoldo Díaz, llena de amables conceptos para el Dr. Tibiletti y para el gobierno paraguayo.

(De "La Razón" de Buenos Aires.)

SECCION ARGENTINA
EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE
LIMA

PERU

(TELEGRAMA)

Lima, Mayo 20|21 de 1926.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

El 25 de Mayo haré entrega a Biblioteca Nacional de colección de libros obsequiados por Comisión de Bibliotecas Populares.

(Fdo).— **Levillier** (Ministro Argentino).

(TELEGRAMA)

Lima, Mayo 26|27 de 1926.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Hice entrega ayer libros Comisión Bibliotecas Populares, manifestando Director Biblioteca Lima en su discurso, que el Perú haría una donación a la Biblioteca de Buenos Aires.

(Fdo).— **Levillier** (Ministro Argentino).

INAUGURACION DE LA SECCION "REPUBLICA ARGENTINA" EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

El martes 25 del corriente, día en que celebra su aniversario la República Argentina, será inaugurada en nuestra Biblioteca la sección especial que le ha sido destinada, accediendo a la solicitud del Comité Protector de Bibliotecas Populares de Buenos Aires, que desde 1910 viene contribuyendo con fuertes envíos a la incrementación de la producción argentina.

Ultimamente hizo el referido Comité una donación de más de doscientos volúmenes que unidos a los anteriormente referidos y a los muchos que poseía el establecimiento forman la sección que lleva el grato nombre, que presidirá — cual genio tutelar — el ilustre Capitán del Ejército de los Andes.

Para esta significativa ceremonia, que se verificará en modesta y sencilla forma, quedan invitados los miembros peruanos de las instituciones científicas argentinas, históricas y literarias, los correspondentes de los diarios y revistas de la misma nación y los residentes argentinos en Lima. Se nos pide hacer llegar a todas estas personas este aviso, porque dada la premura de tiempo, no ha sido posible hacer circular todas las esquelas necesarias.

Asistirán: el Exmo. Sr. Dn. Roberto Levillier, que hará entrega de la Sección; el Sr. Dr. Alejandrino Maguina, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia; y los miembros de la Legación y Consulado, como los directores de las diversas reparticiones del Ministerio de Enseñanza.

(De "El Tiempo", Lima, Domingo 23 de Mayo de 1926.)

VALIOSO OBSEQUIO A LA BIBLIOTECA NACIONAL

La Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares de Buenos Aires, que, como su nombre lo indica, tiene la misión de enriquecer el caudal de las bibliotecas no sólo de la República Argentina, sino también de otros países, haciendo circular profusamente publicaciones de los escritores argentinos, acaba de efectuar un valioso obsequio a la Biblioteca Nacional de esta ciudad, consistente en cerca de 600 volúmenes empastados, de obras de escritores notables de aquella nación. Sobre la base de estos 600 volúmenes, la dirección del establecimiento ha organizado la Sección Argentina, agrupando en ella todos los libros argentinos que existían ya en el establecimiento y los recientemente donados por la Sociedad Protectora.

El Excmo. Sr. Roberto Levillier, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, ha recibido encargo de la Sociedad Protectora bonaerense de hacer la entrega oficial del valioso donativo y la ceremonia se realizará el 25 del corriente, a las 4 de la tarde, en el local de la Biblioteca, con asistencia del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

(De "El Comercio", Lima, Lunes 24 de Mayo de 1926.)

**EN LA BIBLIOTECA DE LIMA SE INAUGURO
UNA SECCION ARGENTINA**

Hizo la entrega el Ministro Levillier en un conceptuoso
discurso.

(Especial de "La Nación".)

LIMA, 25.— A las 16 se efectuó la ceremonia de la entrega de la sección argentina de la Biblioteca Nacional. Consta de 1600 volúmenes, base del obsequio de la Comisión de Bibliotecas Populares de Buenos Aires. Figuran las obras completas de Sarmiento, Mitre, Alberdi, Ameghino, López, Estrada, Ingenieros y otros. Presidió el acto el Ministro de Instrucción Pública. El Ministro de la República Argentina Sr. Levillier, entregó la sección con un discurso, en el que dijo: "Cuando en las investigaciones de la Historia y del Derecho suprimamos del Continente las barreras engañosas de los actuales límites geográficos, consagrando cátedras especializadas en el estudio de los mejores espíritus de las naciones hermanas, sólo entonces estaremos en contacto espiritual definitivo unos y otros. Leyendo estas obras de diversas épocas, tendencias y expresiones, los lectores peruanos descubrirán rasgos permanentes del alma nacional encontrando y robusteciendo la fe incombustible de la hermandad".

Agregó que deploaba que impedimentos de última hora hayan privado a Dn. Carlos Vega Belgrano de hacer la entrega.

El Ministro de Instrucción Pública dijo: "La creación de la Sección Argentina en la Biblioteca Nacional significa un homenaje a la patria del organizador más noble, a su hijo San Martín. Esta sección ostentará la elevada representación de la mentalidad argentina y los prestigios de su legislación, de su ciencia, de su historia y de su literatura. El Gobierno del Perú experimentará la complacencia de realizar su propósito de corresponder igualmente a la Argentina, convencido de que la trascendencia, el intercambio y la divulgación de la cultura vigorizan los afectos. Los volúmenes que acabáis de entregar se conservarán cuidadosamente en la Biblioteca, que constituye un archivo de la vida espiritual por el esfuerzo de los hombres que la enaltecieron".

El Director de la Biblioteca, Dn. Carlos Romero, pronunció un discurso en el que recordó la clarividencia de San Martín, fundador de la Biblioteca, espíritu generoso y desprendido. Hizo después el elogio de los autores argentinos, mencionando especialmente a Mitre y a Sarmiento. Concluyó prometiendo corresponder al obsequio argentino.

Después de la ceremonia, a la cual concurrieron los intelectuales peruanos, se bebió champaña.

(De "La Nación", Buenos Aires, Jueves 28 de Mayo de 1926.)

ENTREGA A LA BIBLIOTECA NACIONAL DE UN VALIOSO OBSEQUIO ARGENTINO

A las cuatro de la tarde se realizó en el salón de recepciones de la Biblioteca Nacional, la entrega por el Ministro Argentino Excmo. Sr. Roberto Levillier, de los libros que la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Buenos Aires ha obsequiado a nuestra Biblioteca, por intermedio de tan culto diplomático.

Presidió esta actuación el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Alejandrino Maguiña, encontrándose presentes en el estrado el Director de la Biblioteca Nacional, Sr. Carlos A. Romero; el Ministro de la Argentina, Excmo. Sr. Roberto Levillier; el Ministro de Colombia Excmo. Sr. Fabio T. Lozano; y el Ministro del Uruguay Excmo. Sr. Rafael J Fosalba.

Se hallaban además en la sala gran número de intelectuales y conocidas personas de la localidad.

Al hacer entrega de los libros pronunció un discurso el Excmo. Sr. Roberto Levillier.

El Director de la Biblioteca Sr. Carlos A. Romero, contestó agradeciendo el obsequio.

En último término habló el Ministro de Justicia Dr. Alejandrino Maguiña, agradeciendo el obsequio en nombre del Gobierno.

Después de la ceremonia el Sr. Romero agasajó a sus invitados con una “champañada”.

(De “La Prensa”, Lima, Miércoles 26 de Mayo de 1926.)

INAUGURACION DE LA SECCION ARGENTINA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Ayer se verificó en el vetusto local de la Biblioteca Nacional una sencilla y significativa ceremonia; la inauguración de la Sección destinada a la República Argentina, creada a iniciativa del Comité Protector de Bibliotecas Populares de Buenos Aires.

Esta institución se encarga de difundir en el continente la cultura argentina, en todo orden de disciplinas, y últimamente ha remitido a nuestra Biblioteca un lote de más de seiscientos volúmenes para que, con los anteriormente recibidos, sirvieran de base a la sección argentina. Debió inaugurar la sección de referencia el ilustre patrício Dn. Carlos Vega Belgrado, Vicepresidente del Comité; mas, debido a serios inconvenientes no ha podido estar entre nosotros oportunamente. Por tal circunstancia delegó la Comisión en el Excmo. Sr. Dn. Roberto Levillier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, para el efecto de que la representara en la ceremonia de entrega.

La Sección Argentina ocupa varios estantes del salón número 4 (antiguo salón América), comprendiendo un total de mil seiscientos volúmenes, sin contar publicaciones oficiales, ni revistas, ni periódicos. Por su importancia, selección y riqueza está llamada a ser de gran importancia, solamente igualada por la peruana.

Tan luego como fué presente el Excmo. Sr. Dn. Ro-

berto Levillier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, el Sr. Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, se procedió a la ceremonia.

Inicióla el Excmo. Sr. Ministro de la República Argentina en un brillante discurso, en nombre del Comité de Buenos Aires. Tuvo el Sr. Levillier frases y conceptuosos términos, siendos largamente aplaudido.

Respondióle el Sr. Carlos Alberto Romero, Director de la Biblioteca Nacional.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Dr. Alejandro Maguiña, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Instrucción Pública y Beneficencia.

Nuevos aplausos coronaron la oración del Dr. Maguiña.

En seguida los asistentes fueron agasajados con una copa de champaña.

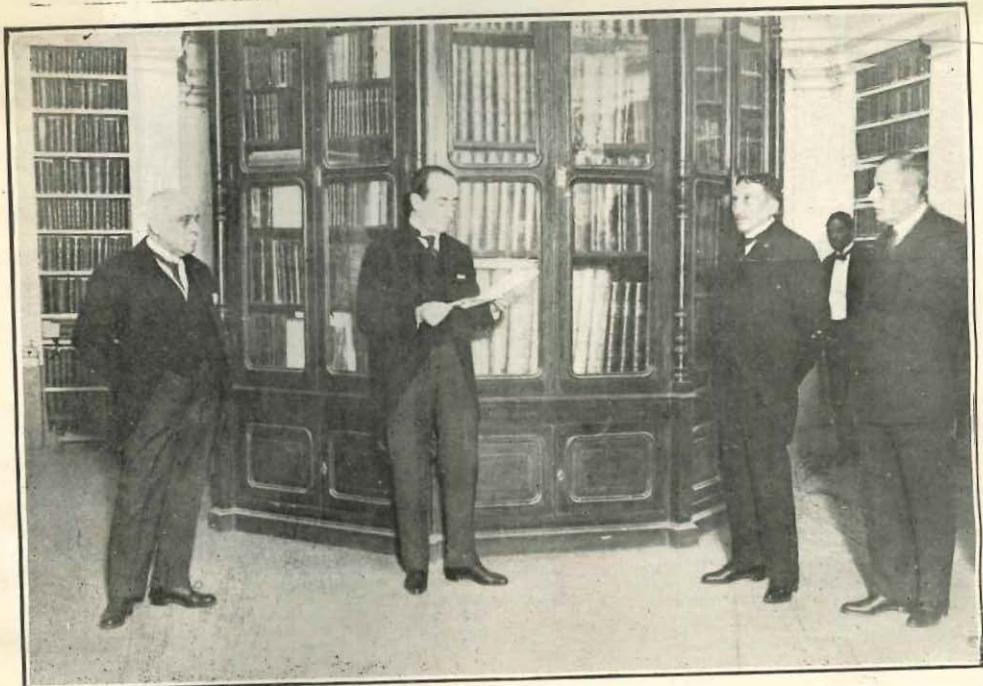
Aparte de las personalidades oficiales estuvieron invitados los Excmos. Ministros de Colombia y Uruguay, Dres. Lozano y Fosalba y Directores de la reparticiones del Ministerio de Instrucción Pública y Beneficencia.

Honraron con su presencia el sencillo acto los miembros de la legación argentina, como representantes del Centro Argentino en Lima.

(De "El Tiempo", Lima, Miércoles 26 de Mayo de 1926)



Parte de la concurrencia que asistió a la entrega de los libros obsequiados por
la C. P. de B. P., a la Biblioteca Nacional de Lima.



Entrega de los libros obsequiados por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, a la Biblioteca Nacional del Perú.
De izq. a derecha: Dr. Carlos Romero, Director de la Biblioteca; Ministro Argentino Dr. Roberto Levillier; Ministro de Instrucción, Dr. Alejandro Magaña; Ministro de Colombia Dr. Fabio Lozano.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO ARGENTINO

La ceremonia de ayer en la Biblioteca Nacional.

A las cuatro de la tarde de ayer se llevó a cabo la ceremonia de la inauguración de la "Sección Argentina" en la Biblioteca Nacional.

A este acto concurrieron el Ministro de Instrucción, Dr. Maguiña; el Ministro de la Argentina, Dr. Levillier; varios diplomáticos sudamericanos; numerosos intelectuales y algunos caballeros que habían sido especialmente invitados para esta ceremonia.

La acción verificada en el local de la Biblioteca tenía por objeto hacer la entrega a este centro de cultura de los volúmenes de autores argentinos obsequiados por la Comisión de Bibliotecas Populares de la Argentina, y consistentes en un selecto y completo lote de obras de consulta, tanto científicas como literarias.

Se dió comienzo a la ceremonia con el discurso del Exemo. Sr. Levillier.

Terminó esta sencilla y significativa fiesta, que ha venido a formar número importante en el programa de festejos por el aniversario de la República Argentina, con el discurso del Ministro de Instrucción Pública, Dr. Maguiña.

Antes de que la concurrencia se retirara del local, se bebió una copa de champaña.

(De "El Comercio", Lima, Miércoles 26 de Mayo
de 1926.)

(1)

DISCURSO DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
ARGENTINO SEÑOR ROBERTO LEVILLIER,
EN EL ACTO DE LA INAUGURACION
DE LA SECCION ARGENTINA
EN LA BIBLIOTECA NA-
CIONAL DE LIMA.

Señor Ministro, Señor Director, Señores:

Encargo gratísimo es para mí, entregar a la Biblioteca Nacional de Lima, en nombre de la Comisión de Bibliotecas Populares de mi país, la colección de obras literarias y científicas que ha resuelto donar. Debía desempeñar esta misión su entusiasta Vicepresidente, el Dr. Carlos Vega Belgrano, uno de nuestros más destacados publicistas; pero un impedimento de última hora para trasladarse al Perú la ha colocado en mis manos.

Pocas tareas más nobles y mejor cumplidas que las de ese instituto nacional, fruto del fervoroso anhelo de canalizar la producción del espíritu hacia sus naturales devotos. El proporcionar lectura en los establecimientos de instrucción, formando los fondos con donaciones de nuestros clásicos y sustentándoles luego con las obras salientes del país. Ha llegado así a crear bibliotecas. Muchas se han constituido sobre la base del exclusivo auxilio de la Comisión. Por su inmenso alcance y por los numerosos centros que alimenta, susci-

(11)

DISCURSO DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
ARGENTINO SEÑOR ROBERTO LEVILLIER,
EN EL ACTO DE LA INAUGURACION
DE LA SECCION ARGENTINA
EN LA BIBLIOTECA NA-
CIONAL DE LIMA.

Señor Ministro, Señor Director, Señores:

Encargo gratísimo es para mí, entregar a la Biblioteca Nacional de Lima, en nombre de la Comisión de Bibliotecas Populares de mi país, la colección de obras literarias y científicas que ha resuelto donar. Debía desempeñar esta misión su entusiasta Vicepresidente, el Dr. Carlos Vega Belgrano, uno de nuestros más destacados publicistas; pero un impedimento de última hora para trasladarse al Perú la ha colocado en mis manos.

Pocas tareas más nobles y mejor cumplidas que las de ese instituto nacional, fruto del fervoroso anhelo de canalizar la producción del espíritu hacia sus naturales devotos. El proporcionar lectura en los establecimientos de instrucción, formando los fondos con donaciones de nuestros clásicos y sustentándoles luego con las obras salientes del país. Ha llegado así a crear bibliotecas. Muchas se han constituido sobre la base del exclusivo auxilio de la Comisión. Por su inmenso alcance y por los numerosos centros que alimenta, susci-

ta reediciones de obras añejas y contribuye a que se acrecienten los tirajes de las modernas. Su labor honra a los muertos, cuya gloria así se conserva, beneficia a los vivos, cuyos nombres difunden y presta con todo ello un inestimable servicio a la cultura pública.

Es propio de todo organismo feliz buscar expansión. Después de encaminada al éxito la obra interna, juzgó atinadamente que sus principios eran aplicables, por secular comunión de espíritu, a las naciones hermanas, con la cual formamos a modo de provincia, la gran patria central americana. Añadiendo en poco tiempo la acción a la idea, ha comenzado por ofrecer a esta Biblioteca — ya riquísima en obras nuestras, gracias a las felices orientaciones de sus talentosos directores — un caudal seleccionado de libros y revistas que irán ensanchando con envío que han de mantener a los lectores de la sección hoy inaugurada, en contacto permanente con el pensamiento argentino.

Era tiempo que empezáramos a tratar a los héroes de nuestras literaturas como lo hemos hecho con los héroes de la espada. Estos, más impresionantes, más conmovedores, tallados en bronce en actitudes que evocan sus abuegadas hazañas, están o estarán prontos erguidos en todas las capitales de América, ocupando el sitio que la admiración y la gratitud les abren en los pueblos que ellos independizaron. A la vista se alzan en las plazas, como ejemplos perdurables. Los hombres de pluma, más modestos, más gris de color, menos accesibles al público, a pesar de haber sido a menudo ellos quienes inspiraron los actos de los grandes capitane; tienen ,antes que en los arcos de triunfos,

en los anaqueles de las bibliotecas, sus zócalos de consagración. Era tiempo que sus glorias recibiesen, como los héroes epónimos, el honor del intercambio internacional. Ellos obran sobre el espíritu de las nuevas generaciones, como aquellos exaltan sus sentimientos; ejercitan su intensa influencia en diferentes esferas del alma, pero alcanzan el mismo fin: virilizar, instruir, ennoblecer. Cuando en las investigaciones de la historia y del derecho suprimamos en este continente, las barreras engañosas de los actuales límites geográficos, y cuando en nuestras escuelas y universidades se consagren cátedras especializadas al estudio de lo que han pensado y piensan los mejores espíritus de las naciones hermanas, sólo entonces estaremos, sin falsos verbalismos, en contacto espiritual definitivo unos con otros. Digo “han pensado” y “piensan”, porque si admiro a los clásicos y a los maestros reconocidos del día, siento también respeto por los que encarnan en su verbo las agitaciones y los ensueños de la juventud actual. Son cientos en nuestro continente los que llamaría los “héroes desconocidos” de la literatura americana, y no lo son por ser muertos ignorados, sino por ser vivos, cuyos nombres no llegan a nosotros. En ellos, con su ardiente idealismo, palpita el alma de la vida nueva, cuando no iconoclasta, dispuesta siempre al combate por mejorar lo existente y crear bellezas superiores.

Así veis que la Comisión de Bibliotecas Populares ha unido en su envío a jóvenes forjadores y obreros consagrados.

Al entregaros estos libros y estas revistas de hombres de mi tierra, para que con ellos disfruten, estu-

dien y vibren los jóvenes amantes de ciencias y letras del Perú, tengo por cierto que ellos han de alcanzar el alto sentido espiritual y fraternal que esta donación implica. Así mismo, al leer estas obras de las más diversas épocas, tendencias y expresiones, descubrirán los rasgos permanente del alma nacional y sabrán encontrar en ellos, por afinidad con los suyos, que son idénticos, motivo más que suficientes para robustecer su fe en la inconmovible hermandad que nos une.

(De "El Comercio", Lima, 26 de Mayo de 1926.)

**DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE LIMA, Sr. CARLOS A. ROMERO**

Señor Ministro de Instrucción:

Excelentísimo. Señor Ministro de la República Argentina:

Señores:

Con la clarividencia que caracterizaba al General Dn. José de San Martín en todos sus actos de vida, el gran Capitán se había dado cuenta de que pueblo iletrado, pueblo sin cultura, sin noción de sus deberes, por su ignorancia, es pueblo condenado a la servidumbre, a llevar una vida estacionaria, sino retrógrada, a no tener noción de patriotismo, a no aspirar a su engrandecimiento y bienestar; por eso, al hacer del Perú un pueblo libre, quizó también que fuera un pueblo culto

e ilustrado, y uno de sus primeros actos de gobernante fué decretar, el 28 de Agosto de 1821, la fundación de la Biblioteca Nacional que inauguró en 1822, hace precisamente 104 años, en este mismo lugar que hoy estamos congregados para recibir el valioso obsequio de libros con que una generosa institución argentina, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, ha querido enriquecer el caudal bibliográfico de esta biblioteca.

Nación generosa y desprendida es, señores, la Nación Argentina, desde su advenimiento a los pueblos libres. Sacudida del yugo español, en lugar de encastillarse egoístamente dentro de sus fronteras, tendió con admirable generosidad los brazos hacia los demás pueblos del continente que gemían bajo la opresión y envió sus legiones para libertarlos. Huestes argentinas fueron las que vencieron en Chacabuco y sellaron la independencia de Chile en Maipú; bajo la bandera celeste y blanca se juró en Lima la independencia del Perú y soldados argentinos y peruanos ayudaron al inmortal Sucre a libertar a Quito, en la gloriosa jornada de Pichincha. El clarín de los famosos granaderos sonó en la América meridional desde las márgenes del Paraná hasta Pasto. Con la misma generosidad con que la nación argentina envió sus soldados durante la magna epopeya de la independencia en auxilio de los pueblos hermanos, difunde hoy las luces de los cerebros privilegiados de sus hijos en toda la América, obsequiando grandes cantidades de libros a las bibliotecas públicas por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas, y para que se juzgue hasta dónde llega la genero-

sidad de ese país, voy a mencionar un hecho, a riesgo de herir la modestia del distinguido Excmo. Sr. Levillier. Con el título de Colección de publicaciones históricas del Congreso Argentino, viene publicándose, bajo la dirección exclusiva del eruditó historiógrafo Sr. Levillier, una serie de documentos inéditos referentes a América, existentes en los archivos de España; pues bien, con laudable generosidad, esa espléndida colección no se limita a documentos argentinos únicamente, sino que se han publicado en ella dos tomos de papeles referentes a la Organización de la Iglesia y órdenes religiosas del Perú, una sobre la audiencia de Lima y tres de cartas y documentos de los gobernantes del Perú, quedando en prensa otros tres de estos últimos y varios más en preparación. ¡Qué servicio más grande a la historia del Perú!

La Comisión Protectora ha obsequiado a la Biblioteca Nacional un valioso lote de cerca de 600 volúmenes, de que nos hace ahora entrega oficial, a nombre de esa institución, el Excmo. Sr. Dn. Roberto Levillier, Ministro de la República Argentina, y sobre esa base, con los libros anteriormente existentes en la Biblioteca, hemos organizado esta sección, que consta de 1.600 volúmenes, excluyendo de ella las revistas, por estar en vías de publicación. Y si el obsequio de la Comisión Protectora es valioso por el número de volúmenes que lo forman, lo es más todavía por la calidad de los libros. No vienen incluidos en la lista publicaciones de ideas extremistas que hacen peligrar la estabilidad de las instituciones, ni novelas de descarnado naturalismo, pletóricas de lubricidad, que más corrompen que ilus-

tran al pueblo; no. En la lista vienen colecciones completas de las obras del insigne pensador Juan B. Alberdi, y las del gran educacionista Sarmiento; y del sabio paleontólogo Ameghino y las del prolífico historiador, poeta, político y militar Mitre, y las del historiador López, y las de Estrada, y las de Ingenieros y las de otros tantos cerebros ilustres argentinos. Y lo más digno de tomarse en cuenta es la inapreciable elección de obras jurídicas y de legislación argentina; allí tendrán fuente inagotable de consulta nuestros legisladores y juríseconsultos, porque comparando la legislación de otros países, es como mejor se puede hacer la propia. El obsequio es, pues, como dejó dicho, de excepcional importancia por el número de las obras, por el valor de estas y por la generosidad y espontaneidad de la donación y el ideal que la motiva.

A nombre de la Biblioteca Nacional, doy las más expresivas gracias a la Comisión Protectora de Bibliotecas, aquí representada por el Exmo. Sr. Levillier, y me prometo, contando con la ayuda del Sr. Ministro de Instrucción, corresponder a la Nación Argentina de una manera digna, enviando a la Biblioteca Nacional de Buenos Aires un lote de obras peruanas.

(De "El Comercio", Lima, 26 de Mayo de 1926.)

DISCURSO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA Dr. MAGUIÑA

La creación de la Sección Argentina dentro de la Biblioteca Nacional es un homenaje a la patria de su or-

ganizador, el más noble de los hijos del Río de la Plata, Dn. José de San Martín.

Ninguna efemérides como la que hoy recuerda la América, podría haber sido mejor designada para la entrega de los valiosos volúmenes que por intermedio del leal amigo del Perú, señor Roberto Levillier, la Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares de Buenos Aires obsequia a nuestra Biblioteca Nacional, ya que en esta institución el transcurso de más de un siglo no ha sido bastante para desvanecer ese fuerte aroma de argentinismo que en su espíritu impregnó su ilustre fundador.

Esta nueva sección ostentará, en las obras generosamente obsequiadas y en las ya existentes, una elevada representación de la mentalidad argentina, y dirá con voces de elocuencia irresistible los prestigios de su legislación, de su ciencia, de su historia y de su literatura. El gobierno peruano experimentará una legítima complacencia al ver realizado su propósito de corresponder de igual modo al de la Argentina, convencido como está de la trascendencia que envuelven éstos intercambios que, al divulgar la cultura de sus propios países y difundir sus altos valores, contribuyen eficientemente a hacer más exacto el recíproco conocimiento de sus progresos y a vigorizar más los vínculos de sus afectos.

Os encarezco, Sr. Ministro de la República Argentina, hacer presente a la sociedad donante y a vuestro país, nuestro más vivo y cordial reconocimiento. Los volúmenes que acabáis de entregar van a ser cuidadosamente conservados en esta biblioteca, que es el

archivo de nuestra vida espiritual y que constituye uno de nuestros más preciados valores, no sólo por los hombres que la han enaltecido como Paredes, Vigil, Odriozola, Palma, Prada y otros muchos, sino porque en horas aciagas, sufrió el inmerecido castigo de la fuerza, cuando la conquista se empeñó por revivir el crimen de Omar en Alejandría.

Queda oficialmente inaugurada la Sección argentina de la Biblioteca Nacional.

(De "El Comercio", Lima, 26 de Mayo de 1926.)

SECCION ARGENTINA
EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE
QUITO

ECUADOR

LA OBRA EXTERNA DE LA "COMISION PROTECTORA", JUZGADA POR EL DISTINGUIDO CRITOR Dr. CARLOS M. LARREA, E. E. Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL ECUADOR

**LEGACION DEL ECUADOR
N. V. 20.**

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1927.

Señor Doctor Don Miguel F. Rodríguez, Presidente de la "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares".

En la Ciudad.

Muy distinguido Señor y amigo:

El Señor Director de la Biblioteca Nacional de Quito, Don Cristóbal de Gangotena y Jijón, me avisa, en carta que recibó hace poco, que tenía anuncio de haber llegado a Guayaquil una nueva remesa de libros enviados por la "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares", de la que es Ud. digno Presidente; y que, de manera oficial, iba a dirigirse a Ud. para manifestar su agradecimiento, en nombre del importante Instituto a cuyo frente se halla, por tan valioso cuanto apreciado obsequio.

La prensa ecuatoriana rindió oportunamente el debido homenaje de gratitud por la donación generosa de libros que representan lo más selecto de la rica producción intelectual de este fecundo país.

Esos “Embajadores espirituales de la República Argentina”, como los llamó en áurea frase el entonces ilustre Representante Diplomático de esta gran Nación, Excelentísimo Sr. Dr. Ricardo Olivera, fueron recibidos con afecto cordial y merecido entusiasmo en nuestra Biblioteca, y se consagró una sala especial a la Sección Argentina en el viejo templo del saber, en el histórico Instituto del que fué bibliotecario a fines del siglo XVIII el célebre Precursor de la Independencia Americana, Don Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Allí están alineados, como ejército brillante de la República de las Letras, los filósofos, los pensadores, los literatos y poetas más notables de este privilegiado suelo; y allí evocarán siempre, al par que una historia de luminosas ideas, el acto generoso de quienes tratan de difundirlas, con elevado espíritu americano, por todo el Continente.

Permítame, pues, distinguido Señor Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas, que a los mensajes oficiales de agradecimiento y a los justos elogios de la prensa de mi Patria, junte mis aplausos fervorosos por éste que conceptúo uno de los más eficaces medios de estrechar los vínculos que unen a las Repúblicas Americanas.

Porque es bajo este aspecto que me parece imponderable la transcendencia de las labores de la Comisión

Protectora de Bibliotecas Populares. No quiero considerar su importancia para al difusión de la cultura en esta progresista República; el valor educativo que hace de esta obra el más poderoso aliado de la escuela para elevar el nivel intelectual de los pueblos. No quiero detenerme a contemplar los frutos que a buen seguro producirá en el alma colectiva, fortaleciendo el espíritu nacional contra influencias extrañas, arraigando el sentimiento de Patria con el amor a las tradiciones y a las gloriosas figuras de su historia y de su literatura; ni tomo en cuenta el estímulo que ésta obra significa para los autores nacionales y para las casas editoras, exponentes de la civilización de un país y factores de su progreso.

Quiero sólo considerar la obra que realiza la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, como labor de acercamiento entre las Repúblicas Iberoamericanas; como elemento de cohesión que afianza la verdadera solidaridad de éstos países y hará efectiva la patria grande y único de Hispano-América, por la unidad de ideales, de aspiraciones, de sentimientos y de cultura. El intercambio intelectual, la difusión de los libros de nuestros filósofos, estadistas, historiadores, legistas, hombres de ciencia, literatos y poetas que hablan el mismo idioma de Castilla, hará que se amplíe el horizonte espiritual de nuestras respectivas patrias, que mejor nos conozcamos y apreciemos, que renazca el fraternal espíritu reinante en la época de las comunes luchas para alcanzar la Independencia, y creará la verdadera unión americana.

Porque no hay unión más sólida que la arraigada en

comunidad de ideales en la compenetración de sentimientos.

Quizás el hondo afecto de los pueblos latinoamericanos para Francia se explica en gran parte por la gran difusión de su magnífica literatura en este Continente. El libro francés ha conquistado más hombres que armas gloriosas y la influencia de su literatura, en muchos países, será más duradera que la de su política.

La mejor propaganda que la Argentina ha podido hacer de su elevada cultura, ha sido la selecta y amplia distribución de libros entre las principales bibliotecas del Nuevo Mundo. La lucha más eficaz contra las influencias extrañas a la cultura iberoamericana, consiste en popularizar los ricos veneros de nuestra propia civilización, como esta República generosamente lo hace.

No quiero concluir sin comunicar a Ud. que el Gobierno del Ecuador acaba de ordenar la compra de la casa donde nació Don Juan Montalvo, para erigir allí un mausoleo que guarde las cenizas del inmortal Cervantes americano y fundar una biblioteca pública. La Comisión Protectora que con tanto acierto Ud. preside se hará acreedora de la más profunda gratitud si incluye esta nueva biblioteca en la extensa lista de aquellas a las que favorece con el envío de libros argentinos.

Sírvase aceptar, Señor Presidente y estimado amigo, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Fdo.) — C. M. Larrea.

Ministro del Ecuador.

(TELEGRAMA)

Quito, Marzo 29 de 1926.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Con referencia nota V. E. fecha 10 de noviembre, libros llegaron Guayaquil. Grata impresión acrecerá con amplísima publicidad proyectada. Aunque falta reconocimiento, dado especialísimo carácter relaciones Legación con Junta Provisional, propóngome entrega en acto público y todo esfuerzo posible para servir deseos Comisión Protectora.

Olivera, Ministro Argentino.

(TELEGRAMA)

Quito, Mayo 13 de 1926.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Referencia 6 celebróse inauguración sección argentina. HÁSELE instalado salón exclusivo. Biblioteca estaba especialmente dispuesta fiesta, habiéndose añadido una exposición interesantísima autógrafos e incunables. Asistieron Presidente, todos Ministros, Subsecretarios,

Rector, Decanos, Diplomáticos, personalidades políticas, académicos, prensa, alta sociedad. Pronuncié discurso contestando Ministro Relaciones; habló después Director Biblioteca. Banda militar ejecutó himnos. Prensa ocúpase forma cordialísima.

Olivera, Ministro Argentino.

**EL ACERCAMIENTO INTELECTUAL ARGENTINO-
ECUATORIANO**

Una iniciativa patriótica

La obra de acercar realmente a su gran país con el nuestro, emprendida desde su llegada y continuada con un celo infatigable por el Excmo. Sr. Dr. Ricardo Olivera, Plenipotenciario de la Argentina, va a tener dentro de breves días una congresión singularmente elocuente.

El Gobierno Argentino ha obsequiado a nuestra Biblioteca Nacional quinientos volúmenes escogidos inteligentemente entre las obras más famosas de sus autores, para fundar con ella una "Sección Argentina" en la Biblioteca Nacional de Quito, prometiéndose acrecentarla muy en breve y continuar con el envío de sus principales revistas y diarios.

El Sr. Presidente Ayora y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública Dr. Viteri Lafonte, han agradecido efusivamente esta prueba de la amistad de la Argentina y de la consideración que

nuestro país le merece y han resuelto que la inauguración de la nueva Sección de nuestra Biblioteca se haga con inusitada solemnidad.

La iniciativa queda documentada en las siguientes notas:

Biblioteca Nacional.—Quito, a 8 de Abril de 1926.—
Exmo. Sr. Dr. Ricardo Olivera, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Ciudad.

Exmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir a V. E. copia del inventario de los libros que se han recibido en esta Biblioteca Nacional, enviados como gentilísimo obsequio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, de la República del Plata. V. E. se servirá decirme si este inventario está de acuerdo con la lista que la Comisión le habrá enviado. No encuentro términos apropiados para significar a V. E. el agradecimiento de la Dirección de esta Biblioteca por tan amable envío. De acuerdo con V. E. fijaremos el día en que la Sección Argentina de la Biblioteca Nacional de Quito se inaugure solemnemente. Ahora me ocupo en preparar un local adecuado para esta importantísima sección, en la cual se pueda apreciar el contingente que, para el cambio intelectual aporta la Biblioteca de Quito, el país más grande de nuestro Continente.

Dígnese V. E., en esta ocasión, aceptar la expresión de mi consideración más distinguida.

(Fdo.)— C. de Gangotena y Jijón, Director.

Legación de la República Argentina, en Quito, el 10 de Abril de 1926.

Señor Director.

Me complazco en acusar recibo al Sr. Director de su oficio 8 del corriente y del inventario que lo acompaña. Agradezco en todo su cordial valor los autorizados juicios con que honra a mi país, y sus aspiraciones, plenas de simpatía, sobre el mérito e interés de la Sección Argentina de esta Biblioteca Nacional de Quito, ennoblecida por una tan larga tradición de eficientes servicios a la cultura.

Estoy enteramente a sus gratas órdenes para la participación que su gentileza pueda desear atribuirme en la ceremonia de la inauguración, día que habrá de quedar, señalado en la fraternidad ecuatoriano-argentina, sólida en todos los cimientos pero sobre ninguna más firme, que asentándose en la obra imperecedera de sus pensadores.

Saludo al Sr. Director con mi consideración más distinguida.

Fdo.) — Ricardo Olivera.

Al Sr. Cristóbal de Gangotena y Jijón, Director de la Biblioteca Nacional.

(De "El Porvenir", Quito, 8 de Mayo de 1926.).

UNA SECCION ARGENTINA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

La obra de aproximación intelectual entre la Argentina y nuestro país, que es uno de los aspectos más simpáticos de la vastísima e incansable labor que con provecho de los dos Repúblicas viene desenvolviendo el Exmo. Sr. Dr. Ricardo Olivera, va a culminar en la inauguración de un salón exclusivamente argentino en la Biblioteca Nacional de esta capital.

La iniciativa argentina contó desde el primer momento con la más entusiasta acogida de parte del Gobierno, que la aprecia como una prueba concreta del espíritu americanista del Gobierno Argentino y del aprecio que hace de la amistad del Ecuador.

Los libros que compondrán la Sección Argentina, más de quinientos volúmenes bien seleccionados entre la rica producción científica y literaria de la gran República hermana, han llegado a Quito, y el Sr. Cristóbal Gangotena ha concluido de instalarlos en un local, especialmente dedicado al efecto. Esta primera remesa será seguida de otras y el envío de las revistas más importantes será regular. El Sr. Presidente Ayora ha resuelto que la inauguración de la Sección Argentina constituya un acto solemne, que ponga de manifiesto el reconocimiento del Ecuador y la fraternidad de las dos naciones.

(De "El Comercio", Quito (Ecuador), Sábado 8 de Mayo de 1926.)

INAUGURACION DE LA SECCION ARGENTINA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE QUITO

LA PRENSA

Una hermosa fiesta cultural.

Inauguración de la Sección Argentina en la Biblioteca Nacional — Hermosos y magistrales discursos —
El pensamiento argentino y el ecuatoriano. —
Un obsequio significativo.

Hermosa fiesta del espíritu la de la tarde de ayer, en que un público selecto recibió a los augustos embajadores del pensamiento argentino que llegaban, en su visita de galas ideológicas, al corazón de Quito.

En el santuario de la Biblioteca Nacional estuvieron a recibirle el Sr. Presidente de la República, Dr. Ayora, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la cartera de Instrucción Pública, Dr. Viteri Lafronte, el Ministro del Interior, Sr. Moreno, los Excmos Sres. Ministros de Chile y Venezuela, el Sr Gobernador de la Provincia, miembros de las Academias Española y de la Historia, como el Dr. Luis Felipe Borjas, Don Celiano Monje, el Susecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Larrea, el Sr. Vicerrector de la Universidad, Dr. Cabeza de Vaca, Decanos de otras facultades, el

Sr. Director General de los Normales, miembros de la prensa y otros distinguidos caballeros.

El salón máximo de la biblioteca presentaba hermoso golpe de vista por la sobria ornamentación y el arreglo de los volúmenes. Allí se admiraban los venerables autógrafos y antiquísimos documentos, desde el año 1553; allí las figuras excelsas de prohombres y luchadores como Espejo, Mejía, Moncayo, Montalvo; allí las joyas del arte, los cuadros valiosísimos coloniales; allí los bustos de mérito, todo bien distribuído y ordenado.

Llegados a la Sección Argentina, el Excmo. Sr. Ministro Dr. Ricardo Olivera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la gran República del Sud, en un bellísimo discurso, hizo la entrega de los ricos volúmenes, enumerando, como Virgilio que evocaba la memoria de Arquímedes, las antiguas y modernas glorias argentinas, desde el prócer y Dean Funes, hasta Ingenieros, desde Sarmiento y Alberdi y Mitre, hasta Mármol, Andrade, Bunge y cien esclarecidos varones. El desfile erudito y deleitable arrancó nutridos aplausos. Se escucharon en seguida, religiosamente, los aires del marcial himno argentino.

El Sr. Dr. Homero Viteri Lafronte en un arranque hermoso de improvisación demostró su vasta cultura, enumeró muchos magníficos autores argentinos que completaban la embajada espiritual y abundó en ideas felices y oportunas que fueron muy aplaudidas. Lástima que no hayamos podido tomar algunas apuntes de su magistral improvisación, que destaca al hombre erudito y familiarizado con los más modernos pensadores del Plata!

Agradeció, también, el Dr. Viteri, por el arribo de tantos cerebros llenos de luz y de prestigio en América.

A continuación el Sr. Director de la Biblioteca Don Cristóbal de Gangotena y Gijón leyó un magnífico discurso lleno de recuerdos históricos y de selectos pensamientos, agradeciendo, como Jefe de la Casa de las Letras, la honrosa e inolvidable visita de los varones representativos de la Argentina, análoga, en otro orden de cosas, cultural y pacífica, a la de los guerreros máximos Bolívar y San Martín que se abrazaron en las playas de Guayaquil, en época memorable, en que se trató de la suerte de América.

Esta fiesta de la inteligencia, en suma, tendrá resonancias duraderas y es de inmensa significación americanista.

Gracias, Sr. Ministros Argentino, a nombre del pueblo ecuatoriano, por la noble y gentil participación en recibir a la fulgurante caravana que de vuestra patria y de los fomentadores de las Bibliotecas Populares, arribó a la nuestra.

Al concluir se repartió un elegante folleto: "El catálogo de las numerosas obras que integran la Sección Argentina de la Biblioteca Nacional de Quito, inaugurada el 12 de Mayo de 1926".

(De "El Comercio" de Quito).

**EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE QUITO SE
INAUGURO UNA SECCION ARGENTINA**

La forman libros donados por la Legación Argentina
en el Ecuador

(Especial de "La Nación")

QUITO, 14.— Se inauguró solemnemente la Sección Argentina de la Biblioteca Nacional. La componen volúmenes de autores argentinos, obsequiados por la Legación de dicho país. A la inauguración asistió el Presidente Provisional.

(De "La Nación", Sábado, Mayo de 1926.).

**INAUGURACION DE LA SECCION ARGENTINA
EN LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Conforme lo anunciado, a las 6 de la tarde se verificó la inauguración de la Sección Argentina en la Biblioteca Nacional.

El acto oficial revistió la más extraordinaria solemnidad.

El local de la Sección Argentina, situado en lugar preferente del hermoso edificio, había sido engalanado con los retratos de Bolívar y San Martín y las banderas de ambos países.

La Sección Argentina, que viene a enriquecer la Biblioteca Nacional, llena todos los estantes del local designado para dicha sección.

Hizo la entrega de libros de los escritores, pensado-

res y literatos de la gran República del Plata, el Exemo. Sr. Dr. Ricardo Olivera en un bellísimo discurso, que fué muy aplaudido y comentado por la selecta concurrencia.

Contestó en brillante improvisación el Sr. Dr. Homero Viteri, Ministro de Relaciones Exteriores y Encargado de la Cartera de Instrucción. El Jefe de la Cancillería manifestó la satisfacción con que el Ecuador recibía los libros y obras argentinas, embajadores espirituales del otro lado del Atlántico. Hizo un elogio de cada uno, manifestándoles a todos, de los escritores, literatos y pensadores argentinos, desde la época de la colonia hasta los días actuales y de su influencia en el mundo. Por último, anunció que el Ecuador sabrá corresponder, en muy breve plazo, la exquisita gentileza del Gobierno que preside el ilustre estadista sudamericano Exmo. Marcelo T. Alvear, con el envío a la Biblioteca Nacional de Buenos Aires de una colección completa de libros y obras de autores ecuatorianos.

El discurso de agradecimiento corrió a cargo del Director de la Biblioteca Sr. Cristóbal Gangotena, concluído lo cual repartió a la concurrencia un voluminoso catálogo muy bien impreso de la sección argentina.

Una banda militar amenizó la ceremonia argentina-ecuatoriana, tocando los himnos de ambos países que con esta nueva manifestación de fraternidad, estrechan más sus amistosos vínculos espirituales y materiales.

Concurrieron a la inauguración de la sección argentina el Exmo. Presidente de la Repùblica, los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, Magistrados de

Justicia, Rector y Profesores de la Universidad, Altos Jefes del Ejército, el Gobernador de la Provincia, Académicos de la Lengua y de la Historia, conocidos escritores públicos, miembros de la Prensa de Quito y Guayaquil, Representantes de las Sociedades científicas y literarias del país, Profesores de Colegios y Normales y muchas relaciones sociales del Excmo. Sr. Olivera, a cuya laudable iniciativa se debe esta fiesta de la fraternidad ecuatoriana-argentina.

El discurso que pronunció el dignísimo Representante de la Argentina lo publicaremos mañana.

(De "El Día", Quito, Jueves 13 de Mayo de 1926.)

DISCURSO DEL EXCMO. SR. DR. RICARDO OLIVERA, MINISTRO ARGENTINO ANTE EL ECUADOR, DURANTE LA SOLEMNE INAUGURACION DE LA SECCION ARGENTINA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE QUITO

Excelentísimo Señor Presidente de la República;

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores;

Señor Director de la Biblioteca Nacional;

Señores:

Esta fiesta de la fraternidad intelectual de los dos pueblos, ligados desde el alba de sus nacionalida-

des por la común elaboración de sus gestas magnas, cobra un significado excepcionalmente valioso con la presencia del Primer Magistrado, de los Excmos Sres. Ministros, de mis colegas del Cuerpo Diplomático, y de tantas otras personalidades, como aquí voy percibiendo con atención avara, para fijarlas en lo mejor de mi memoria. Séame, pues, previo, agradecer sentidamente estos concursos que trascienden la amistad, y de modo especial, la honrosa asistencia del Excmo. Sr. Presidente.

Ninguna ceremonia oficial más grata a mis aficiones predilectas que estas cordialísimas, en la cual, con íntima complacencia tócame ejercitar mi representación plenipotenciaria, en la silenciosa ciudad de los libros, engalanada para acoger cofrades afines, que llegan de leñas tierras, con el mensaje afectuoso de una cultura aledaña en los orígenes, en los desenvolvimientos y en la finalidad.

Desde los hontanares patrios, trajo la pequeña caravana, camino que pudo aprender, lo mismo en su leyenda que en su historia. A la vera de la ruta trillada por los héroes, los espíritus de inmortales peregrinos de sus razas, habránle anticipado en las etapas, con el acento aún conmovido con la gratitud, cuanto es de cariñosa y de bella, la apacible metrópoli que les aguarda. Vivísimas serían sus descripciones de Quito, cuyos son los blasones del antiguo arte americano, las arquitecturas monumentales, San Francisco, con severidades del Escorial herrerescos, la Compañía, suntuosa como el Gesú Romano, las tallas y los óleos famosos, el Santiago y el Caspicara. Fué quizás, entre los

primeros, Tomás Guido, diplomático y General, este Grande que la posteridad mantiene tan inseparable de San Martín, como el propio Libertador lo quisiera, en los afanes creadores de sus vidas ejemplares. Adelantariéaseles a Puná y navegando el río maravillosamente lujurioso, establecida de inmediato la confianza terruña, habrales ido descorriendo el enigma pertinaz de la Entrevista.

Cuando enfrentaron en Riobamba la colina del combate estupendamente hazañoso, Juan Lavalle, transmutado en materia imperecedera al temple de su sable invencible, curvara, sin duda, su arrogancia, y de la columna de ideas, en marcha paréceme se desprendieron, para hacerle el homenaje de su vuelo sonoro, los Condores de Andrade.

Sobre la falda mansa de la paralela montaña verdeante, en una fila de frailes que en el reclamo melancólico del Angelus, cruzaba el huerto del quieto Convento Franciscano, divisaron reverentes, santamente absorvidos en la meditación, a Fray Mamerto Esquiú, espejo y suma de varones evangélicos aplacada en esa paz recoleta, andina como su cuna, aquel delirio de humildad que moviera su desesperada fuga de las pompas episcopales.

Aproximando al Puente Machangara, obscurecidos para ellos por una visión obsedante de tragedia y de martirio, obligóle la atención, tanto como luego el respeto la prestancia de un caballero, como de cuarenta años, vestido y tocado con cuidado elegante y hasta sobra de perfumes y de joyas. Salúdoles, ceremoniosamente, Bernardo de Monteagudo, personificación la

más alta del verbo, expansivo y emancipador de la democracia argentina: bajo ninguna advocación más prestigiosa cabíales iniciarse en la capital hospitalaria. Monteagudo, familiar de la aventura y de la adversidad, debió hablar sin dejo amargo, de su reciente ministerio peruano junto al Protector, y leerles algún capítulo de la Memoria que le ocupaba. Terminada la merienda, hubo de invitarles a pasar la velada, con la flor de las hermosas y de los discretos de aquella sociedad que le mimaba, en el estrado, todavía con fragancias coloniales, de la Señora Marquesa de San José, que a través de las generaciones, prolonga su ascendiente de gracia, sobre la ciudad nativa.

Antójaseme sea también Monteagudo, el que condujo la ilustre compañía hasta el pórtico de este palacio, cogido alternativamente del brazo de los commilitones insignes, de quienes recibiera y a quienes pasara la antorcha inextinguible del mito helénico, comentando con Mariano Moreno los editoriales inflamados de la “Gaceta”, con Echevarría el “Dogma Socialista”, con Alberdi las “Bases”, con Mitre la oración augusta del jubileo u oyendo deferente al olvidado présaga wilsoniano, su doctrina de la victoria sin derechos, y al Presidente del sufragio libre, el discurso, para siempre célebre, en que abriera gallardamente, sin una resistencia y sin un egoísmo, toda su América, a toda la humanidad.

Detrás seguían sin rigideces protocolares, en grupos compuestos por las simpatías, renovando el condiscipulado de las Universidades próceres o la milicia compañera, en empresas memorables, copia de los más

esclarecidos ingenios de mi pródiga tierra lejana. Barco de Centenara, fiero del bautizo irrevocable y Ruy Díaz de Guzmán, con la altivez de su linaje de adelantados y caciques, flanqueaban respetuosos al Padre Lozano, cargado de cartas anuas. Con las fortunas del Peregrino, Tejada procuraba consolar a Labardén, sus soledades del “Paraná, sagrado río”. El Dean Funes discurría gravemente con Gorriti, y Juan María Gutiérrez elogiaba a Rafael Obligado. Hernández y Ascabusi hacían cantar a Santos Vega y Martín Fierro, Juan Cruz Varela relataba a Mármol su “Dido” interpretada por Casacuberta y Trinidad Guevara. Sarmiento, en el centro, venía sólo. Miguel Cané, el tercer López, Eugenio Cambaceres, Martín García Merou, Lucio Mancilla, convenían en la última inutilidad del demasiado ambular con la sentencia del Profundo de la Imitación. Al fondo Carlos Octavio Bunge hablando de “Nuestra América” a José Ingenieros enfrascado en la “Evolución Sociológica” A su lado con el desembarazo del breve bagaje de sus docenas de ensayos, Emilio Becher, sus ojos perdidos en el idéntico azul, sonreía de la suprema vanidad de los autores, recordando con su maestro amado, que el más clásico de los libros, como la tela de Penélope se hace y se rehace, al través de la visión diferentes de cada lector,... He aquí llega nuestra pequeña caravana, salióle al encuentro el señor de las letras que preside esta casa y con la hidalguía de su estirpe castellana, ya veis la generosa solicitud con que le brindara aposento y compartimos, reconocidos, la fiesta con que ha querido presentarla. Queden los embajadores espirituales de la República Argentina, en la

eterna encarnación del libro, sirviendo con la lealtad de su nación, a la obra solidaria de la civilización americana, en el hogar de Rocafuerte y García Moreno, de Olmedo y de Montalvo, pares entre pares.

(De “El Comercio”, Quito, 14 de Mayo de 1926.)

**DISCURSO DEL Sr. CRISTOBAL DE GANGOTENA
Y JIJON, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE QUITO (ECUADOR)**

Excelentísimo Señor Presidente de la República;

Excelentísimo Señor Ministro de la República Argentina;

Señores Ministros;

Señores:

En esta fausta ocasión para la Biblioteca Nacional de Quito, mis sencillas frases no pretenden, en manera alguna, contestar al elocuente discurso del Excmo. Sr. Olivera, que acabamos de oír. Mis palabras sólo traen, en este acto, el agradecimiento del Instituto que tengo el honor de dirigir.

.....
El 26 de Julio de 1822 entraba en el Golfo de Guayaquil la flotilla que conducía al Generalísimo Dn. José de San Martín el héroe del Sur.

Bolívar, el Genio Máximo de nuestra epopeya, le esperaba en la playa ansioso de estrechar en sus brazos a quien, como él, habíase consagrado a la santa causa de libertar a los pueblos.

Los dos hombres más grandes de la América Hispana fundían sus ideales en un abrazo fraternal, y, en aquel abrazo de los dos representantes de la gloria de la Raza, presentábase el Continente Indoespañol en unidad magnífica ante los ojos del Mundo.

Las velas, que hasta nuestro puerto condujeron a San Martín, nos trajeron también el mensaje de confraternidad del pueblo que tuvo la dicha y la gloria de engendrar tal héroe.

En la histórica conferencia de los dos gloriosos guerreros se fijó la suerte de América, se cimentaron los principios que habían de gobernar al Mundo Nuevo, y la solidaridad entre los pueblos del Continente quedó definitivamente establecida.

La entrevista de Guayaquil tuvo inmensos alcances en la historia política del hemisferio austral: fué, además, el principio fecundo del mutuo conocimiento de pueblos que, si bien de igual raza y procedencia se desconocían entre sí, en el aislamiento en que, durante los siglos del coloniaje se habían mantenido.

Ahora, ya no son las glorias políticas, no es el laurel bélico ni el hombre inmortalizado y divinizado por los fulgores de su invicta espada quienes vienen a nosotros. Es el genio pacífico, el de las artes, de la paz, en el ejambre de sus múltiples cultores, que viene a visitarnos.

Como en las playas de Guayaquil, Bolívar recibió

con los brazos abiertos a San Martín, así han sido recibidos en este templo de la ciencia los representantes del pensamiento argentino, por los manes de nuestros maestros en el saber y en el gay-decir. Sarmiento, al penetrar en la Biblioteca Nacional de Quito, ha sido fraternalmente recibido por nuestros Cosmopolitas. Montalvo, con el publicista argentino, tiene muchos puntos de contacto: ambos combatieron con sus magníficas plumas a la tiranía; engendraron los dos el anhelo de la libertad de sus patrias. Si el verbo inflamado de Montalvo echó abajo la tiranía, Sarmiento forjó con sus escritos la conciencia popular de su tierra natal.

Y así como Sarmiento se ha encontrado bajo este techo con nuestro Dn. Juan, así otros famosos espíritus que aquí palpitan, no están solos. Genios hermanos los han recibido también: a poetas como Olegario Andrade los han recibido los manes de Juan León Merá de Cordero, de Llona, de Olmedo; Avellaneda, Alvear, Alberdi, Mitre, se han abrazado con Rocafuerte; Vicente Quesada, Carete, conversan ahora con Luis Felipe Borjas, y los versos armoniosos y magníficos de Lugones son escuchados con fruición por nuestros poetas.

¡Quién sabe qué fiestas del talento se celebran entre tantos genios, en el silencio de la noche, en este recinto! Ya dijo Anatole France que no hay lugar más a propósito para la aparición de fantasmas que una biblioteca. En esta torre de marfil, en donde subsiste verdaderamente la personalidad de quienes traspasaron el dintel de la vida miserable dejando una estela de luz: el cementerio guarda de ellos en precedero polvo;

aquí está el vivo espíritu latente e inmortal en su pristina actividad.

El estudiante siéntese, por tanto, sobre cogido en esta asamblea venerable del talento. Piensa que pudiera acontecerle lo que a Anatole France con el espíritu del antiguo Cadmo, y que tomaron apariencia real tantos espíritus ilustres que le rodean, y pusieronse a partir sobre las varias disciplinas del humano saber.

Pero de estos hermanos que han venido a traernos el magnífico don de su saber, de su elocuencia, de su doctrina o de su arte, no esperaremos la ironía de que Cadmo dió pruebas cuando conversaba, en el silencio de su gabinete con el célebre escritor francés. A Cadmo no le interesaban las ideas que France pudiera vertier sobre el papel: tenía solamente curiosidad de observar cómo había evolucionado la escritura fenicia inventada por él para sus cuentas de hábil mercader o de incansable navegante. Los escritores que ahora se apiñan en estos anaqueles vienen animados de sentimientos fraternales. Vienen como San Martín vino, a hacer obra de solidaridad americana.

Bienvenido sean estos heraldos de la cultura argentina. En la Biblioteca Nacional de Quito están en su propia casa, y en amable compañía.

Para terminar no me queda sino cumplir con el grato deber de agradecer, como lo hago ahora con toda efusión, a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la República Argentina, y al muy ilustrado Gobierno del Plata, por el generoso obsequio que se han dignado hacer a esta Biblioteca Nacional. Vos, Exemo. Sr. Ministro de la Argentina, dignaos, coronando la

gentileza de los vuestros, haceros eco del reconocimiento de la Biblioteca Nacional de Quito. Dignaos significar a vuestro Gobierno el agradecimiento con que ha sido recibido su presente, que me ha sido tanto más grato recibir, cuanto sois vos, Sr., que tantas simpatías habéis sabido ganaros en este país, quien me ha hecho la entrega formal.

(De “El Comercio”, Quito, 14 de Mayo de 1926.)

PROPAGANDA BIBLIOGRAFICA

Presta grandes servicios de propagando cultural, que perdura a través del tiempo y la distancia, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, establecida en Buenos Aires. Del Mensaje último del Presidente Alvear tomamos estas líneas relativas a tan importante creación: “La iniciativa — dice — que es única en el mundo civilizado, ha tenido una aceptación y realización verdaderamente alentadoras, pues se han remitido en el año pasado 5818 volúmenes de autores argentinos a Venezuela, Costa Rica, Honduras, Paraguay, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Colombia, El Salvador, República Oriental del Uruguay, Perú, Méjico y Cuba, y en lo que va transcurrido del año corriente, Chile y Bolivia han recibido ya nuestra ofrenda espiritual, es decir, lo mejor de las inquietudes y de los ensueños del alma nacional”.

Efectivamente, el Ecuador recibió numerosas obras de la patria de Alberdi y Sarmiento. Se creó en Quito, en la Biblioteca Nacional, la Sección Argentina.

Varios de los países arriba citados han comenzado a corresponder a ese valioso canje bibliográfico. Entendemos que el Ecuador irá por igual camino. Se nos ha dicho que el Director de la Biblioteca Nacional ha recordado o ha insinuado al Ministerio respectivo este deber de reciprocidad. Hay gastos indispensables de los que aprovecha más la Nación que cualesquiera otros. De este número es corresponder a la atención espiritual argentina, enviando nuestros productos espirituales, remesa que ha de perdurar, como todo lo que es fruto de la belleza y del talento.

La propaganda bibliográfica nos ha de presentar como pueblo culto y civilizado, amante de que se conozcan en el Continente las glorias científicas y literarias ecuatorianas.

Esta clase de conocimientos afirma las hondas vinculaciones entre los países, con más fortaleza muchas veces que las gestiones diplomáticas y las amistades fugitivas.

(De "El Comercio" de Quito)

SECCION ARGENTINA
EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE
BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

LEGACION DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

Bogotá, 25 de Mayo de 1925.

Nº 167.

Señor Director de la Biblioteca Nacional.

En el aniversario glorioso de mi Patria, me dirijo a V. E. para proponerle crear dentro de la Biblioteca Nacional, una Sección Argentina, que será costeada íntegra y exclusivamente por la "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares" de aquella República.

La Argentina y Colombia pueden conmemorar juntas el día de la fecha, con un acto que remembre en el futuro su solidaridad histórica. El pasado las unió en el idealismo de su fe democrática y en la victoria de su esfuerzo ciudadano; y el presente a través de una serie de actos cordiales denunciará al hombre ilustrado que éstas efemérides celebradas en fraternidad, recuerdan hechos trascendentales de pueblos cultos; al indiferente le darán una pulsación de patriotismo y al extranjero le harán saber, que los pueblos que la celebran, afianzan su libertad cultivando el cerebro de sus hijos.

Espero su contestación.

Con la seguridades de mi consideración más distinguida saludo a V. E.

(Fdo.) — **Rodolfo Freyre.**

A S. R. el Dr. R. López Lleras, Director de la Biblioteca Nacional.

Sección 1^a

Nº 280|C.

Señor Ministro:

Al acusar recibo a V. E. de su atenta nota de ésta fecha gloriosa para la Nación hermana tan dignamente representada por V. E. entre nosotros, nota en la cual me ofrece, a nombre del Gobierno Argentino, obsequiar al Instituto a mi cargo una biblioteca de autores de su patria, a cuyo sostenimiento proveerá con el envío de nuevos libros la Comisión de Bibliotecas Populares con tan laudable fin establecida en ese país, que tanto se preocupa por la cultura hispano-americana; doy a Vuecencia, y por su digno conducto al Gobierno que representa, las más expresivas gracias en nombre de la Biblioteca Nacional de Bogotá, la cual se siente muy honrada al aceptar su generoso y patriótico ofrecimiento.

Si todos los Gobiernos de la América hispana se preocuparan, como el argentino, por hacer conocer en las naciones hermanas y en la madre patria las producciones de sus hombres de ingenio, la confederación espiritual de los pueblos de habla y alma españolas, dejarían de ser un hermoso mito para convertirse en realidad gloriosa.

Dejo a Vuecencia la elección de la fecha en la cual haya de inaugurarse la “Sección Argentina” de la Biblioteca Nacional con los volúmenes que hoy tiene, debido casi todos a la generosidad del Señor Labougle, de tan grata memoria y hago en ésta fecha votos por el

engrandecimiento de su patria y la mayor unión de ella con Colombia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

(Fdo.) — D. López Lleras.

Bogotá, Mayo 25 de 1925.

Al Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Buenos Aires, Julio 15 de 1925.

Señor Presidente de la "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares", Dr. Miguel F. Rodríguez.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. remitiéndole copia de la nota N° 118, de 28 de Mayo p. pasado, de nuestra Legación en Colombia, así como de los anexos que en la misma se menciona, relacionados con la creación de una Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de aquel país, y adjuntado, a la vez, un recorte de "El Nuevo Tiempo" sobre el mismo asunto.

Saludo a Ud. con mi distinguida consideración.

(Fdo.) — E. Restelli.

LEGACION DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

Bogotá, 28 de Mayo de 1925.

Nº 118.

Señor Ministro:

De acuerdo con la nota de V. E. Nº 79, de fecha 18 de Septiembre del año anterior, y también con referencia a la nota de ésta Legación Nº 54 M. 33 de Marzo 20 del presente, me complazco en anunciar a V. E. que la Biblioteca Nacional de Colombia ha concedido la autorización necesaria para crear la Sección Argentina dentro de ella.

En conversaciones mantenidas con el Director de la citada institución como así mismo con el Señor Ministro de Instrucción Pública, se convino en que esta Legación le dirigiera al Señor Director de la Biblioteca una nota, haciendo el ofrecimiento de crear y sostener una Sección Argentina dentro de la misma.

Creí conveniente elegir la fecha de nuestro aniversario patrio, como un homenaje de la Argentina a Colombia en recuerdo de sus ilustres y gloriosos fundadores; y así lo hice en la forma que V. E. podrá apreciar por la copia de la nota adjunta.

El mismo día y durante la recepción oficial, recibí de manos del Señor Director de la Biblioteca Nacional, la nota encomiástica cuya copia también agrego a la presente.

Al propio tiempo, tengo el agrado de manifestar a

V. E. que la prensa de esta Capital ha comentado elogiosamente el generoso ofrecimiento del Gobierno Argentino. V. E. encontrará en el recorte que incluyo, la confirmación de esta noticia.

La fecha será fijada para el mismo día en que se inaugure el busto del Gral. San Martín y esperamos hacer un acto público, con asistencia de las autoridades y de los intelectuales de esta ciudad.

Reitero a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Fdo.) — Rodolfo Freyre.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Angel Gallardo.

UN OBSEQUIO DEL GOBIERNO DE LA ARGENTINA

Una valiosa colección de libros de autores argentinos para nuestra Biblioteca Nacional

El Excmo. Sr. Roberto Freyre, Ministro de la Argentina en Colombia, ha enviado al Director de la Biblioteca Nacional, Monseñor Rudecindo López Llera, una importante nota, que habla muy alto del deseo que anima a la república del Plata para llegar a tener una confraternidad espiritual con Colombia, de honda y transcendental significación para los dos pueblos.

Monseñor López Llera contestó al Excmo Sr. Freyre, en nota de estilo dándole las gracias por el ofrecimiento hecho a nombre del Gobierno de la Argentina, y

significándole que “si todos los pueblos de la América hispana se preocuparan, como el argentino, por hacer conocer en las naciones hermanas y en al madre patria las producciones de sus hombres de ingenio, la confederación espiritual de los pueblos de habla y alma españolas, dejaría de ser un hermoso mito para convertirse en gloriosa realidad”.

(De “El Nuevo Tiempo”, de Bogotá).

UNA BELLA INICIATIVA

La idea que ha tenido el Ministro Argentino, Sr. Freyre, de formar una sección netamente argentina en la Biblioteca Nacional, es un estimulante para que cada día tome más desarrollo esta importante institución, que, en ocasiones, ha decaído de una manera notable.

Entre nosotros, donde las bibliotecas son escasas, y donde no hay el tipo común como en otros países del mundo, del colecciónador, la Biblioteca Nacional viene a ser la única manera de conservar y de conocer ciertas cosas importantísimas que están escritas en infolios casi totalmente desaparecidos. Y por eso, es laudable todo esfuerzo que en pro de ella se haga, especialmente todos los que tiendan a darle un carácter más universal y más moderno del que actualmente tiene.

El acercamiento de los países de habla española es un lugar casi común en nuestra historia diplomática. Ese acercamiento no tiene más, sino dos vías. O el conocimiento y aprecio de valores intelectuales, en general culturales, de los países o el inevitable, el fatal acer-

camiento comercial. Cualquiera de los dos puede llevarse a cabo sin la sonoridad pomposa de los discursos diplomáticos, pero no sin que se facilite por los gobiernos respectivos. Por eso esta iniciativa del Sr. Ministro de la República Argentina es una bella idea que puede ser el comienzo de una fundación de secciones similares para los demás países de habla española, y también para todos los otros, pero iniciativa que no debe dejarse sólo a la amabilidad de los diplomáticos, sino que debe ser ayudada eficazmente por las autoridades correspondientes, y con sumas de dinero de los presupuestos nacionales.

(De "El Tiempo", 2 de Junio de 1925.)

FRATERNIDAD ARGENTINA

La "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares", simpática institución de Buenos Aires, formada por distinguidos hombres de letras e inspirados en el noble propósito de realzar los ideales de fraternidad y de expansión cultural que abrigaron los libertadores, ha comenzado a enviar a entidades y a escritores colombianos valiosas remesas de obras de autores argentinos. Ya se ha recibido el primer envío, constante de 35 volúmenes lujosamente empastados que comprenden obras todas de mérito reconocido, entre las cuales se encuentran: "Historia de San Martín", por el Gral. Mitre (4 tomos); el "Facundo" y "Recuerdos de Provincia", de Sarmiento; "Antiguedad del hombre en el Río de la Plata", de Ameghino (2 tomos); "Martín Fierro", el

célebre poema gauchesco que tanto éxito ha tenido en América y en España, y obras de Alberdi y de Moreno, los modeladores de la nacionalidad argentina; de Ingenieros y de Ricardo Rojas, tan apreciados por sus estudios sociológicos y literarios; grandes poetas como Mármol y Obligado y otras de no menor importancia.

La Argentina, la gran República austral, tan importante por su extraordinaria riqueza agrícola y pecuaria; por la completa red de ferrocarriles que cruza su extenso y rico territorio, por la feracidad de sus pampas ilimitadas, por los inmensos y caudalosos ríos que como canales de civilización y de progreso la atraviesan de Norte a Sur en toda su extensión, hace honor a la raza hispano-americana por la inteligencia y energía de sus hijos, por las instituciones esencialmente republicanas y democráticas que la rigen, por el considerable desarrollo que en ella ha alcanzado la cultura artística, literaria y científica; por sus escuelas, sus universidades y su prensa y sobre todo, por la eficaz y benéfica acción social y cultural de numerosas instituciones privadas que ejercen patriótica y poderosa influencia en el progreso y en la marcha de la Nación.

Baste recordar para ello, la Liga Patriótica, integrada por caballeros, Sras. y Stas., de lo más granado de la sociedad en las diferentes ciudades de la República, cuya acción ha mantenido vivo el sentimiento nacional, en peligro de desaparecer ante la enorme masa de inmigración extranjera; la Sociedad de Beneficencia, tan respetable como antigua, puesto que su función y sólida organización datan de los primeros tiempos de la República, regida, tanto en Buenos Aires co-

mo en las capitales de las provincias por Señoras de las grandes familias patricias, y cuyas resoluciones de actos, de carácter semi-oficial, son siempre acatadas por el Gobierno; la Biblioteca de Mujeres, brillante Instituto en donde reciben educación literaria y artística centenares de señoritas de las mejores familias de la ciudad; la Sociedad de Autores, cuyos miembros se cuentan por centenares y a cuya benéfica influencia se debe el extraordinario desarrollo que ha alcanzado el teatro argentino, tanto en la producción de piezas de mérito indiscutible como en la formación de actores, muchos de los cuales gozan hoy de marcada reputación en América y en Europa y, por último, el Jockey Club, poderosa y riquísima institución que sirve de núcleo a todas las fuerzas vivas de la Nación y que actualmente contribuye con suma de millones al fomento de la beneficencia y de la instrucción pública y al estímulo de las artes y de las letras patrias.

A este grupo de sociedades culturales pertenece la "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares", cuyas gentiles donaciones harán conocer mejor en nuestro país el activo e importante movimiento científico y literario de la Nación Argentina y a que la gran República del Sud goce en Colombia de afecto unánime y de vivas simpatías, las cuales ha sabido cultivar e intensificar, si ello fuera posible, el Dr. Rodolfo Freyre, actual Ministro en Bogotá, por el tacto diplomático con que ha desempeñado su misión, y por las dotes de cumplido caballero que lo adornan. Sus gestiones para el ofrecimiento de las becas en la Escuela Militar y en la de Aviación de Buenos Aires, que ya aceptó nuestro

gobierno; el envío de centenares de obras destinadas para la Biblioteca Nacional, cuya llegada se había demorado por la sequía del Magdalena y que habrán de formar una sección especial con el nombre de Don Miguel Cané, el inolvidable diplomático argentino que tan gratos recuerdos dejó en Bogotá, todo esto y algo más se debe a la iniciativa del Dr. Freyre, cuya permanencia entre nosotros queda ya señalada por éstos actos que obligan nuestro reconocimiento y nuestra simpatía.

C. Cuervo Márquez.

(De "El Nuevo Tiempo". Junio 28 de 1926. Bogotá.)

MOVIMIENTO GENERAL
DE LA OFICINA
EN LOS
MESES DE
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

NOVIEMBRE
SUBSIDIOS DE BIBLIOTECAS CUYO PAGO HA
DISPUESTO LA COMISION PROTECTORA
EN EL MES DE NOVIEMBRE

1er. CUATRIMESTRE DE 1926

- Biblioteca "M. Moreno", de La Rioja.
" "Alberdi", de Mercedes (S. Luis).
" "Rivadavia", de Mercedes (S. Luis).
" "B. Mitre", de la Capital.
" "Sarmiento", de P. de los Libres (Corrient.)
de la Sdad. Fom. V. L. N. Alem.—Capital.
" "Popular", de Chivilcoy (Bs. Aires).

3er. CUATRIMESTRE DE 1925 y 1er. CUATRIMESTRE DE 1926

- Biblioteca "J. M. R. Mejía", de Huillapima (Catmea.).
" "Duns Scotto", de Córdoba (Córdoba).
" "Alberdi", de Tucumán
" "Monteagudo", de Santa Fe.
" "B. Rivadavia", de La Banda (S. del E.).
" "Ameghino", de Luján (Bs. Aires).
" "Popular", de Concordia (E. Ríos).
" "B. Mitre", de Concepción (S. Juan).

2do. y 3er. CUTRIMESTRE DE 1925 y 1er. CUATRI
MESTRE DE 1926

Biblioteca "La Buena Lectura", de C. del Uruguay
(E. Ríos).

," "B. Mitre", de Jujuy.

," "B. Rivadavia", de Villa María (Córdoba).
AÑOS 1924 y 1925

Biblioteca "B. Rivadavia", de Pehuajó (Bs. Aires).

," "C. Casadó", de Villa Casilda (Santa Fe).

," "Pedagógica", D. F. Sarmiento" (Sta. Fe).
," "San Martín", de San Cristóbal (Sta. Fe).

NUEVAS BIBLIOTECAS DECLARADAS POPULARES EN EL MES DE NOVIEMBRE

Se ha resuelto declarar populares y protejidas, de acuerdo con las disposiciones vigentes a las siguientes Bibliotecas:

- Nº 1165 Bea. Pop. "Estanislao S. Zeballos", de **Díaz** (Santa Fe).
 - Nº 1166 Bea. Pop. de la Esc. Gral. San Martín de **Rosario** (Santa Fe).
 - Nº 1167 Bea. Pop. de la Escuela Nacional N° 29, de **Ensenada Grande** (Corrientes).
 - Nº 1168 Bea Pop. "Jorge R. Ross" del Club Atlético, de **La Carlota** (Córdoba).
 - Nº 1169 Bea. Pop. "J. B. Alberdi" de la Esc. N° 21, de **A. Van Praet** (Pampa)
-

BIBLIOTECAS INSPECCIONADAS EN EL MES DE
NOVIEMBRE

Por el Vocal Profesor Pablo A. Pizzurno:

Biblioteca "Patricias Argentinas", de Lobos (B. Aires).

„ "Sarmiento", de Lobos (B. Aires).

„ "Del Pueblo", de Lobos (B. Aires).

Por el Vocal Dr. Eduardo Tibiletti:

Biblioteca de la Esc. N° 7, Dto, Molina C. del Uruguay (E. R.).

„ de la Esc. N° 63, C. del Uruguay (E. R.).

„ de la Prov. 18, Arroyo Urquiza D. C. del U. (E. R.).

„ de la Esc. N° 15, Dto. de Colón (E. R.).

„ Pop. "Gral. Urquiza", de Villa San José (E. R.).

„ del Colegio del Niño Jesús, de Villa San José (E. R.).

„ de la Esc. Grad. Provincial, de Villa San José (E. R.).

„ Pop. "B. Mitre", de Villa Elisa (E. R.).

„ "Sarmiento", de la Esc. B. Monteagudo.—Villa Elisa (E. R.).

„ de la Esc. Nal. N° 125, de Colonia Elisa (E. R.).

„ de la Esc. Nal. N.º 77, Est. 1.º de Mayo (E. R.).

„ de la Esc. Nal. de Artes y Oficios, de Colón (E. R.).

**EXPEDIENTES ENVIADOS A LA PRESIDENCIA
DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE**

A RESOLUCION			A LA FIRMA	
Fecha	Idos	Vueltos	Idos	Vueltos
2	31	35	33	33
3	25	30	27	27
4	17	15	44	44
5	43	33	19	19
8	22	15	35	35
9	29	24	37	37
10	167	152	24	24
12			19	19
13			41	41
15			26	26
16			33	33
17			41	41
18			29	29
22			37	37
23			41	41
24			33	33
25			21	21
26			39	39
29			44	44
30			37	37
			660	660

TOTAL IDOS 827

EXPEDIENTES ENVIADOS A SECRETARIA DU.
RANTE EL MES DE NOVIEMBRE

Fecha	A DESPACHO		A LA FIRMA	
	Idos	Vueltos	Idos	Vueltos
2	33	30	30	30
3	27	31	25	25
4	25	23	45	45
5	18	22	32	32
6	33	32	4	4
8	34	35	35	35
9	8	36	15	15
10	39	30	29	29
12	39	41	20	20
13	24	24	2	2
15	49	42	40	40
16	64	65	23	23
17	57	50	30	30
18	59	63	21	21
19	48	42	4	4
22	49	52	35	35
23	47	50	40	40
24	66	65	33	33
25	39	43	29	29
26	37	32	35	35
27	42	40	10	10
29	61	64	42	42
30	38	29	39	39
	936	941	618	618

Lo que da un total de 1554 expedientes enviados a Secretaría.

**EXPEDIENTES DESPACHADOS POR MESA DE
ENTRADAS DURANTE EL MES
DE NOVIEMBRE**

	Idos	Vueltos
Presidencia	828	812
Secretaría	1.494	1.459
Compras	159	142
Habilitación	72	52
Oficial Principal	116	128
Expedición	164	232
Canje	5	14
Contaduría	348	330
Inspección	22	38
Archivo	1	1
	<hr/>	<hr/>
	3.209	3.208

Los que da un total de 6.417 expedientes despachados por Mesa de Entrada durante el mes de noviembre.

MOVIMIENTO DE LAS OFICINAS DE COMPRAS, EXPEDICION Y DEPOSITO

Por pedido de las Bibliotecas se han adquirido:
4.595 volúmenes \$ 10.368.70.

Por resolución de la Comisión Protectora para remitir al exterior, se han adquirido:

782 volúmenes \$ 3.310.80.

Al Depósito han ingresado 21.151 volúmenes, por los siguientes conceptos:

Adquiridos para repartos colectivos	9.426 vol.
Por donación	7.975 "
Oficiales	3.750 "
Ha despachado la Oficina de Expedición por los siguientes conceptos:	25.282 vol.
Procedentes de la Oficina de Compras	4.595 vol.
De la Sección Canje Internacional	1.286 "
Del Depósito para envíos de colectivos a las Bibliotecas	19.401 "

**LISTA GENERAL DE BIBLIOTECAS AL 30 DE
NOVIEMBRE**

Anotadas	1.169	Bibliotecas
Eliminadas	76	"
Funcionan	1.093	"

CORRESPONDEN a:

Categoría	A. ..	48	Bibliotecas
"	B. ..	130	"
"	C. ..	915	"

Se hallan observadas 77 bibliotecas de la Categoría C.

SUBSIDIOS DE BIBLIOTECAS CUYO PAGO HA
DISPUESTO LA COMISION PROTECTORA EN
EL MES DE DICIEMBRE

2do. CUATRIMESTRE DEL AÑO 1926

- Biblioteca del Colegio de Abogados.— Capital.
" "Sarmiento", de Santiago del Estero.
" de la Sdad. de Fomento Educ., de Guale-
guay (Entre Ríos).
" Popular, de Olavarria.
" "Benedicto V", de Río Cuarto (Córdoba).
" Popular, de Azul (Bs. As.).
" "J. F. Segura", de Catamarca.
" de la Liga de Fomento, de Villa Gral. Mi-
tre (Capital).
" "Dr. M. Ruiz Moreno", de Formosa.
" "Juventud", de Victoria (E. R.).
" de la Sdad. de Fomento, de Villa L. N.
Alem (Capital).
" "M. Moreno", de La Rioja.
" de la Sdad. de Fomento Educacional, de La
Paz (E. R.).
" "San Martín", de Albardon (San Juan).
" "San Francisco", de Luján (Bs. As.).

1er. y 2do. CUATRIMESTRE DEL AÑO 1926

- Biblioteca "Vélez Sársfield". de Pueblo Gral. Paz
(Córdoba).
" Pública, de Catamarca.
" "B. Mitre", de San Justo (Bs. As.).

1er. CUATRIMESTRE DE 1926

- Biblioteca Argentina, de Rosario (Santa Fe).
" Popular, de Gálvez (Santa Fe.).
" Popular, de Aguilares (Tucumán).
" "San Pedro" (Jujuy).
" "D. F. Sarmiento", de Bella Vista (Corrientes).
" "Guido Spano", de Ituzaingo (Corrientes).
" Del Centro Correntino, Gral. San Martín"
(Capital).

3er. CUATRIMESTRE DE 1925 y 1er. y 2do. DE 1926

- Biblioteca Popular de Laboulaye (Córdoba).
" de la Sdad. Literaria de Mercedes (Ctes.).
" "B. Mitre", de Victorica (Pampa).

3er. CUATRIMESTRE DE 1925 y 1er. DE 1926

- Biblioteca "Sarmiento", de Río Cuarto (Córdoba).
" "Los Tres López".— (Capital).
" "Pte. Avellaneda", de Realicó (Pampa).
" del Círculo del Magisterio (Tucumán).

2do. y 3er. CUATRIMESTRE DE 1925 y 1er. DE 1926

Biblioteca "Rivadavia", de Godoy Cruz (Mendoza).
Biblioteca "Rivadavia", de Bahía Blanca.

AÑOS 1924 y 1925 y 1er. CUATRIMESTRE DE 1926

Biblioteca "Ramos Mejía", de Quines (San Luis).
" "Sarmiento" de La Cruz (Corrientes).

NUEVAS BIBLIOTECAS DECLARADAS POPULARES EN EL MES DE DICIEMBRE

- Nº 1170 del Comité Billiken, "Ingeniero Anibal Pasquini. Escuela Mitre. **Tafi Viejo** (Tucumán).
- Nº 1171 del Sanatorio Mutualista de Empleados de Correos y Telégrafos. **Rufino** (Santa Fe).
- Nº 1172 "Dr. José Ingenieros", Escuela de Artes y Oficios de la Nación. **Mercedes** (San Luis).
- Nº 1173 "D. F. Sarmiento", de la Escuela Nacional Nº 296.— **Talaty**.— Gral. Paz (Corrientes).
- Nº 1174 "J. J. de Urquiza", Escuela N.º 8 Pringles. **Villa Mantero** (E. Ríos).
- Nº 1175 Popular. **Rufino** (Santa Fe).
- Nº 1176 "Cultura y Progreso". **Mortero** (Córdoba).
- Nº 1177 Popular "J. B. Zubiaur". Escuela Prov. Nº 10. **Santa Ana** (Entre Ríos).
-

BIBLIOTECAS QUE SE HAN ELEVADO DE CATE-
GORIA EN EL MES DE DICIEMBRE

- Nº 34 Popular del Caballito.— Capital.— Pasó a la Categoría B.
- Nº 381 "General Mitre", de Villa Elisa (Entre Ríos).— Pasó a la Categoría B.
- Nº 387 "Gral. Urquiza", de Villa San José (Entre Ríos).— Pasó a la Categoría B.
- Nº 1138 de la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Casilda (Santa Fe).— Pasó a la Categoría B.
-

BIBLIOTECAS INSPECCIONADAS EN EL MES DE
DICIEMBRE DE 1926

Por el Vocal Profesor Pablo A Pizzurno:
Popular "Sarmiento", de Tigre (Buenos Aires).
Del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires).

Por el Vocal Dr. E. Tibiletti:
Popular "Sarmiento", de Mercedes (Buenos Aires).
Del Club Social de Mercedes (Buenos Aires).
Del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires).
"Ameghino", de Luján (Buenos Aires).
"Juan Jaurés", de Luján (Buenos Aires).
"San Francisco", de Luján (Buenos Aires).

Por el Inspector Sr. Enrique P Albarracín:
"B. Rivadavia", del C. Sportivo de Villa Ballester
(Buenos Aires).

PRESIDENCIA

Nómina de expedientes enviados en el mes de diciembre de 1926:

A DESPACHO

Día	Idos	Vueltos
1	—	—
2	—	—
3	—	—
4	—	—
6	—	—
7	—	—
9	—	—
10	—	—
11	—	—
13	—	—
14	—	—
15	—	—
16	—	—
17	—	—
18	—	—
20	—	—
21	—	—
22	—	—
23	—	—
24	—	—
27	—	—
28	—	—
29	—	—

A LA FIRMA

	Idos	Vueltos
	29	29
	72	72
	64	64
	46	46
	19	19
	27	27
	21	21
	30	30
	18	18
	59	59
	32	32
	37	37
	57	57
	29	29
	20	20
	33	33
	37	37
	27	27
	20	20
	33	33
	44	44
	62	62
	42	42

30	—	—	33	33
31	—	—	31	31
			922	922

Lo que da un total de 922 expedientes enviados a la Presidencia.

SECRETARIA

Nómina de expedientes enviados a Secretaría en el mes de diciembre de 1926:

A DESPACHO			A LA FIRMA	
Día	Idos	Vueltos	Idos	Vueltos
1	44	66	30	30
2	57	59	77	77
3	63	55	69	69
4	38	51	49	49
6	33	37	23	23
7	29	30	33	33
9	37	35	29	29
10	43	35	35	35
11	55	29	26	26
13	49	56	63	63
14	53	27	37	37
15	44	33	40	40
16	66	54	60	60

17	39	32	35	35
18	19	31	15	15
20	47	37	37	37
21	54	48	35	35
22	18	42	31	31
23	39	52	25	25
24	43	35	38	38
27	66	56	49	49
28	39	34	69	69
29	69	44	40	40
30	18	39	35	35
31	17	43	29	29
	—	—	—	—
	1.079	1.060	1.009	1.009

Lo que hace un total de 2.088 expedientes enviados
a Secretaría.

EXPEDIENTES DESPACHADOS POR MESA DE
ENTRADAS EN EL MES DE DICIEMBRE

	Idos	Vueltos
Presidencia	922	922
Secretaría	2.088	2.069
Compras	128	138
Habilitación	77	82
Oficina Principal	91	112
Expedición	126	294
Canje	22	4

Contaduría	454	480
Inspección	3	5
Archivo	2	2
	—	—
	3.913	4.108

Lo que da un total de 8.021 expedientes despachado sen Mesa de Entradas.

MOVIMIENTO DE LAS OFICINAS DE COMPRAS, EXPEDICION Y DEPOSITO

La Oficina de compras ha adquirido:

Por pedido de Bibliotecas:

4.402 volúmenes \$ 11.534.54 m/n.

Por resolución de la Comisión para remitir al exterior:

5 volúmenes \$ 21 m/n.

Al Depósito han ingresado:

Por compra para envíos colectivos 14.361 vls.

Donados 25 "

Oficiales 11.560 "

Total 25.946 vls.

Del Depósito han salido:

En envíos especiales y colectivos a

Bibliotecas 14.841 vls.

Procedentes de la Of. de Compras 4.402 "

De la Sección Canje Internacional 458 "

Total 19.701 vls.

LISTA GENERAL DE BIBLIOTECAS POPULARES

Al 31 de diciembre de 1926 llega al número 1177 de orden, correspondiendo a:

Categoría A . . .	48 Bibliotecas
" B . . .	134 "
" C . . .	919 "
<hr/>	
Total . . .	1.101 Btcas. funcionando.
.. Eliminadas . . .	76
<hr/>	
	1.177
<hr/>	

Se hallan además anotadas en la Categoría de Observadas, por no ser regular su funcionamiento:

- 77 Bibliotecas de la Categoría C.
1 Biblioteca de la Categoría B.
-

JUICIOS SOBRE ESTA REVISTA

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1925.

Señor Presidente de la "Comisión Protectora de Bibliotecas Populares", Dr. Dn. Miguel F. Rodríguez.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Hemos recibido el primer número de la REVISTA de la COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES de su digna presidencia, con la satisfacción profunda con que se reciben las buenas publicaciones.

La iniciación de la REVISTA que nos ocupa significa un esfuerzo digno de los mejores elogios, por la selección inteligente del material, como así mismo por la presentación esmerada.

La primera colaboración de que es usted autor, es un bosquejo de verdadero valor, por cuanto describe en forma galana y precisa la vida de una institución de méritos indiscutibles y de una utilidad indispensable para la prosperidad cultural de nuestro país.

Hemos leído con sumo placer su conferencia pro-

nunciada en la ciudad de Tucumán, su oración fúnebre, etc. estimando en su justo valor los trabajos referidos por la belleza del estilo y la claridad de los conceptos.

Hacemos votos para la prosperidad de la institución de su presidencia y nos congratulamos en saludarlo con la mayor consideración.

R. A. Cánepa.
(Director de la Biblioteca).

(De la Biblioteca del “Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina”. Capital).

INDICE

	Página
Bibliotecas Populares.—Su aumento progresivo	7
La obra externa de la Comisión Protectora juzgada por el Señor Presidente de la Nación	9
La obra externa de la Comisión Protectora juzgada por el Señor Vice Presidente de Bolivia Dr. A. S. Saavedra	11
Leyes y Decretos sobre Canje Internacional	13
Convención de Bruselas	15
Tratados vigentes con los Estados Unidos de América . .	18
Tratados vigentes con Bolivia	22
Tratados vigentes con Colombia	25
Tratados vigentes con Chile	29
Convenio con España	31
Convenio con Italia	33
Antecedentes Gubernativos, concernientes a la difusión de publicaciones argentinas	35
Decreto sobre Difusión de Publicaciones Argentinas en el exterior del 18 de Marzo de 1925	37
Reglamentación de la Difusión de Publicaciones Argentinas en el exterior	45
Nómina de Bibliotecas Nacionales, Instituciones de Intellectuales, Legaciones, etc., a las que se ha remitido libros argentinos	58

Sección Argentina de la Biblioteca Nacional de Montevideo.—Juicios.—Discursos, etc.	63
Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Asunción.—Juicios.—Discursos, etc.	105
Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Lima.—Juicios.—Discursos, etc.	145
Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Quito.—Juicios.—Discursos, etc.	165
Sección Argentina en la Biblioteca Nacional de Bogotá.—Antecedentes.—Juicios, etc.	193
Movimiento General de la Oficina.—Meses de Noviembre y Diciembre 1926	205
Nota del “Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina”.—Capital	227



IMP. FELIPE GURFINKEL
MONTEVIDEO 370 - BS. AIRES

H 0017555

